



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 392

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
CABALLERO, VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 12 de mayo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director de la Agencia Estatal de Investigación (Playán Jubillar), para informar de los nuevos programas de investigación en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001056)	2
Comparecencia del señor director general del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (Ponce Martínez), para informar de los planes y actuaciones del CDTI. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001057)	27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 2

Se abre a la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (PLAYÁN JUBILLAR), PARA INFORMAR DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021-2027. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001056).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Buenas tardes a todos y a todas. Se abre la sesión.

Procedemos a la tramitación del orden del día consistente en la celebración de las siguientes comparecencias, la del director general de la Agencia Estatal de Investigación, para informar de los nuevos programas de investigación en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, y la del director general del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, CDTI, para informar de los planes y actuaciones del mismo. El debate con cada compareciente se desarrollará de la siguiente manera. Primero intervendrá el compareciente y, a continuación, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, que serán contestados en una intervención final por el compareciente.

Damos la bienvenida a don Enrique Playán Jubillar, director de la Agencia Estatal de Investigación, al que agradecemos su presencia en esta Comisión. Tiene la palabra para informar sobre el objeto de la comparecencia.

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN** (Playán Jubillar): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Es un gusto estar aquí representando a la Agencia Estatal de Investigación, un órgano que encarna las aspiraciones de los científicos de España para disponer de unas mejores condiciones y poder servir mejor a la sociedad, que es el objeto último de esta institución. Es la primera vez que un director de la Agencia Estatal de Investigación comparece ante el Congreso. Por lo tanto, no solamente creo que es obligado, sino que es un gusto para mí también hacer una breve introducción de lo que es la agencia.

Esta agencia ya fue anunciada por la Ley de la Ciencia de 2011, se creó en 2015 y tiene un presupuesto propio desde 2017. Esos años fueron complejos, como los que vivimos hoy, y eso explica un despliegue lento. La agencia está adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación y, según su estatuto, financia investigación en todas las áreas de conocimiento. En cuanto al liderazgo, tiene un presidente, que es el secretario general de Investigación del ministerio, y el director, que soy yo. Yo soy un investigador con experiencia en el ámbito de la gestión de la ciencia, y esos fueron los parámetros por los que fui reclutado en un proceso de selección internacional, y tengo un mandato por tres años, renovable por otros tres. Esa es la situación en cuanto a mi cargo.

Algunos de los principios estatutarios de la agencia son la autonomía, en el sentido de poder gestionar los medios a su disposición; la independencia técnica; la objetividad, al evaluar el mérito científico, técnico e innovador; el de evaluar las solicitudes de los investigadores con criterios preestablecidos claros y conocidos, y la igualdad de género. Con un presupuesto que, en este año 2021, es de 826 millones de euros, nosotros comprometemos fondos propios, 653 millones de euros en este año. Del Plan de Recuperación ya tenemos en nuestro presupuesto, como saben, 140 millones de euros, más fondos Feder y del Fondo Social Europeo. Además, asignamos préstamos del presupuesto del ministerio y, generalmente, se los asignamos a empresas.

Les muestro en esta figura (**apoya su intervención en un *powerpoint***) los datos sobre la ejecución presupuestaria, expresada en términos de obligaciones reconocidas respecto de los fondos retenidos. Esta figura me habla, como pueden ver, es de madurez desde su creación, de una madurez técnica que se está consiguiendo y que hace que la eficiencia en el uso de los fondos haya aumentado desde el noventa hasta los noventa y siete y pico, que es donde estamos en este momento. Es decir, es una agencia que está madurando en muchos aspectos, incluida la ejecución presupuestaria.

Las actividades que realizamos son las propias de un gestor de programa. Aquí quiero detenerme treinta segundos. En el ámbito europeo se distingue entre los dueños del programa y los gestores del programa, algo realmente importante y que explica la creación de la agencia. El dueño del programa, el que presento yo y el que presentará mi compañero Javier Ponce, es el Ministerio de Ciencia e Innovación y se establecen unos centros financiadores que somos los gestores del programa. Por lo tanto, hoy tienen delante de ustedes a un técnico que está especializado en gestionar los recursos que el dueño del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 3

programa pone a su disposición. Nuestras actividades son financiación competitiva, evaluación *ex ante* —somos muy conocidos por estos dos aspectos— y también la evaluación *ex post*, saber qué ha sido de las de las actividades financiadas, cómo se han ejecutado, qué rasgos tienen la ejecución y cuál es el impacto. La internacionalización de la ciencia española también es otro de nuestros objetivos.

Las ayudas que da la agencia cubren todo el abanico de las necesidades de la investigación. Nosotros nos esforzamos por mantener, de manera horizontal, actividades que sirvan para poner en valor y para fomentar la ciencia, con proyectos que sostienen la investigación de los grupos de investigación —hay más de nueve mil proyectos activos a día de hoy—, fomentando la generación del crecimiento, la curiosidad científica, así como la respuesta a los retos de la sociedad y la colaboración público-privada. Tenemos programas de recursos humanos, carreras científico-técnicas y también de apoyo en centros de investigación y en empresas. Hoy estamos ayudando a cuatro mil predoctorales y a más de dos mil posdoctorales, que son el germen, todos ellos, seis mil personas, de lo que será la ciencia en cinco, diez o quince años. Es una responsabilidad que la agencia ejerce con determinación para proteger a estas nuevas generaciones.

En cuanto al fortalecimiento, nos dedicamos a actividades como la compra de equipamiento científico-técnico para los grupos de investigación, grandes equipos con altas prestaciones, con uso compartido. Tenemos el programa Severo Ochoa, María de Maeztu, que es un programa muy particular, con diez años ya de vida, que hoy día tiene acreditados a cincuenta centros y unidades, que son la excelencia, en estado puro, en el ámbito científico y en los que hemos invertido desde el año 2011, en lo que hoy es la agencia, 300 millones de euros. Además, financiamos acciones internacionales y de dinamización, como un incentivo también a la participación en el programa marco —estoy seguro de que Javier Ponce les comentará más sobre el mismo—, redes, plataformas y una variedad de instrumentos. Aquí podemos ver las subvenciones, en 2019, de estas líneas particulares. La inversión en proyectos de I+D+i era la más importante —ahora hemos subido la inversión y estamos en 412 millones de euros—. Tenemos proyectos en colaboración público-privada. Después de los proyectos, la mayor inversión es en recursos humanos, fortalecimiento institucional —este año tuvo convocatoria de equipamiento, por eso es un montante muy importante— y acciones internacionales. Y aquí pueden ver ese carácter competitivo de nuestras convocatorias, reflejado en las solicitudes presentadas frente a las concedidas, y esto depende mucho de la convocatoria. En los proyectos estamos cerca de un 50 % de concesión. En recursos humanos la presión de selección es muy fuerte, es entorno a un 20 %, y en otros programas es más moderada.

El personal de la agencia es su principal recurso. Yo no quiero irme de esta casa sin mostrar mi reconocimiento al personal, particularmente después del año que hemos vivido, en el que hemos tenido que hacer grandes adaptaciones. Sin tener personal comprometido por el éxito de nuestra operación, habría sido imposible. Son 364 las personas que trabajan para la agencia hoy, 203 entre personal funcionario y laboral, con una relación de puestos de trabajo que solo está cubierta al 66 % —no voy a incidir en esto, porque ustedes saben que en la Administración General del Estado la cobertura de las plazas no es alta—, y tenemos, por lo tanto, 105 vacantes. Además, puesto que con el personal público no podemos desarrollar nuestro trabajo, contamos con contratos de asistencia técnica con empresas, a través de los cuales 161 personas realizan trabajo para nosotros, no reemplazando a los funcionarios pero sí complementando sus tareas. Esto habla del déficit que tenemos en este momento en cuanto a personal para nuestro desempeño.

Evaluar y financiar las propuestas de investigación es una de nuestras tareas más reconocidas. La clave de esta tarea es que la agencia facilita, pone los medios, organiza y gestiona las evaluaciones, pero no toma ninguna decisión. Ningún funcionario de la agencia toma decisiones sobre la financiación de la ciencia. Esto es muy importante. Tenemos la figura del colaborador científico, una figura de la Ley de la Ciencia, que nos permite contar con colaboradores, bien a corto plazo, bien a largo plazo. Los de largo plazo, de nuevo, son objeto de agradecimiento por parte de la agencia. Son 257 personas en este momento que compaginan sus tareas de docencia universitaria, de investigación en los centros y en las empresas con la tarea de gestionar, organizar y coordinar el proceso de evaluación. Los tenemos organizados en distintas áreas temáticas, subáreas, y son personal extremadamente dedicado. Además, tenemos colaboraciones puntuales de personas que, desde su despacho —iba a decir viniendo a la agencia— o en teleconferencia, diez mil de ellos cada año, realizan evaluaciones de las distintas solicitudes que se presentan en la agencia. Nosotros financiamos fundamentalmente investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, y financiamos fundamentalmente a organismos públicos, a universidades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 4

a organismos públicos de investigación y a otras instituciones, por ejemplo de las comunidades autónomas. Sin embargo, la agencia también financia en ocasiones innovación y también financia en ocasiones al sector privado, frecuentemente cuando trabajamos en colaboración público-privada.

La agencia realiza evaluaciones por pares. Los pares, como muchos de ustedes sabrán, son las personas más parecidas que podemos encontrar a los solicitantes. Son los que se ponen en los zapatos de los solicitantes para analizar el valor de una propuesta en particular. Así, evaluamos tanto nuestras propias convocatorias como otras que hacemos para universidades, para comunidades autónomas, etcétera. Aquí pueden ver las evaluaciones realizadas. En el año 2019, hicimos 67 096 actos de evaluación, un gran trabajo de evaluación, que es solo uno de los trabajos que la agencia realiza. En cuanto a expertos, como les decía, para nuestras propias convocatorias, más de diez mil, y para las convocatorias externas, en torno a seis mil, una gran capacidad de movilización de la comunidad investigadora.

Les voy a presentar ahora algunos progresos en gestión, hitos del periodo del que yo soy responsable directo. En cuanto a desarrollo institucional, hemos publicado por primera vez un manual de procedimiento que nos lleva de camino hacia la certificación ISO 9000 sobre calidad en la gestión, que es el objetivo de una agencia de este estilo. Somos miembros de Science Europe desde el año pasado, y es una gran alegría. Estamos con nuestra comunidad de financiadores de la ciencia en Europa, donde tenemos capacidad de interaccionar con la Comisión Europea y de compartir buenas prácticas. Es un gran recurso para la agencia. También estamos en la organización similar a nivel mundial. En este año hemos publicado y aprobado en el consejo rector el plan de igualdad de género para las actividades de financiación. Estamos formando a personal interno y también elaborando material formativo para los colaboradores en cuanto a igualdad de género. También estamos elaborando indicadores de impacto. Hace muy poquito tiempo, un mes, nos adherimos formalmente a la Declaración de San Francisco, DORA. Esta declaración es muy importante para la ciencia. Quizá conocerán que hemos pasado dos décadas en las que la ciencia se ha evaluado por indicadores numéricos —no ha sido así en la agencia, pero en muchos aspectos se ha hecho así—, indicadores que tenían que ver con la presencia en determinadas revistas, con las citaciones que esas revistas reciben. Esta Declaración de San Francisco considera esos indicadores como un sustituto de la evaluación científica y reclama el valor del juicio de los pares a la hora de analizar el valor de una propuesta científica o de una solicitud. En este momento estamos haciendo los últimos cambios que necesitamos para tener una completa adaptación a los criterios de DORA. También hemos publicado cinco informes detallados de las principales convocatorias, ejerciendo esa responsabilidad de la evaluación a posteriori de nuestras actividades, que analizan una gran variedad de criterios.

En cuanto a la planificación de las convocatorias, surgió en 2019 porque era necesario hacer que la agencia, que publica cada año dieciséis, dieciocho o más convocatorias al año, fuera previsible en cuanto a las fechas en las que esas convocatorias se iban a abrir para la recepción de solicitudes y se iban a resolver para que se iniciaran las propuestas. Todo ello es información abierta y accesible en la web. Este año, con el Plan de recuperación y el cambio del Plan estatal, no estamos publicando el año completo de planificación de convocatorias, sino poco a poco, y mañana publicaremos otra parte. El cumplimiento de esa planificación, por la experiencia que tenemos en los años 2019 y 2020, en general ha sido satisfactoria. Hemos tenido retrasos moderados: en 2019 el retraso en la apertura de las convocatorias fue de 0,2 meses y en el cierre de 0,10, y nos pareció que estábamos cumpliendo de una manera muy adecuada la planificación; 2020 fue el año del confinamiento y de mayores dificultades y hemos tenido más retrasos, pero estoy seguro de que este año no solamente vamos a ser capaces de cumplir con la programación de manera más efectiva, sino que además estamos implementando cambios para reducir el tiempo de tramitación media de las convocatorias. Ese tiempo, que en el año 2019 estuvo en diez meses, en el año 2020 creo que lo vamos a poder mantener entre ocho y nueve meses. Esto es muy importante para que la comunidad científica no solamente sepa cuándo vamos a poner a su disposición fondos, sino que además tenga una resolución temprana que la permita hacer el mejor uso de los fondos, porque la ciencia cambia cada día y es muy importante no retrasar ese trabajo. Este es un ejemplo de cómo son las planificaciones de convocatorias.

Por otra parte, hemos establecido un diálogo permanente con los principales grupos de interés, con los que nos relacionamos, y así creamos en marzo de 2019, tres días después del inicio del confinamiento, un comité asesor de beneficiarios, con cinco instituciones que los representan, donde nos centramos en debatir y elaborar estrategias para mejorar nuestras convocatorias. Fruto de este comité asesor, tenemos un foro de gestión —se reúne ahora, en dos semanas— que agrupa a las personas que desarrollan la gestión técnica de las convocatorias en los beneficiarios. Son los gestores de los proyectos, que tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 5

una problemática muy particular y también nos plantean sus necesidades, con quienes tomamos decisiones de manera conjunta. El comité asesor de plataformas científico-técnicas es nuevo, está recién constituido, se reunirá también en pocas semanas y pone énfasis en las convocatorias orientadas a la colaboración público-privada. Estamos renovando la informática de gestión, que tiene diez años de antigüedad, y con el Plan de recuperación vamos a hacer una renovación muy importante de todo el *software* no solamente para estar mejor servidos en la agencia, un tema que nos preocupa, sino también para dar mucho mejor servicio con él a los beneficiarios, para que conozcan el estado de sus solicitudes, de sus convocatorias, de los proyectos aprobados y de los procesos en los que necesitan interactuar con nosotros.

Estoy muy satisfecho también de poderles mostrar la sede de la agencia, a la que están ustedes invitados, y espero que podamos recibirlos pronto, cuando los protocolos lo permitan y ustedes dispongan, porque es muy importante que nuestros funcionarios sientan el apoyo de los representantes populares. Desarrollan un trabajo de mucha intensidad y estoy seguro de que sería una experiencia muy agradable para las dos partes. Tenemos edificio propio, estamos en la calle Torrelaguna, y, tras muchas mudanzas, estoy seguro de que ese va a ser nuestro edificio. Tener una sede permanente es fundamental para el desarrollo, la imagen y el futuro de la agencia.

Como saben, el año pasado el Gobierno presentó un plan de choque para la ciencia y la innovación, y aquí les hablo sobre el cumplimiento de las tareas que la agencia tiene adjudicadas; la mayoría están ya implementadas y tenemos dos en curso. Estamos trabajando en la nueva convocatoria de equipamiento científico-técnico, que esperamos abrir dentro de un mes, y también estamos asignando prórrogas COVID a los contratos de las convocatorias de recursos humanos entre 2020 y 2023. La inversión necesaria para poder cumplir con todas estas prerrogativas, las cinco, ha sido hasta el momento de unos 80 millones de euros al año.

Vamos hacia la estrategia, con una mirada al futuro, que está muy relacionada con el Plan de recuperación. A la hora de implementar la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, nosotros vamos a utilizar un número relevante de fondos diferentes: el clásico, el de siempre, el más importante, los presupuestos generales del Estado, y también el Plan de recuperación, del que hemos incorporado a los presupuestos generales del Estado en el año 2021, pero también en 2022, y tenemos previsión para 2023, un total de 1241 millones de euros. Esa es la cifra que estamos manejando en este momento, que, como verán, se centra fundamentalmente desde este momento en adelante; la aplicación para 2020 fue pequeña. Trabajamos habitualmente con los fondos Feder y con el Fondo Social Europeo para distintos propósitos, y son programas que han cambiado de período el 1 de enero de 2021; están retrasados en Europa por culpa del Plan de recuperación —o afortunadamente, podríamos decir también—, tienen un cierto retraso en su desarrollo. Y los objetivos principales del Plan de recuperación en relación con la agencia, los que nos han guiado a nosotros, son estos cuatro: la transferencia de los resultados de investigación, la colaboración público-privada, la transición verde y digital y la carrera científica. Esos son los cuatro aspectos que hemos recibido, que, como saben, vienen del semestre europeo, de la propia Comisión, de distintos estamentos, y han guiado nuestra selección de programas.

Aunando los problemas de la transferencia y la colaboración público-privada, les presento este gráfico de lo que llamamos el valle de la muerte, que separa la generación de las ideas científicas de su aplicación en empresas y constata que, conforme una persona que trabaja en una universidad se va acercando con una idea al mundo de la aplicación, los fondos disponibles van bajando, y también constata que los fondos de las empresas para la innovación y la comercialización aumentan cuanto más empresarial es el desarrollo, y, como resultado de todo ello, en la parte central hay un territorio de nadie, en el que es muy difícil encontrar la financiación. Por ello nosotros, con el Plan de recuperación, nos hemos comprometido a desarrollar convocatorias que pueblen parte de ese territorio, para que sea más fácil que las investigaciones, el conocimiento que los investigadores están desarrollando llegue a las empresas, llegue a generar bienestar para la sociedad, sin caer en el valle de la muerte.

En cuanto a la transición verde y digital, también nos hemos inspirado en los ejes de esta política, fundamentalmente en la transición ecológica y en la transformación digital —pero en los cuatro—, para aplicar elementos que además están muy relacionados con las diez políticas palanca, particularmente con algunas de ellas; podemos ver luego algún ejemplo.

En cuanto a la carrera científica, constatamos que, a consecuencia de la crisis que sufrimos en 2008-2009, se abrió una brecha entre el porcentaje de personal empleado en I+D en la media de la Unión Europea y en España, y ahora la carrera científica, estas convocatorias de política tienen que ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 6

utilizadas para contribuir a cerrar esta brecha, que nos está retrasando respecto de nuestros colegas europeos.

En cuanto a las convocatorias que financia el Plan de recuperación, las nuevas son proyectos de prueba de concepto, proyectos en líneas estratégicas, proyectos de transición verde y digital y la nueva carrera científica, que, como saben, tiene tres fases, y también estamos impulsando convocatorias que ya ejercía la agencia en proyectos en colaboración público-privada, en proyecto de asociaciones europeas y también en equipamiento científico-técnico; lo vemos con un poquito más de detalle. Esta figura que pueden observar es parecida a la del valle de la muerte: a la izquierda tenemos la investigación más básica y a la derecha la investigación más aplicada, siempre en el contexto de lo que es la agencia. La aplicación sigue y CDTI tiene responsabilidades que van más allá, más cerca de la industria todavía, pero en el eje vertical hemos separado la investigación que está guiada por la curiosidad científico-técnica, que es fundamental para el futuro del país, y la investigación que está definida, que tiene unos objetivos definidos en convocatoria. En la parte baja tenemos que, entre dos convocatorias en verde que ya teníamos, nuestra gran convocatoria de proyectos de I+D —412 millones de euros— y los proyectos de colaboración público-privada, hemos puesto en medio la convocatoria de prueba de concepto, que hoy está abierta, y en la parte de arriba, donde se definen los objetivos, hemos crecido mucho, hemos desarrollado convocatorias en las que el país a través del ministerio determina los objetivos de la política científica y los ejerce. Respeta la curiosidad científica, base del conocimiento, pero implementa aspectos que son de particular importancia para el futuro del país bien sea en la transición verde y digital, que esperamos poder abrir este año y que cuenta con un presupuesto cercano 300 millones de euros, bien sea a través de la convocatoria de líneas estratégicas, que también está abierta en este momento y también tiene una asociación público-privada. Estas dos convocatorias de líneas estratégicas y de pruebas concepto están destinadas a cerrar esa brecha que se abre entre la investigación más básica y la aplicada, y en medio, los proyectos de asociaciones europeas que también teníamos hasta el momento.

En cuanto a la nueva carrera científica, solo quiero señalar que está basada en tres fases, que actualmente tenemos dividida también en tres fases y que está pendiente de una reforma de la Ley de la ciencia que el ministerio está impulsando, y a través del Plan de recuperación vamos a financiar incrementos en salario, incrementos en número de beneficiarios y distintos aspectos. Asimismo, nos preocupa mucho la carrera en el sector privado, compartimos esa preocupación de nuevo con CDTI, que tiene dos fases: los doctorados industriales y los doctores en empresas, y esta es una carrera que tiene que crecer mucho. Es muy importante atender la carrera del sector público, es el objetivo uno de la agencia. Pero el objetivo dos también tiene importancia: conseguir que en la industria tengamos mejores profesionales en I+D+i y que para los investigadores del sector público tengamos mejores interlocutores, con los que poder dialogar también.

En la siguiente figura les presento la planificación que hemos hecho en la agencia. Nosotros no tenemos una financiación plurianual —nos gustaría tenerla, pero no la tenemos, no hay esa figura en el Estado a día de hoy—, pero tenemos una planificación plurianual que cubre lo que estoy presentando aquí, la del año 2020 y nuestras previsiones para 2021, 2022 y 2023. Esperemos que las cantidades de los presupuestos generales del Estado, Feder y el Fondo Social aumenten en estos años. Pero, sobre todo, lo que es muy relevante en este tiempo es la participación de estas barras grises, relativas al Plan de Recuperación y Resiliencia, que va a ser muy importante en estos años. Lo que estamos viendo en esta figura es cuándo vamos a convocar las ayudas, y, efectivamente, esperamos convocar en este año 2021 una gran cantidad de ayudas, que se van a ir pagando a lo largo de los años. De hecho, pueden ver en esta otra figura los pagos que estamos previendo del Plan de recuperación, que van retrasados respecto a la convocatoria. Por eso el pico de los pagos se produciría en 2022 y sería sostenido también aproximadamente en 2023.

Estas son las convocatorias y este es el final de lo que quería transmitirles. Estoy a su disposición para las preguntas que quieran hacerme.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director de la agencia.

Pasamos al turno de portavoces, y rogaría que nos ciñamos a los tiempos marcados.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor don Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE JIMENO**: Me he incorporado tarde y pensaba que iba a haber dos comparecencias seguidas; quizás solo hay una.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE**: Con posterioridad, cuando terminemos esta, empezaremos la del director de CDTI.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Como en ocasiones anteriores hemos subrayado, para nosotros la importancia de la ciencia y de los proyectos de investigación e innovación para el medio rural y las comarcas despobladas es muy alta. Si me permiten, quiero insistir en que la ciencia y la innovación, los asuntos que a la Agencia Estatal de Investigación ocupan son quizá algunas de las herramientas primordiales, de las más importantes y definitivas para revertir el proceso de despoblación y cerrar la brecha territorial en España. Para ello creo que debemos actuar con unas directrices políticas proactivas y un sentido estratégico. La investigación y la innovación han atendido en parte a los problemas de la despoblación y en menor medida a la naturaleza y el origen de los desequilibrios territoriales, pero, en nuestra opinión, se han centrado muy poco en dos cuestiones: en aplicar medidas y acciones de innovación para corregir tanto los problemas demográficos como los desequilibrios y en los propios problemas del medio rural, y tampoco se ha ocupado en generar interacciones entre las áreas despobladas y las grandes ciudades para que en las comarcas despobladas y en las pequeñas ciudades surjan nuevas oportunidades vinculadas al contacto con los dinamismos urbanos. En última instancia, necesitamos, pedimos y, casi en nombre de todos los habitantes de la España vaciada, exigimos superar la visión que desde la ciencia se ha tenido de estos ámbitos territoriales como un espacio residual. No queremos ser un espacio residual, sino objeto primordial de la ciencia y de la investigación en España, otorgando a estas provincias y comarcas, también desde la investigación y la innovación, una nueva mirada científica, basada en la creatividad y en unas líneas estratégicas de investigación, para que se cumplan de verdad estos objetivos: revertir la despoblación y corregir los desequilibrios territoriales, que, desde el punto de vista de la demografía, son los más graves que hay en la Unión Europea.

Queremos aportar un par de ideas, en primer lugar en cuanto a activar líneas de investigación e incentivar programas y medidas para la innovación. Para esta función, valoramos el papel que pueden estar desarrollando las plataformas temáticas interdisciplinares que ha creado el CSIC, por ejemplo. Asimismo, hay una plataforma de movilidad urbana que se llama Mobility 2030, pero, curiosamente, se centra en lo urbano, y es necesario que dentro de ella o en otra haya una sobre movilidad rural. También está el ejemplo de Alcinder, una plataforma centrada en la despoblación rural, y otras, como Agrofor, orientadas a la optimización de sistemas agrarios y forestales. Sin embargo, necesitamos mayor número de plataformas o mayor ambición en los objetivos y en el trabajo de la investigación sobre demografía, agricultura sostenible y medio rural. Es necesario una línea de investigación y proyectos de innovación que lleven la digitalización y la ciencia de datos a la agricultura, al cuidado del medio natural y al turismo en el medio rural, y también colaboración del CSIC y de los centros estatales con las universidades y otros centros de ciencia e innovación que existen en España. Por ejemplo, habría que desarrollar sinergias para conocer las herramientas que pueden revertir con el Centre d'Estudis Demogràfics de Catalunya, uno de los grandes centros europeos en demografía. Y en esta línea de colaboración, valoramos la creación del grupo operativo superautonómico Huerta 4.0, en el que participa el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología del CSIC para crear invernaderos sostenibles, un invernadero solar pasivo en zonas frías del interior peninsular, si bien seguramente es necesario mayor apoyo económico para que pueda cumplir con este y otros objetivos.

Otra idea es aprovechar las ventajas de la calidad de vida de las ciudades pequeñas y del medio rural para los proyectos de centros de ciencia. Las ciudades pequeñas ofrecen una oportunidad de calidad de vida para el personal de los centros de investigación e innovación. Nosotros podemos poner el ejemplo del CEFCA, Centro de Estudios de Física del Cosmos en Teruel, o la Fundación paleontológica. Pero esta es una percepción sentida en otras zonas de España cuando las redes de telecomunicación y las condiciones de vida son aceptables, y es plenamente competitiva. Es decir, hay que potenciar los centros de investigación e innovación que ya existen en las pequeñas ciudades, y, cuando sea necesario, crear nuevos centros de ciencia o innovación. Para ello debemos considerar las potencialidades de las áreas despobladas. La ciencia y la innovación asientan población porque crean oportunidades y mejoran la calidad de vida. En concreto, nosotros queríamos aportar —lo haremos incluso por escrito— algunas iniciativas, como, por ejemplo, la investigación sobre proteína vegetal, que creemos que es una oportunidad de futuro para el medio rural, y la investigación que exigimos que se realice sobre la corrección y la reutilización de los purines, que puede parecer un ámbito escasamente científico, pero para el medio rural es de especial transcendencia. España es el país de la Unión Europea con mayor cabaña porcina.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 8

Según los datos del Ministerio de Agricultura de mayo de 2020, España cuenta con treinta y dos millones de cerdos, y es un problema extendido por todo el medio rural. En Aragón, con más de ocho millones de cabezas, o en Cataluña, con más de siete millones de cabezas, la cabaña porcina genera un importante impacto, que se debe corregir y al que deben dedicarse de una vez los esfuerzos de la ciencia. La Comisión Europea en julio de 2020 dio un ultimátum a España para que gestionara mejor sus purines y tradujera los niveles de nitrato a las aguas subterráneas. Realmente, desconcierta que un país con la tecnología del nuestro sea incapaz de aportar una solución con urgencia, mediante un programa riguroso, científico y aplicado, que reduzca estos efectos y convierta los residuos en un recurso, y no en un problema. También hay un otro proyecto que querríamos trasladar en su momento a la agencia, un proyecto experimental que se denomina Teruel X-Mobility, que propone utilizar las carreteras de la provincia de Teruel como campo de pruebas para la movilidad eléctrica, aprovechando precisamente su escaso tráfico, como marco único donde los fabricantes puedan proceder a analizar las funciones, los megadatos y llegar al usuario final con la utilización de la tecnología eléctrica.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Bienvenido a la Comisión, en la que ha dicho usted que es su primera comparecencia. Esperemos que salga de aquí con ganas de volver, porque a nosotros también nos vendrá bien tener información de lo que desde la agencia están haciendo.

Cuando se refería al ámbito de las actividades, usted ha dicho que se suele hablar de dueño y de gestor, y que el dueño de los programas es el ministerio y a ustedes les corresponde la gestión de esos proyectos. Hoy comparece en esta Comisión usted, como director de la Agencia Estatal de Investigación, y posteriormente el director general del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, y la primera pregunta iría en este sentido. Entiendo que los dos organismos son gestores, por lo que quisiera saber cómo se van a coordinar, cómo coordinan sus trabajos en relación con los proyectos de investigación que se lancen. Usted nos ha aportado básicamente datos del bienio anterior, 2019-2020, pero, probablemente, por las circunstancias y características de los tiempos que desafortunadamente hemos vivido en este último año y por la cantidad de fondos de los que se dispondrá en 2021 y 2022, nada tendrá que ver la gestión de este bienio con la del próximo. Con vistas a lanzar mensajes de certidumbre y seguridad, es muy importante que ustedes estén bien coordinados como organismos para que las universidades, las empresas y los diferentes agentes que vayan a participar y a quienes se dirijan esos fondos no tengan mensajes distintos y la voz sea única. Por tanto, nuestra pregunta, señor director, es: ¿Qué mecanismos de coordinación tienen establecidos ustedes para que no haya desconcierto de cara a los agentes?

En segundo lugar, el objeto de la comparecencia es informar de los nuevos programas de investigación en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, por lo que también quisiéramos saber cómo ha incidido, cómo ha impactado esta nueva estrategia en los programas que ya venían desarrollando. ¿Cuáles son, si nos lo pudiera concretar, los cambios de orientación que, como consecuencia de la nueva estrategia, han tenido estos programas de investigación? Supongo que no será una labor continuista, porque los tiempos son distintos, las circunstancias son las que son y los fondos de los que acabamos de hablar también, además de que ha habido una nueva estrategia. ¿Cómo ha impactado esta estrategia?

Se ha referido usted a la planificación de las convocatorias, y en una reunión a la que nos convocó el ministro, con su equipo y la secretaria de Estado, nos dijo que la gestión de esos fondos europeos de los que se iba a disponer durante este año y los próximos, como también usted nos ha dicho en su intervención, tiene carácter plurianual. Parece ser que la gestión de los fondos se haría a través de las convocatorias ya existentes, y entiendo que serían convocatorias renovadas; no sé si esto es así o si será distinto, si habrá nuevas convocatorias, pero, si son renovadas y se va a encauzar a través de las que ya existen, quisiéramos saber cómo van a incidir en la gestión de los presupuestos y en el calendario habitual, porque entiendo que los tiempos cambiarán sustancialmente y las dificultades de gestión también. ¿Cuáles son las medidas que ustedes han adoptado para que la ejecución de estos programas y este presupuesto pueda ser efectiva, y no queden fondos sin ser ejecutados?

De cara a un plazo más amplio, dado que, efectivamente, este año habrá más fondos y el siguiente también, ¿qué continuidad tendrán en el tiempo los proyectos de investigación que ahora se seleccionen?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 9

¿Cuál es la planificación y la previsión que ustedes hacen para que tengan continuidad? Ahora se seleccionarán muchos proyectos, pero ¿serán a corto plazo? ¿Cómo se va a garantizar la pervivencia de esos proyectos? ¿Cuáles serán los instrumentos de gestión que utilizarán? Usted ha hablado de que una de las tareas principales de la agencia es la evaluación. Pero en este nuevo marco, en este nuevo contexto que nos toca vivir, ¿cuáles serán los instrumentos de gestión que utilizarán para agilizar la gestión de los fondos?

Nos ha presentado usted una gráfica para que visualizáramos mejor el valle de la muerte. En muchas ocasiones en esta Comisión se habla del *gap* existente, del déficit y las dificultades que hay para una transferencia efectiva, para que se pueda pasar de la investigación a la innovación. Quisiéramos saber qué medidas están adoptando ustedes. Se ha referido a la falta de financiación en ese tránsito como razón fundamental del valle de la muerte. ¿Qué medidas están ustedes adoptando para que no sea así?

En cuanto a otros aspectos, usted ha realizado un diagnóstico y se ha referido a la igualdad de género. Nos gustaría saber cuáles son las medidas que desde la agencia están adoptando para que la presencia de las mujeres en el ámbito de la investigación sea mayor.

Por último, también nos gustaría saber cuáles son los ámbitos de investigación en los que ustedes prevén que haya que trabajar e incidir con más fuerza. Algunos de ellos ya los ha comentado, pero, si pudiera ampliar su opinión al respecto, nos parecería interesante.

Se ha referido usted a la Ley de ciencia y a la carrera científica en reiteradas ocasiones, algo que consideramos muy importante, pero nos gustaría conocer su opinión sobre la carrera científica y su consolidación. ¿Cómo se puede hacer? Si tuviéramos figuras distintas, la carrera científica en el CSIC o en organismos dedicados única y exclusivamente a la investigación, a la que también la Ley de ciencia supongo que tendrá que dar respuesta, sería una columna: todo el que entra es investigador, quiere consolidar y se queda. Sin embargo, por ejemplo, la investigación en el ámbito universitario funciona más como incubadora —usted hablaba de germen—, y no tiene la misma figura. Sería una pirámide, en cuya base hay mucha gente, y no todo el mundo tiene que quedarse en la universidad. ¿Cómo se puede diferenciar esta trayectoria de las personas que están en el ámbito de la investigación, donde tienen un recorrido, en el que quien entra quiere quedarse, de la una universidad, que lo que tiene que hacer es formar investigadores para que vuelen, y no todos deben quedarse en esa universidad? ¿Cómo se puede articular esto? ¿Cuál es su opinión?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Quiero saludar al director de la Agencia Estatal de Investigación y, sobre todo, quiero hacer referencia a que el Grupo Ciudadanos desde el año 2015 ha manifestado la necesidad de que exista un pacto por la ciencia y la innovación, que ha tenido incluso una parte de nuestro discurso político propio; de hecho, en muchas comunidades autónomas las primeras consejerías dedicadas en exclusiva al fomento del avance científico y de la innovación empresarial han tenido precisamente su nacimiento con la iniciativa de mi grupo. En cualquier caso, saludamos y nos parece muy interesante, en el pacto por la ciencia e innovación que se ha presentado, el hecho de que se fomente y se asegure un incremento de la inversión en I+D+i hasta un mínimo del 2%, tanto de la pública como de la privada. De hecho, nosotros hemos avanzado que el 3% del PIB sería lo deseable hacia 2030. Tengo que decir que echamos de menos quizá una voluntad realmente pactista, porque este pacto se nos ha presentado más como un proyecto de gobierno que se planteó en un primer momento al sector científico, empresarial y académico y, luego, a los grupos parlamentarios. Nos hubiera gustado que la subcomisión —que precisamente se va a constituir hoy después de esta Comisión— hubiera sido la que hubiera tenido el primer conocimiento de la iniciativa para poder aportar desde ese momento y, a partir de ahí, hacer partícipe a la comunidad académica, científica y empresarial. En cualquier caso, esperamos mucho de esa subcomisión, precisamente para poder ir aportando todas aquellas prioridades que tenemos en nuestro grupo, prioridades que le puedo manifestar, como la de mantener el impulso a la inversión. Como digo, ese 2% del producto interior bruto que ahora aparece en la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 ya fue en su momento una enmienda de este grupo a los Presupuestos Generales del Estado y, sin embargo, fue rechazada. Nos parece muy interesante que se haya podido recuperar en este documento estratégico y que se lleve a cabo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 10

Echamos de menos que haya otros instrumentos de financiación, no solamente las subvenciones, que son los principales que contiene el mismo. Por ejemplo, a través de bonificaciones, exenciones fiscales, beneficios tributarios y mecenazgo, que creemos que puede ser una figura, una institución muy interesante para poner en práctica en el ámbito de la innovación científica y empresarial. Un detalle, por ejemplo, sería incluir la casilla del 07% en la declaración del IRPF, no tanto por lo que pueda suponer realmente de financiación voluntaria o decidida, sino por el hecho de que haya un elemento de transparencia en las decisiones de los ciudadanos precisamente en algo tan importante que creemos que debe trasladarse a la ciudadanía como es la investigación, el desarrollo y la innovación.

En cuanto al impulso de la inversión —creo que se lo han preguntado ya—, le pregunto cómo se va a mantener en los temas de la inversión ese 2%, si entiende que debería blindarse de alguna manera cuando desaparezcan los fondos Next Generation, que es lo que permite poder alcanzar determinados parámetros; cómo podríamos asegurar, una vez que acaben los fondos europeos, que no solamente es la inversión que se hace en este momento, sino que tenemos que prepararnos para que España pueda mantener un nivel de inversión que garantice —como dice el documento— que si baja el gasto público no baje la inversión en este sector. Creemos que es muy importante saber cuáles podrían ser los criterios para mantener ese nivel de inversión.

También es importante atraer y recuperar talento. En su momento, nosotros propusimos un plan de desarrollo y recuperación del talento investigador fomentando la contratación del personal investigador mediante esas bonificaciones fiscales para las empresas que le comentaba y, sobre todo, porque creemos que hay que tener una actitud decisiva en recuperar el talento que en algún momento ha salido de España por situaciones básicamente económicas, quizá no tanto académicas, más bien económicas.

Nos parece muy interesante la figura que aparece en el documento estratégico del recurso del *tenure track*, aunque nos genera algunas dudas y quisiera preguntarle sobre todo cómo podríamos encajarlo en la legislación laboral —no sé si es un tema de la agencia o ustedes se lo han planteado—, si la legislación laboral actual permite no caer en el problema de que haya una precariedad inducida por esta figura anglosajona. Y, sobre todo, la subjetividad a que puede dar lugar en los criterios de selección en materia de contratación de personal. Lo digo para no caer en prácticas endogámicas que en otros momentos se han dado y que nosotros hemos denunciado. Igualmente, no puedo dejar de comentarle que creemos —y, además, así lo hemos preguntado a través de iniciativas en el Congreso— que hay que mejorar el sistema de calendarización de las ayudas. No me voy a hacer eco de las quejas que ha habido por parte del sector científico con la última convocatoria que daba quince días para proyectos de 150 000 euros como máximo y con una duración de los próximos dos años. Aunque le digo que no me voy a referir a ellos, evidente ya lo he hecho y quisiera saber su opinión. Sobre todo si es necesario —y si entiende que lo es— tener un mejor sistema para fijar calendarios de ayudas que permitan que no se produzca lo que nosotros creemos que se está produciendo, que es un vacío de financiación desde el 1 de enero de este año, pese a las prórrogas de los proyectos. Creemos que es importante porque este tipo de ayudas al final —es una opinión, y ahí se la planteo— solo permiten que grandes grupos investigadores, actores en este campo, sean los que por algún tipo de información fuera del canal oficial pueden obtener quizá todos aquellos datos que les permite preparar ese tipo de proyectos en un periodo tan breve. Simplemente me remito a lo que hemos leído en prensa estos días del propio sector científico y académico.

Para finalizar, estoy muy de acuerdo con la necesidad de la colaboración público-privada, que es uno de los objetivos del documento estratégico. Simplemente quisiéramos incidir en que, más allá, como digo, de los grandes grupos investigadores, las pymes, las pequeñas y medianas empresas también tienen que tener su espacio mediante mecanismos oportunos, porque son quizá uno de los instrumentos para avanzar en innovación y en desarrollo a través de la pequeña emprendeduría que tienen precisamente este tipo de entidades.

En principio, es todo. Gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor López-Bas.

Tiene la palabra, por parte Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies. Bona tarda.*

Muchas gracias por su exposición, por los temas que ha ido tratando. En mi intervención, tocaré alguno de ellos, intentaré no repetirme con aspectos que ya han salido, pero sí que le plantearé algunas cuestiones o algunas dudas que la lectura de la estrategia española nos ha suscitado en Junts per Catalunya. En relación con este documento, la estrategia nos ha llamado la atención porque hay una frase

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 11

que habla del restablecimiento de un sistema de I+D+i nacional potente. La pregunta es: ¿no era potente antes? ¿Cuál es el problema para que se tenga que restablecer? ¿Qué lo ha debilitado? La verdad, lo siento, pero no es culpa de la COVID que el I+D+i en España se haya debilitado; es culpa, desde nuestro punto de vista, de una infrafinanciación endémica.

En su estrategia hablan del diseño de una carrera investigadora bien definida, a lo que usted aquí se ha referido y sobre lo que le han hecho alguna pregunta algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Pero no sabemos si lo introducen porque realmente creen en ello o porque es uno de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si no existiera este plan, ¿el diseño de una carrera investigadora bien definida se contemplaría igualmente? En este sentido, ¿se tendrá en cuenta a los predoctorales también en esta carrera? Porque la carrera investigadora realmente tiene que aclararse, tiene que definirse y tiene que mejorarse, desde nuestro punto de vista. También hablan en la estrategia de duplicar la suma de inversiones público-privadas hasta alcanzar la media europea. Bien, hace tiempo que esto se pide y vuelvo a lo mismo: si no fuese también uno de los objetivos del Next Generation, ¿esto también estaría aquí, o lo hemos puesto para adaptarlo todo y poder aspirar a que nos llegue esta lluvia de millones, que parece que nos llegará? En esta colaboración público-privada —que nos parece correcta, la apoyamos, nos parece muy interesante—, ¿se han planteado incentivos para las empresas? En caso afirmativo, ¿cuáles? En cuanto a los investigadores, ¿una transferencia de conocimiento a las empresas sería algo tipo los sexenios de investigación o los quinquenios de docencia o la gestión que hay? Me gustaría que me lo pudiese aclarar.

En otro orden de cosas —voy ya a los programas de investigación, a temas más concretos—, hablaba de la investigación en perspectiva feminista, que es algo que nos interesa mucho, pero me ha parecido ver en su presentación que hablan, en el año 2021, de un plan de igualdad de género para las actividades de financiación en este ámbito. ¿Se ha hecho ya? Como pone 2021, no sé si es un proyecto que se está elaborando o si ya está vigente. Le agradecería que nos pudiese explicar un poco su contenido.

Después, en los proyectos y en los programas de investigación, algún otro portavoz ha puesto algunos temas interesantes sobre la mesa, pero, en relación con el impacto de la ciencia o de la tecnología, no sé si hay programas destinados al impacto de la tecnología en el mercado laboral, a la adaptación de las empresas. Por ejemplo, se habla ya de robots que van a ocupar puestos de trabajo y esto ha suscitado algunos estudios en cuanto a su relación con el mercado laboral por los costes a las empresas, cotizaciones a la Seguridad Social, etcétera. No sé si esto está contemplado. Sí que hay un apartado en la estrategia de servicios públicos, pero ¿y sobre el Estado del bienestar, sobre el sistema de las pensiones, los problemas demográficos, la insostenibilidad del sistema que nos va a llegar dentro de poco? No sé si todo esto también se contempla.

Lo último ya no es una pregunta, yo creo que es una reflexión. Lo he dicho un poco, creo, pero en esta estrategia el calendario es de 2021 a 2027, adaptado, nos parece, a lo que es el Next Generation. Por eso, la reflexión inicial que nos hacemos es que, si no estuviesen los fondos del Next Generation, ¿qué haría el Gobierno de España? ¿El I+D+i sería una prioridad o continuaría con infrafinanciación que nosotros consideramos que tiene desde hace muchos años?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias también al señor director de la Agencia Estatal de Investigación por comparecer en esta Comisión.

Me gustaría plantearle en esta intervención una serie de reflexiones y cuestiones que tienen que ver con las funciones y la estructura de la Agencia Estatal de Investigación. Todos estamos de acuerdo en que vivimos en un momento de cambio y de oportunidades para nuestro sistema español de ciencia, tecnología e innovación. Hace solo unos meses hemos aprobado unos Presupuestos Generales del Estado muy expansivos y hace solo dos semanas que el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si no me equivoco, los presupuestos han supuesto un incremento de casi el 30 % de las partidas no financieras destinadas a la agencia, y los fondos europeos que vamos a ejecutar hasta 2023 con carácter general ascienden a 72000 millones de euros. Sin duda, estamos ahora en el momento de aterrizaje. Es ahora cuando necesitamos concretar las grandes cifras en medidas específicas que mejoren la investigación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 12

Ya estamos viendo cómo los fondos europeos se traducen en nuevas convocatorias que añaden oportunidades y ayudan a nuestros investigadores. Lo hemos visto en el ámbito universitario con la aprobación del reciente Real Decreto por el que se regulan las subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario, por un importe de 361,56 millones de euros para el periodo 2021 y 2023. Al menos la mitad de esa cantidad será destinada a Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores y a un programa posdoctoral que tiene una ambición sin precedentes en el sistema universitario. También lo hemos visto en el ámbito estrictamente científico. Por ejemplo, cabe recordar la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i para la realización de Pruebas de Concepto 2021, cuyo plazo para presentar solicitudes finaliza precisamente mañana jueves.

Sí que me gustaría plantearle una pregunta concreta que tiene que ver con la estabilidad del personal de investigación. Sin duda, para el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos la prioridad es poner fin a la precariedad del personal de investigación. Dedicarse a la ciencia no puede ser una carrera de obstáculos. La estabilidad laboral no puede ser la excepción. Ustedes en la Agencia Estatal de Investigación, por su propia función de fomentar la investigación científica, canalizan numerosas convocatorias de ayudas, pero la realidad es que algunas de estas convocatorias van más allá del fomento. Es sabido que las ayudas y los proyectos, en muchos casos, son la condición de la posibilidad de contratos de investigación de los que dependen muchos investigadores que aún no han podido consolidar su carrera. Ya conocen las reivindicaciones de los numerosos colectivos que conforman la Marea Roja de la Investigación sobre las condiciones laborales de los investigadores. Nuestro grupo parlamentario apoya estos colectivos porque sus peticiones son justas, pero es que, además, sus peticiones tienen que ver con eficacia. Sin la estabilización del personal de investigación nuestro modelo científico está condenado al fracaso. No se puede hacer ciencia de calidad en condiciones de precariedad.

Dada su condición de director de la Agencia Estatal de Investigación, me gustaría preguntarle, en el marco de sus atribuciones, por la cuestión de la precariedad. Creo que la Agencia Estatal de Investigación tiene capacidad para incorporar esa perspectiva de la estabilidad a la hora de diseñar las condiciones y la frecuencia de las convocatorias. Por eso le pido una valoración lo más precisa posible sobre cuál es la visión que tiene la agencia del problema de la falta de continuidad de los proyectos y de la falta de estabilidad del personal investigador.

Me gustaría también plantearle la necesidad de profundizar en la implementación de la perspectiva de género. Según el reciente informe Científicas en Cifras 2021, se han producido avances significativos en materia de igualdad de género, pero esos avances no son todavía suficientes.

En cuanto a las convocatorias de proyectos de I+D de la Agencia Estatal de Investigación, es verdad que la proporción de investigadoras principales ha crecido cada año tanto en las solicitudes como en las concesiones, pero todavía existe una menor tasa de éxito de las mujeres investigadoras respecto de sus compañeros. La mayor brecha se da en Ciencias Médicas y de la Salud, donde la tasa de éxito de los hombres es un 44 %, frente al 37 % de las mujeres. Además, en 2019 las investigadoras principales solo recibieron el 32 % del importe total de las ayudas de I+D de la agencia. En definitiva, queda trabajo por hacer en materia de igualdad y me gustaría plantearle qué medidas contemplan para avanzar más rápido en igualdad de género.

Por otro lado, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se modificó la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la conocida Ley 40/2015, para recuperar e impulsar de nuevo las agencias estatales. Me gustaría pedirle una valoración, dada su condición de director de la agencia y sus más de dos años de experiencia, sobre el funcionamiento de la agencia, su grado de autonomía funcional y, sobre todo, si usted vería con buenos ojos reforzar los mecanismos institucionales de rendición de cuentas democráticas.

En cuanto a la rendición de cuentas de la agencia, me gustaría también preguntarle sobre la cuestión del acceso a la ciencia. Esto es algo que tiene que ver con los resultados de las investigaciones que financia la Agencia Estatal de Investigación. No es una cuestión menor. Si financiamos con dinero público la producción de conocimiento científico, no tiene sentido que unas pocas empresas privadas se lucren con las publicaciones científicas. Le pregunto si la Agencia Estatal de Investigación considera que debemos girar hacia un modelo de ciencia abierta y, en su caso, qué medidas piensan adoptar al respecto. Nosotros creemos que avanzar hacia una ciencia abierta es el mejor horizonte posible.

La última cuestión que le planteo tiene que ver con la evaluación de la calidad de la investigación. La evaluación es fundamental en la actividad diaria de la Agencia Estatal de Investigación. Si falla la evaluación, falla la calidad. Usted sabe que hay un clima de opinión en nuestra comunidad científica que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 13

pone en duda la eficacia del factor de impacto. Me gustaría preguntarle cuál es su posición sobre los pasos a dar en materia de evaluación.

Termino ya. Ustedes saben que nuestro grupo parlamentario tiene la mejor disposición para sumar e impulsar la investigación, del mismo modo que saben cuáles son los cambios que queremos empujar: la defensa de lo público y la estabilización del personal de investigación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor López de Uralde.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente. Señorías. Gracias, director, por su comparecencia y por su interesante presentación, que, por cierto, si pudiera hacérsola llegar, sería perfecto.

Antes de valorar la estrategia, la actualidad manda y no haremos como el portavoz de Ciudadanos, que no ha querido decirlo, pero lo ha dicho. Nosotros sí queremos decirlo y lo ponemos encima de la mesa. La semana pasada, la Agencia Estatal de Investigación —que usted dirige— lanzó una convocatoria para dar ayudas por valor de 40 millones de euros a proyectos de I+D+i y se da un plazo de quince días a científicos e investigadores para que presenten los proyectos. De verdad, director, ¿qué broma es esta? Es impresionante que den un plazo tan ridículamente corto. Insisto en que no es una opinión nuestra; ha puesto usted de acuerdo a toda la comunidad científica. Es un plazo absolutamente ridículo. Así estamos despreciando la profesionalidad de los científicos. Pretenden que en estos diez días laborables se puedan presentar proyectos y el problema es que en la Comunidad de Madrid no hay más de diez laborables para que nuestros científicos dejen todo lo que están haciendo y se pongan a presentar los proyectos. Por nuestra parte, le pedimos que rectifiquen, que dignifiquen a nuestros científicos y que los traten como se merecen. La estrategia está llena de gobernanza, de resiliencia, de palancas, pero no hagamos más desprecios a nuestros científicos, que ya han tenido bastantes en los últimos años.

Vamos directamente a tratar el tema de la estrategia. Director, el documento nos ha parecido realmente complejo y farragoso. De verdad, entendemos que cuanto más simple es un plan, más fácil es de entender y de ponerlo en práctica. Yo le pediría un esfuerzo por intentar simplificar todo lo que puedan este tipo de planes o de estrategias. Si no tendemos a simplificar los planes, el ecosistema científico será más inabarcable y más ingobernable de lo que ya es. Le reconozco que, por ejemplo, el cuadro DAFO que han presentado en la estrategia es bastante fiel a la realidad, es cierto, tanto las debilidades, como las amenazas, como las oportunidades; recoge bastante bien la realidad. De hecho, nuestro grupo lo ha venido denunciando: todo lo que hablan ustedes de escasez de financiación público-privada, sin duda, claro; la burocracia de las ayudas públicas, sin duda, para nosotros —y luego haré hincapié en ello— uno de los grandes escollos que tenemos; la ineficacia de los créditos financieros, el famoso capítulo 8, por supuestísimo, es pura evidencia; la desigualdad territorial en la inversión en I+D, otra evidencia más; la baja colaboración público-privada; también la baja transferencia del conocimiento generado al sector productivo y a la sociedad; el bajo porcentaje de personal empleado en I+D respecto a la población ocupada; el mayor peso de los gastos corrientes en la inversión de I+D; la excesiva fragmentación de las ayudas; la baja conexión de los inventores con instituciones y empresas; la baja intensidad de las patentes, pues se patenta poquísimo en España y hay que darle una vuelta y analizar por qué ocurre —nosotros tenemos claro por qué es, básicamente por la enorme burocracia que las acompaña—, y la opinión social de que en España hay poca cultura de innovación, sin duda, pues esto es esencial para luego dar prioridad a la ciencia respecto a otras materias. Todo esto lo hemos venido denunciando, así que no podemos estar más de acuerdo.

Voy a detenerme en uno de los puntos, por ejemplo, la burocracia. Lo hemos mencionado en todas nuestras comparecencias, entendemos que más que un problema en sí mismo, hay una total debilidad institucional para abordar de manera eficiente los controles establecidos, que son necesarios, pero nunca pueden ser palos en las ruedas para nuestros científicos. Finalmente, hay muchas más debilidades. Les diré algunas de las que nosotros hemos detectado. Por ejemplo, la salida de autores con altísimos niveles de formación, que nos han costado muchísimos recursos a nosotros y a ellos muchísimo esfuerzo y que, finalmente, abandonan el mundo de la I+D+i para irse a otros sectores. Asimismo, la jubilación de personal de mayor edad, eso lo podemos ver en todas las OPI, que es muy complicado de reponer. Ahí hay que darle también una vuelta para ver cómo lo podríamos mejorar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 14

Quisiera hacer hincapié también en una parte que se recoge en la estrategia y que habla de la España vaciada y abandonada. Hay una frase en el informe en la que se afirma textualmente que la capilaridad del sistema contribuirá a mitigar el reto demográfico en nuestro país impulsando la distribución de sus agentes e infraestructuras por toda la geografía nacional. Vaya frase, señor director, pero bueno, se entiende lo que dice. Nos gustaría que efectivamente se actuara en esta España vaciada —ya lo ha comentado otro de los portavoces—, abandonada en muchos casos por todos los Gobiernos de uno y otro lado, permanentemente llena de noticias de cierres de instalaciones industriales, de minas, de centrales, pues al final lo que estamos provocando es más despoblación. Lo hemos comprobado este mismo fin de semana, pues hemos estado visitando el norte de Palencia, una de las provincias vaciadas, donde la mitad de sus núcleos urbanos no llega ni a veinte personas. También nos ha explicado que van a priorizar la estrategia en seis líneas fundamentales: salud, cultura, seguridad, industria, clima y alimentación. Nos insiste en esa necesidad de coordinarse con los programas europeos, Next Generation, Feder y Horizonte Europa, y habla de la importancia de organizarse alrededor de los programas tractores. Nos gustaría preguntarle quién determina estos programas, cómo se van a conformar, cuáles van a ser, si es que los conoce —que nos dé la información que tenga en su mano— y cómo afectan a la estrategia del documento que nos ha presentado.

¿Qué echamos en falta en el documento? Le vamos a decir algunas cosas que nosotros hubiésemos incluido. En primer lugar, una valoración de la anterior estrategia de ciencia y tecnología, la de 2013 a 2020, que obviamente, en nuestra opinión, no se alcanzaron los objetivos que había, pero es verdad que nos parece esencial valorar una estrategia previa para afrontar una nueva. Si no sabemos en qué hemos fallado, es difícil que hagamos la nueva. Echamos en falta esa parte. También que nos comente qué cambios estratégicos hay respecto a la anterior. Nosotros le hemos dado alguno, pero nos gustaría saber su opinión, qué cambios diferenciales hay respecto a la anterior estrategia. Después, una mayor conexión con el impacto económico que tendrá esa estrategia en la sociedad española. Y le concreto: esto hay que cuantificarlo, director, evaluarlo, medirlo, porque si no, nunca sabremos si la estrategia habrá funcionado dentro de siete años. La única concreción que hay es el dato del 2,12 del PIB, que es la media europea, pero nos parece poco ambicioso, porque para entonces la media europea también habrá crecido, con lo cual nosotros seguiremos estando lejos de esa medida. Es decir, Europa va a seguir incrementando esos porcentajes del PIB y nosotros nos quedaremos lejos de la media y lejos de la cabeza de los países que destinan mucho más porcentaje de su presupuesto.

En la tabla 2 de la estrategia se recogen los parámetros para su seguimiento y evaluación, pero no aparecen ni puestos de trabajo ni nivel de exportaciones ni renta *per capita*, que nos gustaría que apareciese como un reto o como un techo a alcanzar. Estos son los verdaderos parámetros que nos tienen que preocupar y que hacen de verdad efectiva la estrategia científica. Solo si relacionamos con el crecimiento económico y con la prosperidad estaremos acertando.

También creemos que es una ausencia importante la de un comité científico que VOX ha propuesto en alguna PNL y que ha sido rechazado en esta Comisión, que incluso podría estar presidido por el presidente de la nación, para poder debatir la política industrial basada en la ciencia y en la innovación y que de verdad mejore la competitividad de nuestra economía.

Echamos también de menos algo de concreción en cuanto a procurar que esos retos y valores locales y globales estén realmente en el centro de la política, asumiendo esas concreciones y que sean medibles, como hacen otros países, como Corea y Finlandia. Le pongo ejemplos claros, para que sepa de lo que estamos hablando. Cuando se refieren a los resultados esperados —pues hay una tabla de resultados esperados—, hablan de generación de empleo de calidad. Director, ¿cuántos? ¿De qué estamos hablando? ¿Qué puede suponer la inversión enorme que vamos a hacer? ¿De cuántos empleos estamos hablando? Tras la salida de la crisis global sufrida por el COVID, ¿cuántas empresas pueden recuperarse? ¿Cuántas empresas se van a crear? Generación de conocimiento y aplicación para solucionar problemas de la sociedad, ¿cuántas patentes? ¿Qué incremento en las patentes, por ejemplo, puede suponer todo esto? Incremento de la competitividad, ¿cuánto van a mejorar porcentualmente las exportaciones?

Tengo muchas cosas que decirle pero no nos va a dar tiempo. Ha hecho un repaso muy rápido del plan de choque. Me gustaría que hiciera hincapié en esa supervisión o esa ejecución que está teniendo el plan de choque y cómo se va a integrar con la estrategia que nos ha presentado.

Tenía también un montón de preguntas para hacerle. Algunos portavoces han dicho algunas de ellas, con lo cual no me repetiré, quizá una específicamente: si tiene previsto incluir al CNIO dentro de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 15

estrategia nacional de salud, pues entendemos que es un órgano puntero y no sabemos si están contando con él de la forma adecuada.

Por último, se recoge dentro de la estrategia, como eje fundamental, llegar a un pacto de Estado por la ciencia. Estamos totalmente de acuerdo, con el mayor apoyo posible de todos los grupos. Como siempre, se escribe una cosa y se hace lo contrario, porque le informo —que igual no lo sabe— que mi grupo parlamentario fue excluido —con premeditación, desde luego— del acuerdo...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Sí, termino ya.

Quiero decir que cuando se hace esto no solo se excluye a los portavoces que estamos aquí presentes de este grupo, sino a casi cuatro millones de personas que nos han votado. A pesar de este desplante, votamos a favor de la creación de la subcomisión porque creemos que es importante, y por supuesto que trabajaremos todo lo posible para mejorar el sistema científico español, no solo por el compromiso con nuestros votantes, sino con todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle al director la bienvenida a esta Comisión. Yo le agradezco su claridad; ojalá todos los cargos que pasan por esta casa fueran tan claros en la exposición como lo ha sido usted. Pero me va a permitir que le diga que ha tardado trece meses en encontrar el Congreso. Son los meses que han transcurrido desde que este diputado, en nombre del Grupo Popular, solicitó su comparecencia. Yo entiendo que no es culpa suya, pero usted sabe que el 16 de abril el Grupo Popular solicitó su comparecencia para que hablara de lo que había hecho la agencia y de lo que iba a hacer en plena alarma generada por el COVID, y también para que nos contara —¡qué cosas y cómo envejecen algunas iniciativas!— qué le estaba transmitiendo al comité de expertos que asesoraba al presidente del Gobierno en materia de I+D. Esto ahórreselo, que ya sabemos que el comité de expertos no existía. No se preocupe. Evidentemente, empiezo alegrándome de que venga. Le pido que la próxima vez no tarde trece meses —si el ministro lo estima oportuno— y empiezo solicitándole en nombre del Grupo Parlamentario Popular que rectifiquen la convocatoria de quince días. No es tan complicado, se lo han pedido todos los colectivos investigadores del país. Rectifiquen, no pasa nada, les vamos a aplaudir si lo hacen. ¡Rectifiquen! Todos los colectivos han dicho que quince días es un insulto al trabajo de cientos de grupos de investigación. Ningún país de nuestro entorno tiene este tipo de convocatorias. Evidentemente, todos queremos que se agilicen, pero después del año que llevan con las convocatorias —y ahora me referiré a eso—, que la agencia saque una convocatoria con un plazo de quince días es un insulto a la inteligencia. Estoy absolutamente convencido de que ustedes lo habrán hecho con buena intención, pero si todo el mundo les ha dicho que no, yo lo que les pido formalmente es que rectifiquen.

Hoy usted ha hablado del plan de choque, de la Estrategia de Ciencia, del pacto por la ciencia y de la reforma de la Ley de la Ciencia. Son cuatro documentos. Concibió leyes, pero no legisló. Le suena, seguro. Es el epitafio del montisonense probablemente más importante de la historia, el señor Costa, un paisano suyo. Concibió leyes, pero no legisló. Ustedes lo único que hacen son documentos, y con ustedes me refiero al ministerio, evidentemente. Escriben, escriben y escriben, pero la realidad, señor director, es que faltan compromisos tangibles, y a ello me referiré.

Yo le quiero preguntar por cuatro aspectos fundamentales de su área, de su negociado y de su responsabilidad: en primer lugar, derechos laborales de los investigadores; en segundo lugar, pacto por la ciencia; en tercer lugar, modificación de la ley más importante que tiene el sector —evidentemente, la Ley de la Ciencia—; y, en cuarto lugar, algo que es exclusivamente competencia suya, como ya he dicho antes, que son las convocatorias que la agencia ha sacado el año pasado.

En primer lugar, derechos laborales. Yo le pregunto, como investigador que es: ¿qué opina usted de los derechos laborales de los FPU y de los FPI en este país? ¿Cuál es su opinión personal? ¿Está a favor o en contra de la indemnización por fin de contrato? Por cierto, me sorprende escuchar al representante de Podemos hablar de esto —igual es porque no es el habitual en esta Comisión—, porque todo lo que ha pedido su partido lo bloquea o vota en contra. Tire de diarios de sesiones, porque lo que dicen y lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 16

hacen no tiene absolutamente nada que ver. Como profesor del CSIC y como investigador de reputado prestigio, ¿cuál es su opinión sobre este asunto en concreto?

En segundo lugar, pacto por la ciencia. Es una propuesta que no ilusiona, que no cumple y que no impacta. Son palabras del colectivo Ciencia con Futuro, también presente, por cierto, en algunos de los centros que usted bien conoce. ¿Qué le parece a usted el pacto por la ciencia? Por cierto, tiene hasta faltas de ortografía. Sin consenso, como se ha dicho ya, sin hablar con ningún grupo, sin hablar con ningún colectivo interesado, fue presentado vía correo electrónico a los firmantes por el ministro.

En tercer lugar, reforma de la Ley de la Ciencia, la tan manida *tenure track* o la modificación de la carrera científica, a la que también ha hecho usted mención. ¿Cree usted que es contradictoria con el deseo de estabilizar a los investigadores convirtiéndolos en provisionales perpetuos, como cree —y cito textualmente— el Ministerio de Hacienda, según la Memoria de Análisis de Impacto Normativo en su página 31? ¿Usted también cree, como el Ministerio de Hacienda, que la reforma planteada por su departamento solo va a precarizar aún más a los investigadores? ¿Cree usted que suscitará reclamaciones de fijeza contractual de las universidades para dar a los profesores ayudantes doctores el mismo tratamiento y las mismas retribuciones, página 33 de la misma memoria de su Gobierno? ¿Está usted de acuerdo —y esto me parece de especial relevancia— con que se suspenda la evaluación de la Aneca como órgano externo en la famosa evaluación del cuarto año que pretende poner en marcha, en contra de todo el mundo, la modificación de la Ley de la Ciencia? Porque ustedes, que son especialistas precisamente en evaluación, como bien ha dicho, no van a evaluar. ¿O sí? Porque el señor Castells ya ha dicho también en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo que las comunidades autónomas no tienen competencias en esta área. ¿Quién va a evaluar si no va a evaluar la Aneca? Si las comunidades autónomas con sus respectivas agencias —las que las tienen— no tienen competencias, ¿lo harán ustedes? ¿Lo hará la agencia? ¿Cree usted, como el Ministerio de Hacienda, que no tiene sentido extinguir la escala de científicos titulares de OPI sin regular? ¿Cuál será su destino? Vuelvo otra vez a remitirme a la Memoria de Análisis de Impacto Normativo de la modificación de la ley. ¿Piensa, como el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que el *tenure track* es una limitada —cito textualmente— y problemática vía? A mí me interesa especialmente cuál es su opinión al respecto y si cree que va a estabilizar —y cito textualmente— la gran bolsa de personal investigador precario de larga duración según el ministerio de su propio Gobierno. ¿Cree, como el mismo ministerio, que las nuevas modalidades contractuales son una infracción manifiesta del derecho internacional y, en concreto, del derecho de la Unión Europea, como ya se ha dicho? ¿Qué le parece al responsable de la I+D española que el Ministerio de Universidades ponga en entredicho la famosa evaluación del cuarto año por aquellos —las comunidades autónomas— que no tienen competencia? Y, en último lugar, en relación con la modificación de la Ley de la Ciencia, ¿qué opina de la indemnización de treinta y tres días propuesta por el ministerio a la que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha contestado que no pueden ser más de veinte?

En definitiva, ¿qué opina de un borrador de anteproyecto de ley que no ha contado con el consenso de la comunidad investigadora, que no cuenta con el consenso de esta Cámara, que ni siquiera defienden sus socios de Gobierno, Podemos, y que además hasta cinco ministerios han dicho que no hay por dónde cogerlo? Evidentemente, me interesa de un modo especial su opinión como investigador que es. Son propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de nuestros investigadores, pero ellos están masivamente en contra; y así lo han dicho con las mareas rojas o con los nombres que han adoptado en cualquiera de las comunidades autónomas, porque se han manifestado hasta en los centros en los que usted a lo largo de su dilatada experiencia ha tenido la oportunidad de trabajar.

Pero es que de usted también dependen directamente las convocatorias, como he dicho antes, y aquí me referiré a tres puntos fundamentales. Problemas crónicos en la gestión. Evidentemente, hay algunos heredados —no lo dudo—, pero hay problemas crónicos en la gestión. ¿Tiene intención de adelantar las retrasadísimas convocatorias del año pasado, con un calendario que me permitiré calificar de inaceptable? Es cierto que ustedes tienen un parón de financiación de ocho meses, que es un recorte mortal para algunos grupos, señor director. Y lo que nos ha dicho hoy nos sorprende porque, por ejemplo, la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios se queja de que no tienen ustedes recursos y usted reconoce hoy que apenas tienen el 66% de la RPT ocupada. ¿De quién es culpa esto? Porque el ministro lleva dos años y la ministra de Hacienda también. Por lo tanto, ¿quién no ha hecho sus deberes en esto, señor director? El Instituto de Salud Carlos III ha ido adelantando las convocatorias y ustedes retrasándolas. ¿Por qué el Instituto de Salud Carlos III —a ver si la señora Yotti también encuentra el camino algún día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 17

del Congreso de los Diputados, trece meses después, y viene y se lo puedo preguntar a ella— adelanta las convocatorias y ustedes las retrasan? ¿Por qué no se ponen de acuerdo y hacen los dos lo mismo? ¿Qué va a hacer la agencia en 2021, ahora que se supone que llega mucho dinero de Europa? También se le ha preguntado esto. ¿Congelar la convocatoria de 2021, dejándola en lo que para nosotros son unos escasísimos 412 millones? ¿El dinero nuevo se va a utilizar para nuevas convocatorias que no parecen tan importantes para nutrir la recortadísima base del sistema? En definitiva, ¿cuál va a ser el escenario? Y, sobre todo, ¿van a planificar ustedes un calendario con más de quince días para poder solicitar estas ayudas? Algo parecido le diría con las de recursos humanos Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, que siguen con unos salarios bajísimos, incluso por debajo muchas veces de los que tienen los predoctorales.

Señor Playán, es usted un investigador de reconocidísimo prestigio. Desde luego, como aragonés que soy —como usted—, para mí es un orgullo que dirija la agencia, pero forma parte del Gobierno del Partido Socialista y de Podemos y, por lo tanto, se tiene que sujetar a un acuerdo de gobierno por el que usted es responsable —literalmente, según la página web de la agencia— de planificar su estrategia de I+D. Lo que los investigadores españoles tienen delante tras el año más duro de sus vidas, en el que literalmente se tuvieron que jugar la vida para salvar la de los demás, es un pacto por la ciencia que no cumple las expectativas y una reforma de la Ley de la Ciencia que no es a favor sino contra ellos. Le agradecería que me dijera si conoce a un solo colectivo que esté a favor de esta reforma; una amenaza que cronifica todos los problemas de estabilidad que estoy convencido de que usted ha sufrido a lo largo de su carrera profesional y, por lo tanto, muchas amenazas por delante.

Le pido, y con esto termino, que piense en ellos como lo que es: uno de ellos; que trabaje para ellos como lo que es: uno de ellos; y que se olvide de que forma parte de un Gobierno que los tiene olvidados. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Navarro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiero dar una especial bienvenida a esta Comisión al director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán. Gracias por una exposición técnica y directa en la que ha dejado muy clara su dedicación y su esfuerzo. Es un gusto poder contar con uno de los mayores expertos mundiales en el uso del agua en la agricultura, al tiempo que con una gran experiencia en la promoción de la investigación científica y técnica; y, lo que es más importante, que esa misma persona, mediante el apoyo a la generación del conocimiento de alto impacto científico y técnico, económico y social, mantenga las competencias de nuestro país como una potencia puntera y con gran proyección de desarrollo en el mapa europeo y mundial.

Desde luego, como uno de los objetivos claves de la agencia, yo también comparto la necesidad de una asignación eficiente de los recursos públicos, de la promoción de la excelencia y del fomento de la colaboración entre los agentes del sistema para lograrlo. Por ende, también quiero agradecer a todo el personal adscrito a la agencia, cuya capacidad y compromiso para hacer frente a las adversidades, priorizando la profesionalidad, han quedado de sobra demostrados a través de las palabras de su director hoy en esta Comisión. El trabajo del doctor Playán y del conjunto de su equipo está haciendo posible que la Agencia Estatal de Investigación sea una realidad adaptada a los tiempos y, especialmente, a las necesidades actuales de nuestro país; una labor orientada a la resolución de los grandes desafíos de la sociedad, donde de manera inevitable por la coyuntura que vivimos es de justicia pensar en el papel clave de la ciencia como herramienta esencial contra la pandemia y en la reconstrucción social y económica de nuestro país. Precisamente, en todos estos aspectos, sin olvidar el asesoramiento de diseño y planificación de los procedimientos que desarrollan las políticas de I+D+i en la Administración General del Estado, estriba la importancia de la agencia creada en la Ley de la Ciencia de 2011 bajo sello socialista, que fijaba un plazo de un año para su puesta en marcha. El Partido Popular solo se acuerda de los plazos en algunas ocasiones, pero paralizó durante cuatro años su puesta en marcha, entrando finalmente en funcionamiento en 2015, aunque tampoco la dotaron de un presupuesto propio hasta el año 2017. Me gustaría hacer hincapié, como ha detallado el director, en sus principios de independencia técnica y objetividad al evaluar el mérito científico-técnico o innovador de las solicitudes y evaluaciones basadas en criterios preestablecidos. Son funciones todas ellas fundamentales para proyectar nuestra recuperación a todos los niveles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 18

Sin perder de vista que el pacto por la ciencia se desarrolla sobre tres pilares primordiales —recursos, personas y gobernanza—, hoy podemos hablar de una inversión histórica en ciencia, como no ocurría en mucho tiempo. A nadie se le escapa que la importancia de la I+D+i para el futuro de nuestra nación es clave; una función que debe ir acompañada de una apuesta sostenida y firme por el valor añadido del conocimiento científico. En este sentido, somos conscientes de la necesidad de mejorar los incentivos para fomentar la transferencia del conocimiento en España, de incrementar la financiación para la innovación empresarial y de favorecer así el establecimiento de empresas innovadoras emergentes, que es otra fuente de creación de puestos de trabajo de calidad. Es precisamente aquí donde la agencia estatal trabaja y está consiguiendo gestionar un ecosistema que responde adecuadamente.

Enrique Playán fue elegido por consenso tras un concurso internacional de méritos y su capacidad ha quedado de sobra demostrada por decisión unánime, la misma que espero que todas y todos seamos capaces de alcanzar para la tan necesaria reforma de la Ley de la Ciencia. También les recuerdo a las señorías del Grupo Parlamentario Popular y de otras fuerzas políticas que aún no ha entrado en esta Cámara, pero cuando entre tendremos que abordar todos los grandes retos que tenemos por delante. Y no tengo ninguna duda de que para eso la subcomisión que inicia hoy su andadura tiene un papel fundamental. Por eso, les animo a colaborar y a trabajar — espero que todos juntos— por lo que creemos y por lo que también supuso una unanimidad en el proyecto que pusimos en marcha y que, como digo, hoy se va a plasmar en la constitución de la misma.

Es un camino que, por supuesto, ya se está allanando gracias a la histórica inversión de los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de coalición en ciencia e innovación, que se consolida con propuestas de atracción y retención de talento, con reconocimientos y alicientes reales para nuestras investigadoras y científicos, una comunidad que constituye y que repercute directamente en nuestro Estado del bienestar. A este respecto, la planificación de la agencia, la que ha presentado hoy y la que está realizando, favorece y busca como objetivo que el personal investigador pueda organizarse de forma más eficiente y eficaz, cosa que no ocurría durante los Gobiernos del Partido Popular y que de verdad ha supuesto un hito y un salto de calidad en su trabajo del que es usted responsable.

Por otro lado, ya que hablamos de los recursos destinados, debemos tener en cuenta que los de la Agencia Estatal de Investigación han aumentado casi un 30%, hasta los 825,7 millones de euros desde los 640 millones de los anteriores presupuestos, y que seguirán creciendo —tal y como usted ha enseñado en la proyección— en los próximos años, de acuerdo con los compromisos que ya se están estableciendo, con la idea de que esa inversión sea mantenida en el tiempo y que España se coloque en los niveles que nunca debió abandonar. Porque, gracias a las políticas del Partido Popular, nos separamos tristemente de la media europea y hay que recordar también que fue en el año 2009 cuando alcanzamos el máximo nivel en inversión en I+D+i con un Gobierno socialista. En definitiva, son unas cuentas prometedoras para 2021 que incluyen 78 millones de euros más para proyectos de investigación, orientados también a la transferencia del conocimiento y a la cooperación europea, algo fundamental. En concreto, permitirán poner en marcha nuevas convocatorias de proyectos como las que usted ha anunciado; la prueba de concepto, que promoverá la colaboración público-privada, y otras que generarán una oferta intensa de proyectos de investigación para que los grupos españoles dedicados a la I+D+I colaboren también con empresas.

En resumen, una actividad que integra la financiación competitiva de actividades y programas para estimular la I+D+I en España que incluye la evaluación *ex ante* de convocatorias competitivas y *ex post* de las actividades financiadas, como usted ha señalado, y que impulsa la internacionalización de la investigación española con acuerdos bilaterales y multilaterales. Estamos, pues, en la buena senda.

Dentro de este sistema de trabajo, también quiero poner en valor el desarrollo institucional que está liderando la agencia en numerosos ámbitos con el desarrollo de un manual de procedimiento —algo muy importante—, con la puesta en marcha de un plan de igualdad de género para las actividades de financiación de la I+D+I, con la elaboración de informes detallados sobre las principales convocatorias de la agencia que nos permiten conocer su ejecución o con la adhesión a la Declaración de San Francisco sobre la evaluación científica, entre otras actividades.

Voy finalizando, señorías, no sin antes abordar —y saben bien que no me cansaré de hacerlo— la necesidad de un pacto por la ciencia que repercutirá directamente en todo lo que hemos estado discutiendo. Seguiremos haciéndolo esta tarde. Gracias a este acuerdo, al Plan de choque para la ciencia y la innovación, a los Presupuestos Generales del Estado, a la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Agencia Estatal de Investigación, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 19

principal entidad de financiación de ciencia básica en España, se nutrirá de los recursos y la autonomía necesarios para poder diseñar una estrategia común y realizar sus funciones con la excelencia como objetivo. De hecho, la agencia tendrá un papel fundamental debido a que será uno de los organismos que evalúen los proyectos que se presenten en busca de financiación a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y eso sin lugar a dudas es una garantía y, además, es una garantía de nuestro país. Por ello, insisto también en las virtudes de un consenso que se materialice también en la modificación de la Ley de la Ciencia a la que hacía referencia anteriormente, estableciendo una base sólida a través del acuerdo parlamentario, respetando los tres ámbitos que dan sentido al pacto y que son la financiación pública a medio y largo plazo, la mejora de la carrera científica y la racionalización del sistema de I+D+i español.

Permítame traer aquí la máxima de Esopo —quiero recordársela al resto de portavoces—: La unión hace la fuerza y la discordia la debilita. Hoy empieza a rodar la subcomisión para desarrollar el pacto por la ciencia. Apostemos con firmeza por la I+D+i como valor estratégico y pilar de nuestro bienestar y de nuestro crecimiento económico, recordando también que no hay ciencia aplicada sin ciencia básica, por lo que debemos potenciar el papel de la Agencia Estatal de Investigación. Podemos seguir avanzando unidos —tenemos la capacidad para ello— para la mejora de todo nuestro sistema científico.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Alfonso.

Tiene la palabra, para contestar a los anteriores portavoces, el director de la Agencia Estatal de Investigación.

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN** (Playán Jubillar): Muchas gracias, señorías, señores portavoces, por toda la información que me han aportado y por las preguntas. Para un investigador como el que les habla hoy, la verdad es que es un gusto tener la oportunidad de dar curso a las ideas y a las visiones, de confrontarlas y de contrastarlas. Ese es mi trabajo de origen y hoy creo que puedo hacer un buen ejercicio aplicándolo delante de ustedes.

Quería comenzar con las contribuciones. Voy a empezar por orden con el Grupo Mixto. Señor Guitarte, nos ha hecho muchas referencias muy interesantes y que comparto personalmente al medio rural y a la despoblación, y me pregunta por las acciones de I+D en relación con la despoblación y los desequilibrios. Seguramente se ha fijado usted en la diapositiva en la que hablaba de la transición verde digital y de las políticas palanca, así como que en los ejes del programa se hacía referencia a los problemas territoriales de despoblación y demográficos. Ha sido una alegría para la agencia que, a la hora de seleccionar los proyectos de nuestra convocatoria de líneas estratégicas, el ministerio haya introducido dos líneas que son muy importantes desde mi punto de vista como investigador y, también —¿por qué no?— por mi trayectoria personal. Estas líneas están en este momento abiertas para que los científicos y las empresas presenten solicitudes en las que puedan llevarse hasta 1,5 millones de euros de presupuesto. Una línea es la estrategia para abordar la despoblación y las desigualdades socioespaciales, que es un tema crítico para España. La otra, que también es muy interesante, es el cambio demográfico y el futuro de los servicios públicos, salud y pensiones, que también ha sido citado en algunas de las intervenciones. También en relación con el medio rural, tenemos una línea sobre el patrimonio cultural que es una vía fantástica para valorizar algunos de esos aspectos.

El hecho de que la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología haya reconocido la importancia de establecer líneas estratégicas y nos haya dado pautas para que se generen proyectos en determinadas áreas —entre ellas, estas— ha sido una contribución muy importante de la estrategia. Yo saludo esta iniciativa. Aprendí hace muchos años en la programación conjunta internacional a nivel europeo que los países que tienen apuestas decididas por la ciencia tienen apuestas decididas por temáticas particulares. Aprendí hace muchos años que la curiosidad es la base de la ciencia y que hay que cuidar la investigación que alimenta la curiosidad de los científicos, pero al mismo tiempo los países tienen que ser capaces de determinar aquellas líneas que satisfacen mejor sus necesidades, y estoy satisfecho de que estas líneas respondan a esas inquietudes. La interacción de ciudades con las áreas despobladas reconozco que es una línea que a mí personalmente me parece muy interesante y espero que se recoja más adelante. Las líneas estratégicas que han alimentado esta convocatoria y que derivan de la estrategia van a ser efectivas para abrir una brecha en la I+D+i en estos temas tan relevantes.

Las iniciativas que usted ha subrayado, como las plataformas temáticas del CSIC o el grupo operativo interautonómico, son todas muy interesantes para este tema también y espero que las solicitudes que hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 20

estamos recibiendo para estas líneas sirvan para vertebrar las solicitudes de alta calidad y que estén relacionadas con los aspectos que ya están incluidos en estas iniciativas que me ha citado.

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe me preguntaba por la coordinación entre la Agencia Estatal de Investigación y el CDTI. Es una pregunta muy interesante y creo que es un elemento distintivo de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y del plan estatal que la va a implementar en estos tres primeros años. Hemos recibido los financiadores del sistema —el CDTI, el Instituto de Salud Carlos III y la propia Agencia Estatal de Investigación— el mandato del ministro de cooperar y se han establecido algunos ámbitos de cooperación. ¿Esa cooperación ha existido antes? Ha existido, pero se está institucionalizando y tenemos un impulso creador para establecer colaboraciones que, en el caso de la agencia estatal y el CDTI, en este momento se están centrando en ver cómo podemos conseguir que los doctores que estamos generando en el sistema público tengan una mayor entrada en el tejido empresarial. Ese es un objetivo muy importante —estoy seguro de que el director del CDTI después les va a explicar cómo lo están implementando allí— y ahí tenemos un nicho de colaboración muy importante para poder progresar en este tema.

Respecto a la coordinación, es cierto que tenemos algunas áreas en las que tenemos cercanía en la financiación, tanto el CDTI como la Agencia Estatal de Investigación. Por ejemplo, los proyectos que habrá visto en mi diapositiva de colaboración público-privada, que tradicionalmente se han llamado retos colaboración, son proyectos que tienen algunos rasgos similares con muchos proyectos del CDTI, pero hay diferencias también. En los proyectos que nosotros financiamos se forma un consorcio en igualdad de condiciones en el que participan investigadores públicos y privados y que generalmente tienen una coordinación privada —aunque no siempre—, mientras que en el ámbito del CDTI los beneficiarios de las ayudas son las empresas y el CDTI casi siempre les pide que necesariamente colaboren con un centro de investigación. Son dos visiones diferentes que se asocian a momentos distintos en la maduración de las ideas de la investigación y en su curso desde la curiosidad científica hacia su implementación en el mercado. Por eso, pensamos que los investigadores deben conocer las características de cada ayuda, pero son ayudas diferentes y complementarias, y yo creo que es cierto que los investigadores encuentran su curso.

El impacto de la estrategia en los programas lo estoy discutiendo ya al hablar de cómo la estrategia española está creando programas como el que hemos comentado recientemente con el señor Guitarte de líneas estratégicas y como aquel del que hemos hablado también de la prueba de concepto —entre otros—, que son programas nuevos, así como la convocatoria que vamos a hacer de transición verde y digital. Hay una clara relación entre la estrategia y las convocatorias, que será más evidente cuando tengamos la oportunidad de aprobar el plan estatal que está ahora mismo terminando sus últimas fases. Es la pieza que nos falta para dar una comprensión general del sistema, porque las ideas que establece la estrategia se plasman en programas y en realidades en el ámbito del plan estatal.

¿Qué medidas hay para que la ejecución presupuestaria sea efectiva? Hay muchas maneras de medir la efectividad. Yo les he presentado unos datos en relación con la ejecución económica, pero creo que lo importante es que este nuevo plan estatal —que se solapa en el tiempo con el Plan de recuperación— sirva al propósito de dinamizar la I+D en España y sienta las semillas de una política estable y previsible de la I+D en España en cuanto a financiación e instrumentos. Para esto la sala en la que estamos es tremendamente relevante; de aquí tienen que salir los consensos que alimenten estas políticas y estas políticas deben ser atemporales y sobrevivir a los cambios políticos que pueda haber. Se debe marcar una dirección entre todos ustedes para que se alcance un destino que no puede ser otro que vivir en una sociedad basada en el conocimiento. Esto es tremendamente relevante para todos los que trabajamos en el sistema y yo estoy seguro de que lo van a conseguir.

En cuanto a la continuidad de los proyectos de investigación, en sentido estricto la continuidad de los programas sí que está garantizada, la de los proyectos no. Los proyectos están sujetos a evaluación científica y, como saben, la evaluación científica genera los resultados que genera. Es la manera en la que funciona el sistema y nosotros nos basamos en la aceptación de los resultados de la evaluación de los pares, pero sí creemos en los esfuerzos de creación de programas; por ejemplo, les he comentado los que son nuevos y derivados en este momento del Plan de recuperación que, en cuanto prueben su valor —si lo hacen—, deberían ser incorporados al catálogo de programas que alimentan la ciencia en España. ¿Para qué? Para contribuir a resolver los problemas que les he citado: la colaboración público-privada y la transición verde y digital. Son todos programas de la máxima relevancia y, si se muestran efectivos, deberían protegerse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 21

En cuanto al género, el consejo rector de la agencia aprobó en enero el plan de igualdad para las actividades de financiación, que es diferente de las medidas de igualdad hacia dentro, entre los trabajadores de la agencia. Este plan se basa en medidas específicas para evidenciar cuál es la situación. Estamos comprometidos con publicar resultados de la distribución por género de las ayudas tanto en solicitud como en concesión. También estamos comprometidos con que en nuestros órganos —sean los órganos asesores, sean los órganos de intermediación con los beneficiarios, sean las comisiones de investigación donde se toman esas decisiones por parte de los científicos— nos acerquemos lo más posible a la paridad. Ustedes saben que no siempre es fácil hacerlo, porque hay algunas áreas —sobre todo, en el estrato superior de más edad— donde la paridad está más lejana en este momento, pero trabajamos activamente para hacer eso. Verificamos que esos 257 colaboradores que alimentan la gestión de la agencia estén siempre dentro de los parámetros de distribución por género, por criterios geográficos y por todo tipo de variables para representar la variabilidad que hay en la comunidad científica.

En cuanto a la carrera científica, efectivamente, es muy complejo valorar la carrera dentro de la diversidad de agentes que hay, sobre todo teniendo en cuenta que muchas comunidades autónomas han creado ámbitos propios. Eso es de una riqueza tremenda, pero al mismo tiempo hace el análisis más complejo.

Usted ha hablado de la pirámide. La pirámide es fundamental porque hace que haya una selección de aquellas personas que tienen ese impulso creador en ciencia que es tan tremendamente necesario, y necesitamos a esas personas, pero necesitamos a esas personas en el ámbito público y en el ámbito privado. Es muy importante que seamos capaces de retener a las personas con mayor preparación, que han apostado más duro por su carrera, para conseguir vitalizar todo el sistema, y en ese sentido —y hablaré más adelante también sobre la reforma de la carrera científica—, yo creo que se sientan algunas bases muy interesantes.

En cualquier caso, es muy importante también, como gestor que soy, trasladarles a ustedes la responsabilidad —y cuando digo a ustedes, digo a la sociedad en general que ustedes representan y a todos los grupos de interés—, la necesidad y la urgencia de proveernos de un sistema de carrera científica que sea uno de los pilares que necesitamos para seguir manteniendo y mejorando la presencia de nuestra ciencia y nuestra innovación en el contexto europeo y mundial. Estamos tremendamente necesitados de eso y creo que lo van a conseguir.

Paso a las preguntas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Nos ha hecho comentarios sobre el pacto por la ciencia que yo no puedo sino saludar. Creo que es fundamental —justo estaba hablando de eso— la importancia de que rememos en la misma dirección y de que ustedes encuentren el camino para hacerlo. Para los intereses de la agencia es lo mejor que nos puede ocurrir y deseo que así sea, y creo que tienen ustedes los ingredientes para hacerlo.

Efectivamente, hay una gran variedad de instrumentos que pueden facilitar que la I+D+i se intensifique en nuestro país. Ha nombrado los beneficios fiscales, el mecenazgo y el IRPF. Este es un ámbito más propio del CDTI, porque el 90% del tiempo estamos tratando esencialmente con universidades, con organismos públicos de investigación, con centros de investigación de las comunidades autónomas y, conociendo la importancia de estos aspectos, yo creo que hay una voz más autorizada para poder hablar de ellos aquí, en la sala.

¿Cómo mantener la inversión? Ese es un tema muy importante. A mí me parece fundamental que mantengamos un nivel de inversión adecuado para que la ciencia española pueda seguir adelante. Yo no sé cuál es la fórmula. Mis compañeros investigadores, cuando comentamos en la agencia las reuniones, hablan de la importancia de una financiación plurianual; también lo dicen muchas sociedades científicas. Esa es una herramienta que el Estado en este momento no tiene, porque los presupuestos, como bien saben ustedes, son anuales. Sí que se puede hacer una planificación, nosotros la hacemos —el ministerio tiene su planificación también—, pero no tiene un rango de ley que suponga ese blindaje que usted menciona. Ese es un tema que a mí se me escapa claramente.

En cuanto a la retención del talento, es muy importante. El talento es la base de esta profesión, son las personas. Sí, son muy importantes los laboratorios, los equipamientos, pero la base son las personas. Y en cuanto a la nueva regulación de *tenure track*, no hay muchísimo que yo pueda decir. Yo me presento de nuevo ante ustedes como gestor de un programa. Es decir, conozco y reconozco la importancia de esta política y comparto con el ministerio los objetivos, que en el caso, por ejemplo, de *tenure track* tiene uno clarísimo. Nosotros, al hacer los análisis de las convocatorias de la agencia, hicimos uno que les recomiendo que revisen en ese sentido, que les ayudará en la toma de decisiones políticas, que es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 22

análisis sobre el Programa Ramón y Cajal. Ahí pueden ver ustedes la edad de estabilización de nuestros doctores. Yo creo que eso tiene todos los rasgos de lo que es un problema.

Nuestros doctores se están estabilizando a una edad muy tardía, consiguen el Ramón y Cajal a una edad muy tardía, y el Ramón y Cajal no es la estabilización. El Ramón y Cajal es un contrato a término en el que si la institución no estabiliza, tiene que pagar una penalización; nos la paga a nosotros. Dicho de otra manera, nosotros le damos el dinero, pero si terminan los cinco años y no se produce la estabilización, lo tenemos que retirar —ese es un tema muy doloroso para las inversiones—, y esto funciona, hay una estabilización muy importante de los Ramón y Cajal, pero es tardía, porque la llegada al programa es tardío, y lo es, entre otras cosas, porque el porcentaje de éxito del Programa Ramón y Cajal es muy bajo, es realmente bajo. Nuestros evaluadores, cuando termina el proceso, sitúan dentro del ámbito de lo viable a más del doble de los candidatos que finalmente seleccionamos. Ellos los ponen en lista y dicen: Aquí se nos acaba el dinero, y hasta ahí esto sería viable. Pero hay muchísimos más.

Por eso, en el ámbito del Plan de recuperación se contempla lo que ya está escrito en nuestro presupuesto, la mejora de las condiciones de las fases uno y dos de los Juan de la Cierva, que esperamos poder implementar este año en forma de convocatoria, con mejoras salariales, con mejoras en la bolsa que se pone a la disposición de estas personas y con mejoras también en el número de plazas. Ese es un tema muy importante. Y el paso tres está en la discusión política y está, yo entiendo, en muy buenas manos porque estoy seguro de que ustedes van a hacer todo lo que sea posible para conseguir que el sistema mejore.

Me hablaba de mejorar la planificación de las convocatorias; se refería a la convocatoria de prueba de concepto. Este es un tema muy interesante. En la convocatoria de prueba de concepto nosotros hemos dado dos semanas. Los investigadores, que somos nosotros, se han quejado y han pedido más tiempo, y se lo daremos. No se lo podemos dar en esta convocatoria, porque la convocatoria cierra mañana a las dos de la tarde, pero somos sensibles a la petición y vamos a cambiar en el futuro. Esta convocatoria tiene a día de hoy un total de 1009 solicitudes abiertas, de las cuales se han cerrado ya 513. Es decir, la convocatoria está cumpliendo sus objetivos, y en este sentido estamos satisfechos, pero los términos en los que lo comenta yo quería puntualizarlos un poco, porque se dice que es una convocatoria que tiene un plazo muy corto, y en este sentido creo que ha citado usted la expresión información privilegiada.

Vamos a ver. En el mes de febrero, en la planificación de las convocatorias publicamos que esta convocatoria se abriría en el mes de abril, y así fue. En el mes de febrero hicimos un webinar, al que asistieron más de mil personas, en el que explicábamos los principales rasgos de la convocatoria, todo lo que sabíamos en ese momento, algo que no habíamos hecho nunca. Son las ventajas de los días tan tristes que vivimos, que podemos hacer circular la información de una manera muy amplia, clara y franca. Tan franca, que la información cambió, y como cambió —y lo hicimos muy a gusto—, en el mes de marzo publicamos una nota informativa corrigiendo algunos de los aspectos sobre esta convocatoria. Y en el mes de abril, antes de la apertura, hicimos un segundo webinar, al que asistieron también cerca de mil personas. Todos los webinars, la información, se guardan y se publican en la web junto con las presentaciones. Es decir, no podíamos haber tenido más transparencia. Podríamos haber dado más plazo y, como les digo, lo vamos a corregir.

Señorías, el Plan de recuperación tiene que comprometer el gasto en el año en que está consignado o se pierde. Esta es la principal responsabilidad y la duda moral a la que se enfrenta esta agencia. Nosotros tenemos que asegurarnos de que a 31 de diciembre los fondos están comprometidos. Esta es una convocatoria nueva. Es dura para los solicitantes, es dura para nosotros, y por eso se tomó la decisión, de la que me responsabilizo, de dar dos semanas de plazo, que vamos a aumentar en las siguientes convocatorias. Pero tienen que entender también la presión que nosotros tenemos para conseguir que esos fondos se atrapen en España y se pongan a disposición de los investigadores, y las cifras que les he dicho de solicitudes abiertas cuando queda algo menos de veinticuatro horas para cerrar el plazo quieren decir que los investigadores conocían el tema y lo han podido manejar.

Es una convocatoria muy interesante, que tiene algunos rasgos complejos. Estamos pidiendo a los investigadores que tengan una voluntad clara por transferir los resultados de la investigación, y ofrecemos recursos, es una convocatoria generosa con los recursos, pero es cierto que es difícil que haya una lluvia de solicitudes, porque efectivamente el trabajo a realizar es complejo, como todo lo que tiene que ver con la transferencia. Estamos muy orgullosos de esas solicitudes que nos muestran que, efectivamente, tenemos una buena cantidad de investigadores que están dispuestos a intensificar sus actividades de transferencia. A algunos no les tenemos que enseñar nada; algunos de ellos nos podrían enseñar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 23

muchísimo, porque tenemos grandes expertos en transferencia en España. Me preguntaba por las pymes, y yo le dejo esta pregunta también al CDTI, porque creo que le es más propia.

El Grupo Plural me ha planteado muchas preguntas sobre la estrategia. En cuanto a la estrategia, yo me siento más responsable de su implementación: estrategia, plan estatal y los programas de la agencia. A mí me cuesta entrar en muchos aspectos propios del documento de la estrategia. Yo participé, como muchas otras personas, en el grupo que estaba elaborando ese documento, pero es un documento producido por el ministerio y creo que es más propio que el ministerio responda. En cuanto a la carrera investigadora, usted me ha preguntado: ¿Y sin en el Plan de recuperación se daría igualmente esta reforma? Yo creo que el tema es de una urgencia y de una importancia tal, que no puedo entender que no se hiciera en cualquier caso. Sé la dificultad que entraña conseguir recursos en este momento de los presupuestos, con todos los análisis económicos que oímos todos los días y la complejidad del momento, pero me cuesta creer que no se hubiera hecho así. ¿Seremos capaces de duplicar nuestras inversiones? Está en las manos de todos. Yo tengo temporalmente esta responsabilidad en la agencia, pero creo que muchos de los aspectos relacionados con presupuestos y las inversiones residen en las decisiones de la soberanía popular que ustedes representan. Cuando tengan opción, yo les animo a que consideren la ciencia, la tecnología y la investigación como los elementos del país que queremos ser, porque creo que ese es el único camino que podemos tomar.

En cuanto al Plan de igualdad de género, ya le he explicado que está aprobado, así como algunos de los rasgos que tiene. En relación con el impacto de la tecnología, efectivamente, va a haber muchos cambios sociales con la tecnología, estamos a las puertas de cambios muy importantes —de nuevo creo que es un lujo que nos acompañe hoy Javier Ponce para todo lo que tiene que ver con la tecnología—, y a nadie se le escapa que va a haber muchos cambios en temas laborales, por lo que tenemos que anticiparnos y hacer I+D sobre el efecto que eso va a tener sobre nuestra sociedad. Investigación sobre demografía, sobre pensiones y bienestar está contemplado en las líneas estratégicas. Creemos que ha sido una apuesta muy interesante para conseguir que tengamos información muy válida para saber cómo llegar a donde queremos estar como sociedad.

El Grupo de Unidas Podemos pedía que concretáramos medidas específicas en I+D, la estabilidad del personal, la importancia de las convocatorias de recursos humanos, las condiciones laborales y la visión de la agencia sobre todos estos temas. La agencia es un gestor y a mí me cuesta expresar como visión de la agencia un mensaje que puede ser estrictamente personal y que creo que puede tener poco interés en este momento. Todos estos temas que usted me refiere aquí tienen una naturaleza política y pertenecen al ámbito político del ministerio, al dueño del programa. Es el dueño del programa el que lo diseña y el que le da forma. Evidentemente, si usted me pregunta por la estabilidad del personal investigador yo solo puedo decirle que creo que es muy importante que el personal alcance la estabilidad en una época temprana con relación a cómo lo hace en este momento. En cuanto a sus condiciones laborales —debo decirle también que, por ejemplo, en la fase predoctoral, España hace muchos años que tiene un contrato para los investigadores y no una beca, y eso también les diferencia de otros países, incluso del entorno europeo—, tenemos la protección de nuestro sistema laboral, pero tenemos una gran dificultad de acceso que se traduce en un acceso tardío, lo cual es tremendamente negativo para la percepción que tienen los jóvenes investigadores de su propia carrera. Eso es lo que hay que resolver y yo les animo a que se centren en ese problema porque creo que hay vías; de hecho, van a empezar ahora una subcomisión precisamente para hablar de todo esto.

En cuanto al género, como he venido comentando, efectivamente, tenemos sistemas de alarma para conocer la situación y, además, publicamos esa información sobre la participación de mujeres en nuestras solicitudes. Efectivamente, queda mucho trabajo por hacer en género. En muchos casos nos llegan solicitudes desequilibradas en género porque llegan más solicitudes de hombres que de mujeres. Las tasas de hombres y mujeres son muy parecidas y muy cercanas, pero no son exactamente iguales. Con frecuencia la tasa de éxito en las mujeres es ligeramente inferior a la de los hombres y este tema lo estamos estudiando con un enfoque científico, pero creemos que estamos progresando y que formar al personal evaluador, formar al personal que gestiona a los evaluadores, a los funcionarios de la agencia y dar cuenta de lo que estamos haciendo es muy importante.

Respecto del modelo de funcionamiento de la agencia, hay que separar al dueño del programa del gestor. Para los gestores del programa en Europa hay distintos modelos. Está un modelo de agencia muy parecido y creado poco antes que el nuestro, el francés, con la Agencia Nacional de la Investigación. Hay otros modelos basados en fundaciones, otros modelos más autónomos y hay otros modelos más cercanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 24

al ministerio, es decir, hay variedad de modelos. Yo lo que necesito es que el modelo funcione, eso es para mí lo más importante. Yo no creo que en el modelo de agencia estatal haya aspectos particularmente positivos o negativos. Se podría hacer de otra manera, pero me parece que esta puede ser la adecuada. El diablo está en los detalles, y lo que necesitamos son regulaciones con detalle que nos permitan movernos con la agilidad que necesitamos. La Administración española no siempre nos lo pone fácil en términos de agilidad. Trabajamos con leyes como, por ejemplo, la Ley General de Subvenciones, que es muy garantista para los solicitantes, pero inespecífica para la ciencia; es una ley de aplicación horizontal y es una ley que termina, por garantista, necesitando tiempo y necesitando mucho detalle en la justificación económica. A mí también me cuesta entender que cuando yo doy un proyecto a una universidad o a un organismo público de investigación eso sea técnicamente una subvención, cuando en realidad estamos todos dentro del ámbito de la Administración, con cuentas intervenidas. Pero esa es la opinión de un ingeniero agrónomo y no sé si tiene mucho valor aquí. Yo les animo a que exploren formas menos burocráticas de gestionar la ciencia. Mis funcionarios, el personal laboral, sienten el peso de la responsabilidad a la hora de gestionar los fondos. Eso es bueno en cierta medida, porque cuando la responsabilidad personal es muy fuerte en estos procesos de justificación económica, no se imprime gran velocidad y la ciencia necesita velocidad porque la ciencia tiene que responder a problemas tremendamente cambiantes.

Me preguntaba también por la ciencia abierta. Estamos trabajando en temas de ciencia abierta en todos los contextos: en el contexto de Science Europe, en el contexto de la Unesco, en el contexto de la Unión Europea y en el contexto nacional, con unos comités de ciencia abierta muy amplios. Esto es un momento complejo para la ciencia abierta porque se están compatibilizando dos procesos que son complementarios. Por un lado, se han generalizado los repositorios de ciencia abierta y, según la Ley de la Ciencia, es obligatorio depositar allí todos los documentos que mandamos publicar. Por otro lado, las instituciones están negociando acuerdos transformativos con las editoriales que les permiten leer y publicar, y hasta que este proceso no se complete, el campo de juego no estará nivelado; hasta que ese proceso no se complete, yo sé que va a ser muy difícil establecer incentivos mayores u obligaciones mayores en relación con la ciencia abierta. Progresamos en ese sentido, pero este es un momento de transición. Esa es mi percepción. En cuanto al factor de impacto de las revistas, cuando hemos suscrito DORA es porque creemos, de acuerdo con la comunidad internacional, que representa en buena medida el pasado. Los investigadores sabemos cuándo una revista es prestigiosa. El factor de impacto indica eso, es un indicador, pero los factores de impacto y el número H nos ha esclavizado al sistema científico.

Siento, Javier y todos ustedes, cómo progresa la tarde. ¿Vamos razonablemente bien de tiempo? Creo que termino en un cuarto de hora.

Les voy a contar una anécdota. Uno de los grandes investigadores de este país, uno de esos 257 investigadores, me dijo: Enrique, tenemos que cambiar todo este tema del factor de impacto; necesito que lo quitéis de las convocatorias, porque esto ya se ha acabado de momento. Yo le mandé la convocatoria y le dije: Búscalos. No está. Pero los investigadores mantenemos un estado mental en el que eso sigue siendo muy importante, y eso es lo que hay que cambiar. La agencia no tiene que cambiar gran cantidad de documentos para adaptarse, para eliminar o para poner en su sitio los factores de impacto, lo que tiene que hacer es ayudar al cambio de la forma de pensar de toda la comunidad investigadora. Eso va a llevar un poquito de tiempo, pero estamos trabajando activamente en esa cuestión. Mañana tenemos el primer webinar con los investigadores de la convocatoria de recursos humanos que van a participar en la evaluación, en hacerla y en gestionarla, y a los que les vamos a dar una microformación sobre distintos asuntos: DORA, género y de conflicto de interés, que es otro tema fundamental para las agencias de evaluación. El cambio está en marcha, no se va a detener y vamos a ir a una evaluación más abierta, más luminosa, más basada en los resultados y que no solo dependa de la tiranía de las editoriales. El cambio está sucediendo ya.

Señor Utrilla, del Grupo Parlamentario VOX, el tema de la convocatoria de los 40 millones de euros ya lo he aclarado. Creo que ha quedado claro; estamos haciendo un esfuerzo tremendo de comunicación anticipada de toda la información que tenemos. El Plan de recuperación necesita mucha anticipación, pero vamos a aumentar los plazos de las siguientes convocatorias, aunque ya ve que la respuesta ha sido muy, muy, muy positiva y que todo el mundo tuvo la información necesaria desde el mes de febrero, y estamos en mayo.

Yo tampoco puedo entrar a valorar el documento; siento que no le haya parecido más claro, pero tengo que remitirme a decirle que yo implemento no la estrategia, que indirectamente también, sino el plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 25

estatal a través de las medidas de la agencia. No me siento capaz de entrar en profundidad sobre la estrategia, pero entiendo sus dudas y sus preocupaciones.

¿Cómo se establecen los programas de la estrategia española? A través del plan estatal, que es una concreción mayor y determina lo que se va a hacer en los próximos tres años. Así es como funciona. La valoración de la estrategia anterior entiendo que, efectivamente, es un aspecto importante y creo que, en ese sentido, hay que hacerlo.

Cambios de la estrategia actual. Primero, la orientación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un aspecto muy diferente respecto de los anteriores, porque los sitúa en un marco superior y hace que estos objetivos guíen e impulsen toda la creación de los programas y de las ayudas. Eso ha sido reforzado por la interacción del Plan de Recuperación Europeo cuando nos ha puesto el impulso de la transición verde y de la transición digital, que está muy relacionado con algunos aspectos, al igual que algunas políticas y otros ejes, que también recoge el Gobierno, y que tienen también mucha relación con estos aspectos. En este sentido, hay un elemento muy importante relacionado con la estrategia.

Respecto del seguimiento y evaluación de la estrategia, creo que es un tema fundamental. Tiene una serie de indicadores, pero de nuevo no soy capaz de juzgarlo. Usted habla de la importancia de que la estrategia se traduzca en patentes, en empleo, en productividad, en bienestar en términos generales, en una sociedad mejor, más informada y con un estilo de vida más compatible con el medio ambiente y con la salud, y yo creo que todo eso es fundamental. Cuantificarlo en término de indicadores no siempre será fácil, pero creo que, efectivamente, es una necesidad. Algunos de los aspectos que usted menciona se me antojan bastante complejos de valorar, por ejemplo, la relación con el empleo, con el empleo de calidad, pero, efectivamente, es la información que necesitamos, y entiendo que hay que hacer un esfuerzo para proveerlo.

El plan de choque, la relación que tiene con la estrategia y el control que se va hacer. Control —creo que aquí se referiría más al Plan de recuperación—, hay todo el control del mundo. Ahora mismo las actividades que hemos diseñado para el Plan de recuperación, por ejemplo, en la Agencia Estatal y en el CDTI, acaban de pasar el filtro de la Oficina Nacional de Auditoría, como todo el Plan de recuperación, y lo que no pase ese filtro no sigue. Debo decirle que se ha hecho un control exhaustivo de las cuentas, de sus distintos aspectos, para asegurar —y esto es muy importante que todos los sepamos— que esos fondos a los que como ciudadanos tenemos derecho se usen de la mejor manera posible. Eso es algo que, desde mi punto de vista, queda completamente avalado y le agradezco tremendamente su compromiso con la ciencia como motor de bienestar. Yo creo que ese es, efectivamente, el punto más importante.

Paso ahora al Grupo Parlamentario Popular, al señor Navarro. Siento no haber podido llegar a esta comparecencia antes, no ha sido un periodo fácil. En cualquier caso, estoy contento de estar hoy aquí y les pido excusen la demora. No fue posible rectificar sobre la marcha la convocatoria con el plazo de dos semanas porque hubiera creado inseguridad jurídica. Por eso la rectificación la vamos a hacer en siguientes convocatorias. Hubiera creado inseguridad jurídica porque estaba pendiente de una modificación de la convocatoria, un anuncio en el BOE que debía llegar a tiempo y debíamos asegurarlo en el primer día de la convocatoria, y eso no es posible asegurarlo. Esa es la razón por la que se mantuvieron los quince días y, como les digo, los indicadores nos dicen que, efectivamente, se está haciendo. Además, debo decirles que en el día de hoy —la convocatoria cierra en menos de 24 horas— se han abierto solicitudes nuevas. Hay investigadores que creen que de hoy a mañana van a ser capaces de cerrarlo. A mí me parece aventurado, pero eso es lo que está sucediendo.

Sobre los distintos elementos de la presentación del señor Navarro, los derechos laborales, yo puedo darles mi opinión personal, pero no tiene ningún valor para esta Comisión. Cuando quieran me llaman como investigador y les daré mi opinión particular. Yo puedo hablar como director elegido en un concurso que forma parte de un Gobierno en tanto que soy director general, pero, insisto, soy un investigador y creo que, al decir esto, estoy haciendo una defensa encendida del proceso de la Agencia Estatal de Investigación, en el sentido de que yo estoy aquí porque di un paso adelante, y lo hice de manera pública, igual que otras sesenta personas. Efectivamente, los derechos laborales son un tema fundamental en los recursos humanos, en el personal que se dedica a la investigación. No creo que nadie de los que están aquí y del Gobierno esté en contra de ello. Todos estamos persiguiendo esto. España comenzó a contratar predoctorales cuando nadie lo hacía, y ha sido una política tremendamente exitosa. Quizá haya diferencias entre ustedes en la manera en la que eso se debe hacer. Estamos en un momento muy preliminar de la reforma de la Ley de la Ciencia, un proceso que se prevé largo por su naturaleza y por la necesidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 26

debate, y estoy seguro —lo deseo fervientemente— de que llegarán a un acuerdo sobre estos temas, porque los científicos creemos en el trabajo que hacemos y ese es el caso de la persona que les habla.

Espero que también cambie su visión negativa sobre el pacto por la ciencia y tenga la oportunidad de verlo de otra manera, pero no porque a usted llegue a gustarle más el pacto, sino porque se alcance un pacto que satisfaga los intereses del país. Generalmente, en todos los países las políticas de ciencia alcanzan consensos tremendamente amplios, y yo solo deseo eso para mi país, la mejor manera que se encuentre para conseguirlo. La ley de la ciencia y la carrera, ¿es contradictorio con la estabilización? Mire, yo ahí sí voy a decirle que creo que no. Lo que creo que es contradictorio con la estabilización son las edades a las que se llega al Ramón y Cajal, y eso hay que cambiarlo.

Usted hablaba de mi carrera. Mire, yo con veintisiete años era funcionario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas no por brillantez, sino porque en aquel momento así era. Hoy eso es extremadamente raro y es lo que tenemos que cambiar. Tenemos que proveer, y les animo a que lo hagan entre todos, una carrera previsible, con selección, porque tiene que haberla. Tiene que haber una pirámide en la que tú seas capaz de saber cuáles son los esfuerzos que tienes que hacer para ver que el país confía en ti. Eso es lo que un país desarrollado tiene que ofrecer, y yo estoy seguro de que en eso ustedes encontrarán el camino.

Ya, si la valuación tiene que ser de la Aneca o de la agencia, creo que es muy prematuro hablar de esos asuntos. Ahí me va a excusar porque yo no voy a hablar. Lo que quiero decir es que la agencia ofrece sus servicios de evaluación para fuera del ámbito del ministerio y para dentro con muchísimo más sentido de la responsabilidad, si cupiera. Por lo tanto, ahí donde nos llamen, la evaluación de estos pares con todas las garantías que establecemos y de los que somos guardianes cada año estará siempre allí. Lo mismo respecto a lo que me preguntaba sobre la extinción sobre la escala de científicos titulares. Lo que hace falta es que el sistema funcione y creo que hay que encontrar la mejor manera de hacerlo. Sobre el borrador del proyecto de ley, es un borrador. Yo entiendo perfectamente los motivos que han llevado a ese borrador, creo que hay aspectos muy valiosos, les animo a una discusión y estoy seguro de que la van a hacer. En cuanto a las convocatorias, hablaba de retrasos, de la duración de la planificación. Yo puedo decirle que estamos mejorando. También puedo decirle que toda la agencia está comprometida con la mejora. Estoy realmente feliz de poderle decir eso. El marco legal que tenemos no permite una mejora infinita, llegarán gestores mejores que el que ahora les habla y que el equipo de la agencia, pero la diferencia será incremental, no será radical. Si hay que hacer una mejora disruptiva en cuanto a los plazos de gestión de las convocatorias, estoy en el sitio adecuado para decirlo: piensen en una nueva regulación. Piensen en una regulación más flexible. Yo no conozco casos de fraude en la investigación. No conozco ninguno, a esos efectos. Creo que una regulación más ligera podría ser posible y ustedes tienen esa responsabilidad

¿Cuál es el escenario para 2021? Pues mucho trabajo. Mucho trabajo, si tenemos suerte con los trámites que estamos haciendo. Esto es muy complejo. Les invito realmente a venir a compartir nuestras pesadillas. Si tenemos suerte con los trámites convocaremos por más de 1000 millones de euros, y estamos trabajando denodadamente para hacerlo porque es en beneficio del país y creemos que tenemos posibilidades de conseguirlo, a pesar de que el escenario, el tablero de juego, se mueve todos los días, pero eso es lo normal. La mejora de los salarios de Juan de La Cierva está en camino. Aquí estoy ya en el ámbito de la Unión.

Cambio al Grupo Socialista, con la importancia de la independencia y la objetividad de la agencia y el desarrollo que ha sufrido en estos años. Yo creo que hay aspectos de los que, como país, debemos felicitarnos. Es un éxito el haber separado eficientemente al dueño y al gestor de los programas y es un éxito relativo tal y como están funcionando las cosas, porque sabemos que hay muchos problemas todavía en la ciencia española. Efectivamente, los investigadores conocen la planificación. Cuando hemos oído quejas respecto de esta convocatoria en particular ha habido voces en las redes sociales que decían: Oye, perdona, es que en febrero se hizo un webinar. ¿No estuviste? Es que las cosas son un poquito más complejas siempre que la primera impresión que nos llevamos. En cuanto a la importancia de los hitos de gestión, yo humildemente estoy contento. Le agradezco el reconocimiento y reconozco que es de una gran responsabilidad la evaluación de los proyectos del plan de recuperación que están llamados a transformar el país en un impulso que tenemos que aprovechar.

Por lo que se refiere a la necesidad del consenso para cambiar la Ley de la ciencia, no se preocupe porque todo termina y mi intervención también, pero quiero comentarles unos aspectos finales. El valor de la investigación básica es un tema no siempre reconocido. Les recuerdo el caso de Ugur Sahin que, junto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 27

con su pareja en la investigación y en la vida, han desarrollado la vacuna que ahora explota Pfizer, que en realidad es de una pyme alemana, BioNtech. Esta persona es un inmunólogo dedicado al cáncer y diseñó junto con su pareja, llevados por lo que estaban viendo en el hospital en el que dedican parte de su jornada, un sistema para, a través de ARN mensajero, atacar directamente las células cancerígenas. Cuando surgió la COVID escribieron a Pfizer, a la multinacional, y le dijeron: Creemos que esto que hemos estado desarrollando para una cosa puede servir para la otra con mínimas modificaciones. Y esa curiosidad científica para un aspecto en particular de la ciencia ha llevado a uno de los casos más exitosos de esa ciencia que sale de la investigación básica para la resolución del principal problema al que se han enfrentado en la sociedad en lo que llevamos de siglo.

Aplicada a la COVID, toda esta investigación nos habla de la serendipia, que es un hallazgo afortunado cuando estamos buscando otra cosa. No es exactamente un hallazgo afortunado lo que le pasó a este investigador, porque habían sentado las bases de una tecnología de una tremenda relevancia para el país, pero tiene algo de serendipia, y lo más importante es que, ahora que han resuelto el problema de la COVID, estos investigadores van a ir a por el cáncer con la misma tecnología. Y eso se consigue con décadas de investigación.

Nosotros también tenemos ese tipo de experiencia. Les hemos hablado hoy del medio rural en muchos momentos. Cuando yo era un chaval, la peste porcina africana estaba devastando el medio rural y, desde aquella época, hubo grandes investigadores españoles que estaban investigando en esto. Y esa línea sobre ese virus, que es un coronavirus, fue evolucionando y hubo personas que se beneficiaron de sus trabajos y los cambiaron hacia los virus que afectan a las personas. La agencia que hoy dirijo viene financiando desde hace más de veinte años, por ejemplo, a los profesores Enjuanes y Esteban, que son los que están trabajando denodadamente para que podamos contar con una vacuna española. Esto viene porque se financiaron trabajos de investigación cuya aplicación no estaba en aquel momento clara. Pero si no somos capaces de invertir para que la investigación llegue allí donde llega la curiosidad humana no seremos capaces de vivir en una economía basada en el conocimiento.

Les agradezco la paciencia por la duración de la réplica y todos sus comentarios, que enriquecen el trabajo que la agencia hace a diario.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, le agradecemos sus explicaciones, don Enrique, director general. Muchas gracias.

Vamos a suspender unos breves momentos la Comisión para dar la bienvenida a don Javier Ponce, director general del CDTI.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (PONCE MARTÍNEZ), PARA INFORMAR DE LOS PLANES Y ACTUACIONES DEL CDTI. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001057).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Damos la bienvenida a don Javier Ponce, director general del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión.

Tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL** (Ponce Martínez): Muchas gracias.

Es una satisfacción presentarles hoy las líneas principales del centro en su actuación, en su planteamiento estratégico y en la forma en que quiere abordar sus actividades vinculadas al nuevo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que, como todos esperamos, debería permitir la recuperación económica de nuestro país y relanzarla hacia nuevos horizontes. **(Apoya su intervención un powerpoint)**.

Me gustaría comenzar indicándoles las tres líneas que yo les planteo: El CDTI, la Agencia para la innovación empresarial, las principales líneas de estrategia, como les decía, y el Plan de recuperación. Vamos con la primera parte, en cuanto a lo que concierne a la actuación del CDTI. A pesar del título, el CDTI se constituye como un agente de financiación de la innovación conforme a la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación de 2011. Tengo que decirles que el CDTI es muy probablemente el órgano decano de la Administración General del Estado que se dedica a promover la innovación empresarial. De

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 28

hecho, nace con la democracia española, nace en el año 1977 fruto del acuerdo del entonces Gobierno de España con el Banco Mundial, que constituyen de forma conjunta un fondo inicial para promover la modernización y la innovación empresarial en nuestro país. En aquella misión el Banco Mundial estuvo asesorado por un experto del MIT, el Instituto de Tecnología de Massachusetts, que propuso este esquema, un esquema de financiación empresarial. Desde entonces venimos apoyando la tecnología y la competitividad de las empresas españolas que tratan de mejorar a través de esa tecnología. El centro ha perseguido siempre ofrecer el instrumento más adecuado para cada necesidad de las empresas españolas para llevar a cabo actividades de innovación, y esto lo hemos hecho cambiando conforme ha ido variando la sociedad española, las condiciones de los mercados financieros y las formas de acceso a la financiación de las empresas para desarrollar sus proyectos de I+D+i. Les comento alguna anécdota. En los primeros años de actuación del centro, alrededor de los años 1977 o 1978, el centro ofrecida préstamos al 11 %, y en aquel entonces eso era un préstamo bonificado, era un préstamo muy por debajo de los tipos de mercado que se ofrecían a los actores privados en España. Hoy ofrecemos tanto subvenciones, como ayudas parcialmente reembolsables a las empresas, que constituyen ayudas de Estado para llevar a cabo actividades de I+D+i dentro del territorio español. Buscamos la cercanía, la anticipación, la agilidad y la adaptación —tendremos incluso la oportunidad de ver algunas de las iniciativas que hemos puesto en marcha a lo largo del año 2020 con motivo de la pandemia— y nos hemos acercado a ella y tratado de incorporar y ayudar a la resolución de los problemas que generaba. El centro está constituido actualmente por 324 profesionales, 86 % de ellos universitarios. Esto es una singularidad, hay pocos centros en la administración que tengan un nivel de titulación superior tan alto como el CDTI, y tengo que decirles que, aproximadamente, entre el 35 % y el 40 % de esos titulados universitarios son doctores, son además doctores. Además, tenemos una igualdad yo creo que extraordinaria, el 54 % de los efectivos son mujeres y el 46 % son hombres. Tenemos prácticamente todos los niveles de jerarquía dentro de la organización con un nivel de igualdad, yo diría que muy bueno. Tenemos, por tanto, un compromiso claro con la igualdad de género. En la actualidad, en el segundo nivel, a nivel de directores, el centro tiene tres mujeres y tres hombres que dirigen el día a día de la organización. En el año 2018 tuvimos la suerte —bueno, suerte o después de un trabajo arduo durante estos más de cuarenta años— de conseguir el primer puesto en el *ranking* de transparencia de las empresas públicas conforme al estudio que se hizo de transparencia internacional en España. Esto significa que nos preocupa hacer las cosas y hacerlas bien. Es uno de los objetivos principales, porque el centro trata con actores privados y cuando uno trata con actores privados, tiene que asegurar que sus actuaciones que son de carácter público no alteran la competencia de esos mercados. Desde el año 2011 el centro observó la necesidad de evaluar el impacto de sus ayudas y realizamos una exhaustiva labor de entrevistas a cada uno de los proyectos que concedemos ayudas para analizar cuál ha sido el impacto real en esa organización, cuáles han sido las ventajas que han obtenido a través de la financiación del centro y cómo podemos mejorar nuestros instrumentos para asegurar esa cercanía y agilidad que antes les comentaba.

¿Cuál es la actividad principal del CDTI? Conceder ayudas a la I+D+i empresarial. Esto son mecanismos de concesión de ayudas de Estado o financiación, y ahora los distinguiré. Las ayudas de Estado las concedemos a través de subvenciones y ayudas parcialmente reembolsables. Es un préstamo con una finalidad y, si cumple todo el clausulado que se establece en ese contrato, el centro condona una parte de la devolución de ese préstamo a la organización y, por tanto, hay una parte que no tiene que devolver. Aquí me quiero detener en un detalle que es singular del centro y que creo que es una grandeza que tenemos ahora mismo en los mecanismos de financiación empresarial española de I+D+i. El centro tiene una naturaleza de entidad pública empresarial, es un centro de derecho público que se rige a través del derecho privado con terceros, y eso le permite esa gran agilidad. Cuando concede subvenciones se adscribe al procedimiento administrativo y lógicamente lo regula conforme a la Ley General de Subvenciones y a su reglamento. Cuando concedemos una ayuda parcialmente reembolsable lo hacemos a través de derecho mercantil y derecho civil y formalizamos un contrato que elevamos a escritura pública para mayor seguridad. Esto nos da una flexibilidad máxima en función de la necesidad que tiene la empresa y la orientación a la que queremos destinar los fondos para promover esa I+D+i empresarial. Solemos utilizar las subvenciones para proyectos de mayor riesgo, porque damos una mayor intensidad de ayuda, mientras que las ayudas parcialmente reembolsables a veces las utilizamos también para proyectos de investigación industrial, pero sobre todo de desarrollo experimental, que tienen una mayor cercanía de mercado. Ahí podemos modular mejor la intensidad de ayuda para no alterar la competencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 29

de ese mercado, que es una exigencia de los reglamentos comunitarios. Además, realizamos licitaciones de Compra Pública Precomercial.

Esto es una línea que hemos arrancado en el año 2018, es una línea nueva aprovechando el buen uso que hacemos de los distintos orígenes de fondos que tiene el centro, porque el centro dispone de un presupuesto estimativo, pero no limitativo, que es otra gran ventaja, por su naturaleza de entidad pública empresarial, y es capaz de combinar distintos orígenes de fondos a los que tiene acceso, como pueden ser desde los Presupuestos Generales del Estado, hasta los Fondos estructurales de la Unión Europea, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para actividades vinculadas a ese sector, o ahora el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Estas licitaciones persiguen unas capacitaciones que luego veremos. Es una licitación de un procedimiento que por primera vez se lanza a esquemas de compra pública precomercial. El centro compra prototipos de tecnologías disruptivas persiguiendo generar una capacidad industrial que pueda permanecer en la medida de lo posible en el territorio; y digo en la medida de lo posible porque esto son compras que uno lógicamente hace y están sujetas a todas las transparencias necesarias que se estipulan en las directivas comunitarias de contratación. Tenemos ayudas para la creación de empresas de base tecnológica, lo hacemos a través del programa Neotec — que a lo mejor han tenido oportunidad de oír alguna vez—, y lo hacemos a través de subvenciones. Luego les comento la novedad —que ya mi compañero Enrique les ha anunciado parte— en cuanto a la incorporación de doctores a nuevas empresas de base tecnológica.

Tenemos, además, una línea de capital riesgo para la capitalización inteligente de empresas intensivas en tecnología. Comenzamos en el año 2006 modestamente actuando como fondo de fondos; seguimos en esa línea, nos apoyamos en algún organismo internacional que nos asesoró sobre cómo actuar en el mundo del capital riesgo; y en el año 2010 definimos una estrategia que pusimos en marcha en el año 2012 constituyendo una filial cuya denominación es Invierte —con dos enes— de innovación y que entra en el capital de compañías, de pymes españolas que presentan novedades tecnológicas que pueden tener un alto impacto en los mercados. En cuanto a internacionalización de la I+D, el centro lleva muchos años trabajando con fondos estructurales, más de veinticinco años —luego les daré la cifra estimada de volúmenes de gestión—, tiene una división de cooperación tecnológica internacional, tenemos más de veinte acuerdos firmados con agencias homólogas al CDTI en otros tantos países con los que colaboramos para el desarrollo conjunto de proyectos entre empresas españolas y empresas de terceros países. Somos los representantes españoles en buena parte de los programas, del Programa Marco de la Unión Europea, desde el año 1986. Cuando se incorpora España a la Unión Europea el CDTI ya presta ese servicio en colaboración entonces con la CECI para la obtención de retornos de los programas europeos. —Luego les doy alguna mención sobre la excelente evolución de nuestros retornos en el programa europeo de I+D. Yo creo que es algo para estar orgullosos—.

Tenemos actualmente la representación en programas espaciales, en la Agencia Espacial Europea, que es un organismo internacional, y en otros organismos internacionales; participamos como punto de contacto industrial en las grandes instalaciones científicas para procurar defender los intereses de las organizaciones españolas en el acceso a las licitaciones que cursan estos organismos internacionales; y ofrecemos un servicio de asesoramiento, fundamentalmente a las empresas, en el mecanismo de ayudas parcialmente reembolsables, por tanto, mecanismo propio definido por CDTI donde ofrecemos información relevante a las empresas y establecemos un mecanismo de interacción con ellas para la mejora de las solicitudes de sus proyectos que nos presentan, y eso nos lo permite precisamente actuar bajo el derecho mercantil que les comentaba; y, además, emitimos informes motivados que son vinculantes *ex ante* para la Agencia Tributaria, para poderse aplicar las deducciones por I+D que permite la Ley del Impuesto sobre Sociedades española a las empresas que realizan estas actividades.

El total de proyectos apoyados por el CDTI suma 27 600 desde ese año 1977, más de 28 000 millones de euros movilizados en I+D+i española, 17 000 de ellos a través de ayudas directas del centro a esas empresas, a empresas españolas, y 11 000 millones de euros que han captado las entidades españolas de programas internacionales en los que el centro gestiona los intereses de las mismas.

El apoyo es un apoyo sostenido al conjunto de empresas españolas, pero me gustaría destacar el nivel de compromisos de aportación con las pymes. Ahí tienen, en la parte de la derecha, la gráfica de la evolución de inversión, de compromisos del CDTI en las pymes y su crecimiento sostenido a lo largo del tiempo; y a la izquierda tienen el volumen de financiación directa comprometida en estos últimos cinco años. Quiero llamarles la atención sobre la columna del 2020 porque todos sabemos la dificultad que ha tenido este año y yo creo que ha habido un desempeño extraordinario del centro que incluso supera la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 30

los años anteriores. Todo ello, tengo que decir, que es gracias a la profesionalidad del equipo del centro y a la muy buena disposición que ya tenía el centro para el teletrabajo desde el primer momento en el cual fue necesario llevarlo a esta situación.

En cuanto a la financiación de esas pymes, en estos últimos cinco años el 62% de las subvenciones concedidas han ido a las pymes y el 49% de los préstamos también han ido a pymes. En cuanto al reparto por comunidades autónomas, ahí tienen el volumen de fondos en estos cinco años. Cataluña es la mayor comunidad autónoma receptora porque nosotros funcionamos bajo demanda; es decir, las empresas nos tienen que presentar proyectos. Nosotros los evaluamos desde una doble componente y —esto también es una singularidad del CDTI— evaluamos el proyecto desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista económico, analizamos la viabilidad y establecemos las mejores condiciones bajo las cuales les podemos conceder una financiación a ese proyecto de esa empresa. Analizamos el conjunto proyecto-empresa y la viabilidad que presenta para recibir una ayuda pública que, además, tiene una componente que ha de devolverse. Esto creo que es una singularidad que yo no he visto en otros países —en Europa desde luego— y creo que hoy empiezan algunos países a ofrecer préstamos a sus empresas, porque hasta hace prácticamente cuatro o cinco años las agencias equivalentes a nosotros en Europa solo ofrecían subvenciones, ahora empiezan a ofrecer sistemas mixtos —como ya tenía el CDTI desde hace muchos años— de combinar las subvenciones, con la parte no reembolsable con la parte reembolsable.

Tengo que decirles que desde hace más de un decenio el centro tiene convenios con todos los Gobiernos autonómicos para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, y mantenemos regularmente unas reuniones todos los años con todas y cada una de las entidades designadas por esos Gobiernos para promover la I+D+i —siempre es empresarial— y cooperar al máximo posible en cuanto a los volúmenes de ayuda que ofrecen esos Gobiernos y los que ofrece el CDTI.

Por lo que se refiere a líneas tecnológicas, el centro obedece —como les decía— fundamentalmente a demanda, salvo algunas líneas que hemos ido introduciendo últimamente —luego se las comentaré—; por tanto, atiende con un carácter multisectorial cualquier iniciativa empresarial que esté vinculada con la tecnología. Lógicamente, la mayor parte de nuestros fondos van a sectores industriales —como tienen ahí en la gráfica—, a tecnologías de la información y comunicaciones, a alimentación, agricultura y pesca, energía, farmacia, aeroespacial, etcétera.

Sobre la colaboración entre empresas y centros tecnológicos y organismos públicos de investigación, aquí tienen los datos principales. Nosotros tenemos programas en los cuales obligamos a esa colaboración entre la empresa y los centros generales de conocimiento, pero también dejamos libertad en otros programas para que la empresa elija si quiere desarrollar el proyecto de manera individual y aislada —sola— o bien en colaboración con centros. Tengo que decirles que más del 50%, a pesar de esa voluntariedad en buena parte de nuestros programas, presenta una colaboración entre un centro de investigación y la empresa en las solicitudes que nos llegan. Ahí tienen el volumen: más de 70 millones, casi 80 millones de la financiación CDTI acaban en manos de los organismos públicos de investigación que van subcontratados de esas organizaciones. A partir del año 2019 lanzamos la convocatoria del Programa Cervera y, por tanto, los centros tecnológicos reciben, además, financiación basal para líneas estratégicas de establecimiento en red en colaboración en red con sus homólogos. Tenemos un compromiso con el apoyo a la transferencia de la tecnología a través de la subcontratación, como les decía, entre empresas y centros generadores de conocimiento.

¿Qué hemos hecho con la emergencia COVID-19? El centro puso en marcha distintos esquemas de ayuda —vistas las dificultades y las necesidades que aparecían—, establecimos un sistema de *fast track*, es decir, de evaluación rápida de aquellas iniciativas empresariales que nos llegaban y que permitían paliar algunos de los efectos de la pandemia para asegurar una mayor rapidez en su aprobación y la llegada a la sociedad, y lanzamos una convocatoria de subvenciones específicamente destinada a proyectos que tuvieran vinculación con la pandemia. Ahí ven las líneas que hemos financiado: desde vacunas hasta sistemas de ventilación, *big data*, diagnóstico, etcétera. Hemos concedido más de 59 millones de euros en ayudas para estos desarrollos, algunos que ya se han puesto en el mercado, como pruebas diagnósticas, que están hoy ya vendiéndose, y otras que siguen en su continuo desarrollo para intentar llegar a mercado, como pueden ser las líneas de vacunas. El centro está dispuesto y, de hecho, tiene todos los mecanismos para seguir apoyando las iniciativas que continúan y que pueden llegar a mercado para paliar los efectos de la emergencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 31

Pusimos en marcha otras medidas excepcionales en virtud de las dificultades económico-financieras que iban a aparecer en los mercados y, por tanto, en buena parte de los beneficiarios a los cuales el centro les había concedido una ayuda. Y así lanzamos un fondo de exención de garantías que nos permitía un fondo de provisiones técnicas que nos permitía eximir de garantías a las pequeñas y medianas empresas y empresas de mediana capitalización que quisieran acceder a nuestras ayudas, de forma que entendíamos que la situación económica no les permitía aportar esas garantías de manera que quedaran exentas de las mismas. Además, recientemente, hace dos meses y medio, hemos aprobado una medida en el consejo de administración del CDTI, de manera que se flexibiliza, en los próximos quince meses, la devolución; es decir, pueden no hacer frente a las amortizaciones que tienen pendientes las pymes de nuestras ayudas, porque entendemos que, efectivamente, ahora puede aparecer un problema de liquidez en los mercados y vamos a liberar esos quince meses, vamos a retrasar el calendario de amortizaciones de los préstamos de las pymes beneficiarias de nuestras ayudas.

Aquí les pongo una transparencia para trasladarles la situación que tenemos hoy en el programa marco de la Unión Europea, en el Horizonte 2020. Como ven, les he trasladado una gráfica con los retornos de las entidades españolas. En los programas que gestiona el centro estamos en una media altísima; en el año 2020, por encima del 13% de retorno, con lo cual, yo creo que es motivo para felicitación conjunta de toda la sociedad. Y ahí tienen el total de datos de retornos obtenidos por España en el periodo 2014-2020, que es el periodo de vigencia del programa Horizonte 2020; más de un 10% del total; ahí ya está incluido el conjunto de pilares del Horizonte 2020, no solo los que cogestiona el CDTI; y somos el cuarto país de Europa en retorno del programa marco.

Paso ahora a comentarles las principales líneas estratégicas del centro. La primera de ellas es el apoyo sostenido a la I+D+i empresarial en todas sus fases y para todas las empresas, como expreso ahí. Para eso, de nuevo nos apoyamos en la flexibilidad de nuestros instrumentos y nuestra mejor capacidad para adaptarlos a la situación de cada una de las empresas, así como de la evolución de los mercados en los cuales actúan esas empresas. Tenemos un abanico de instrumentos muy amplio, que permite a las empresas identificar cuál es el que mejor encaja en sus necesidades, desde una investigación industrial hasta un desarrollo experimental o, incluso, un proyecto de innovación muy próximo a mercado, que los financiamos a través de las líneas de innovación directas del CDTI o a través de la línea de expansión para la compra de equipamiento de modernización tecnológica de las empresas. Esta flexibilidad yo creo que es singular, porque la empresa puede optar a todos y cada uno de los instrumentos, en función de la necesidad que tiene en cada momento de su evolución.

Otra línea estratégica que establecimos el año pasado es la generación de capacidades tecnológicas industriales estratégicas. Esto lo hacemos a través de la convocatoria de Misiones Ciencia e Innovación, que este año tendrá su segunda convocatoria y que, además, casi va a duplicar el volumen de fondos de los que va a disponer, aprovechando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno español. Es un mecanismo nuevo, en la medida en la que el centro identifica los retos socioeconómicos españoles y propone líneas tecnológicas para resolver esos retos científico-tecnológicos. Es una convocatoria donde el CDTI dirige, por así decirlo, y dirige no de forma individual, lógicamente, sino que llevamos a cabo un proceso —estamos ahora inmersos en él— de consulta a los actores de los distintos ámbitos tecnológicos e industriales españoles. Consultamos a las plataformas tecnológicas, consultamos al Comité Científico de la Agencia Estatal de Investigación y consultamos a los otros departamentos ministeriales, para asegurarnos de que esas prioridades tecnológicas obedecen, efectivamente, a esos retos socioeconómicos que tiene nuestro país y que va a tener durante los próximos años. Lanzamos un proceso de subvenciones a los que solo se pueden presentar proyectos que cumplan y que obedezcan a esas líneas tecnológicas. Por lo tanto, es una financiación dirigida o focalizada.

Hacemos un refuerzo a la colaboración público-privada y la traslación al sector empresarial a través de la Red Cervera, el mecanismo que pusimos en marcha ya en 2019 para la financiación de centros tecnológicos y el establecimiento de redes de excelencia en los centros tecnológicos españoles. La idiosincrasia y la estructura de nuestros centros tecnológicos hoy impide una gestión centralizada de los mismos y no tendría sentido por la distinta naturaleza de ellos. Lo que se ha propuesto es un esquema de colaboración entre ellos, y financiamos esa colaboración para asegurar la excelencia de ese conjunto y conseguir posicionarnos en líneas prioritarias tecnológicas que hemos establecido en esa convocatoria de la Red Cervera.

Otra línea estratégica es el crecimiento y la consolidación de empresas tecnológicas; y esto lo hacemos a través de la filial Invierte, que les comentaba antes, de capital riesgo. Entramos en el capital

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 32

de *startups* de pymes españolas que tienen novedades tecnológicas disruptivas de los mercados; y esto lo hacemos directamente en coinversión con inversores privados que nos acompañan en ampliación de capital, a la que acudimos para inyectar capital en esas pymes. Esto lo hacemos siempre en colaboración con un inversor privado, que nos garantiza que estamos realizando una operación que tiene muchas posibilidades de ser rentable en el mercado.

Acercamiento proactivo a la transferencia de conocimiento. Este año ya hemos lanzado un proceso para constituir, si es posible, dos grandes fondos de transferencia de tecnología. Queremos arrancar empresas. España tiene un buen posicionamiento en materia de ciencia; somos uno de los países que tiene un elevado número de publicaciones científicas, sin embargo, nos cuesta mucho el efecto de la transferencia de ese conocimiento científico al mercado. Por primera vez, el centro se acerca de manera proactiva a la transferencia de tecnología; no solo espera la colaboración de empresas con centros de investigación, sino que se va a acercar a los centros de investigación para intentar arrancar esos proyectos que están en prueba de concepto o a punto de concluir resultados, desde el punto de vista científico, intentar arrancar empresas, que lleguen al mercado al cabo de cinco, ocho, diez o doce años, porque hay proyectos que pueden tardar del orden de diez años en que el mercado reconozca ese producto, simplemente por la madurez de esa tecnología y por los procesos de homologación que necesitan algunos productos o servicios que se ofrecen en esos mercados.

Uno de los problemas que hemos identificado es que los fondos de transferencia que hay en España son pequeñísimos; no superan, en la mayor parte de los casos, ni los 10 millones. En el mundo de la capitalización y de la inversión, el efecto estadístico es crítico. Si uno no es capaz de aguantar la inversión durante el número de años necesario para que esa inversión entre en el mercado y tenga una rentabilidad, en ese proceso va a morir; en ese proceso va a morir o va a perder un porcentaje muy alto de su rentabilidad, porque llegará un inversor posterior que arrastrará a esa empresa, comprará esa empresa o esos derechos, y lo acabará llevando al mercado, pero la rentabilidad la obtiene, generalmente, el último inversor, el que entra en la última posición en esa compañía. ¿Por qué entra ese último inversor? Por dificultades de liquidez, evidentemente, de las compañías. Entonces, queremos evitar ese efecto y, por eso, queremos constituir grandes fondos de transferencia de más de 40 millones que aseguren poder sostener las empresas durante ese periodo hasta que consiguen esos hitos de valor en el mercado.

Apoyo y consolidación de tecnologías disruptivas. Esto lo hacemos a través de la compra pública precomercial y compramos prototipos que no existen en el mercado, pero de los que el análisis del equipo técnico del CDTI deduce que hay viabilidad de obtener soluciones tecnológicas para ese reto que existe hoy en el mercado, o alternativas para esa oportunidad que aparece en los mercados, desde nuevos sistemas de desalación que puedan tener una eficiencia energética muy superior a los sistemas que ya se han probado hasta nuevos sistemas de conservación de órganos que eviten la necrosis propia de la criogenia, que hoy se utiliza de manera mayoritaria en estos sistemas de conservación, hasta nuevas oportunidades de acceso al espacio u otras líneas. Ya les digo que creemos que puede haber oportunidades tecnológicas.

El centro lo que hace es comprar un prototipo que luego cede a un usuario de la Administración que tiene competencias en esa área o en ese ámbito, en el cual actúa ese prototipo. Esto lo que hace es disminuir mucho el tiempo en el cual una empresa prueba la validez de una tecnología. Esto es una combinación entre los sistemas europeos y el sistema americano. El sistema americano de apoyo a las empresas y a las pymes para llevar productos al mercado se basa en compra, mientras que los sistemas europeos se basan en subvenciones; y la compra tiene un efecto dinamizador en cualquier empresa, puesto que es ingreso y, además, minora mucho el riesgo de llevar esa tecnología a un TRL 8 de mercado.

Esto es algo relativamente novedoso; ya les digo que pocas veces hemos visto esto en agencias de otros países, aunque sí en algunas agencias americanas, como les decía. Nosotros hemos combinado la regulación europea con la regulación española y estamos ofreciendo esta opción que creemos que puede ser muy válida para esta materia. En la consolidación de capacidades científico-tecnológicas hemos lanzado un proceso —precisamente, está abierto ahora— para colaborar con organismos de investigación para llevar a cabo actividades de gran impacto en el territorio. Esto lo hemos hecho a través del mecanismo de cofinanciación con fondos estructurales aprovechando los ya pocos, porque nos quedaban muy pocos, fondos del periodo 2014-2020. Con eso concluiríamos nuestra actuación en este periodo 2014-2020, porque el centro quiere empezar ya a cofinanciar actividades. En los próximos dos o tres meses comenzaremos a cofinanciar actividades con el nuevo periodo Feder, que, como saben, comienza en 2021 hasta 2027. Esto es crítico para el centro, para su combinación de fondos, que le permite y le asegura una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 33

sostenibilidad financiera, como así ha ocurrido en los más de cuarenta años que llevamos funcionando, ofreciendo ayudas a la I+D+i empresarial.

¿Qué actuaciones tenemos en el Plan de recuperación? Queremos aprovechar la experiencia en la gestión de los fondos europeos que tiene el centro, más de veinticinco años gestionando fondos estructurales, acomodando nuestros instrumentos a las regulaciones europeas, que les puedo asegurar que cada vez son más complicadas y más exigentes, porque nuestros socios europeos quieren que el uso de esos fondos sea cada vez mejor, que seamos más eficientes en su uso y en la rentabilidad de los mismos. Como digo, somos un actor importante, en estos veinticinco años más de 5000 millones de euros se han cofinanciado a través de los fondos europeos. Estos fondos son un tipo más de fondo europeo. Entendemos que sí mantenemos esa capacidad para poder gestionar ese Plan de recuperación. Somos responsables de la parte de innovación empresarial, del componente de ciencia e innovación del ministerio: más de 1000 millones de euros que se han consignado en ese Plan de Recuperación corresponden al CDTI, que es un 31% del componente. Planteamos, como no puede ser de otra manera, la colaboración con otros componentes de otros departamentos ministeriales, en particular, tenemos ya muy avanzada la colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica para toda la parte de I+D+i del hidrógeno verde, así como con el Ministerio de Economía en la parte de telecomunicaciones para actuaciones en el ámbito espacial.

¿Cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer a través de estas líneas que les traslado: nuevas tecnologías al servicio de la sociedad, y eso lo hacemos con la convocatoria de Misiones Ciencia e Innovación, convocatoria orientada con esa reflexión e identificación de líneas que estamos ahora compartiendo con los sectores industriales para identificar cuáles son las que tenemos que recoger en la convocatoria y, a través de procesos de compra pública precomercial; la aceleración de pymes intensivas en tecnología, *startups*, a través de mecanismos de coinversión directa para capitalización de las mismas; a través del lanzamiento de una convocatoria de Neotec reforzada, y aquí viene la novedad.

Hemos reforzado la convocatoria de Neotec, que era una convocatoria anual de 25 millones de euros para arrancar empresas de base tecnológica y le hemos sumado 10 millones de euros para ofrecer un plus a aquellas iniciativas empresariales nuevas que propongan además la contratación, la incorporación de un doctor para llevar a cabo ese *business plan*, ese plan de negocio que nos plantean en la solicitud de la convocatoria de Neotec. Con esto lo que queremos es mejorar la capacidad de absorción de conocimiento de las nuevas empresas españolas tecnológicas, que es algo fundamental porque la oportunidad está, la disponibilidad de doctores también está y creemos que es algo que puede ayudar mucho en esos nuevos mecanismos de transferencia de tecnología de la ciencia al sector empresarial y, especialmente, en las nuevas empresas que arrancan su actividad.

Además, lanzaremos un programa para recuperar aquellos proyectos de pymes españolas que se presenten al programa marco, al pilar del EIC, al European Innovation Council. A aquellas pymes españolas que no obtengan financiación, porque la financiación europea no alcance, a pesar de tener una buena puntuación, las vamos a recoger nosotros en una convocatoria específica para que no queden esos proyectos sin financiación cuando han tenido una valoración internacional con una buena posición en el *ranking* de evaluación.

En transferencia proactiva de tecnología, ya les he comentado los fondos de transferencia que queremos constituir: grandes fondos de transferencia para arrancar empresas desde los centros de investigación y sostenerlas hasta sus hitos de valor en los mercados. Tenemos las ayudas Cervera para centros tecnológicos, que estamos ahora mismo evaluando esta convocatoria para el establecimiento de redes de excelencia entre los centros; los proyectos de I+D+i de transferencia Cervera, y este es un punto más de colaboración con la Agencia Estatal de Investigación. Queremos llevar a cabo —es un ejercicio complicado, yo desde luego no lo he visto, a pesar de mis más de veinte años en el centro— la combinación del derecho administrativo y el derecho mercantil en un mismo proyecto, para tratar de aunar y darle la mayor intensidad posible de ayuda a la empresa permitida por el reglamento comunitario y, además, procurar la incorporación de doctores en esas empresas que presentarán sus proyectos. Queremos lanzar el año que viene una actuación vinculada con los ecosistemas innovadores. Queremos que alrededor de los centros tecnológicos españoles se genere capacidad innovadora, porque los centros tecnológicos españoles presentan una buena dispersión geográfica en nuestro territorio y queremos aprovechar esos puntos como nodos para el establecimiento de ecosistemas que mejoren la innovación y constituyan polos de innovación alrededor de esos centros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 34

La cuarta línea son programas focalizados que obedecen a necesidades específicas identificadas en sectores muy dañados bien por efecto de la pandemia o por evoluciones disruptivas que han aparecido en esos mercados. En concreto, estoy hablando del Plan Tecnológico Aeronáutico, que ya estaba contemplado en el Plan de choque de la ciencia que se aprobó el año pasado y que ahora mismo tiene su convocatoria abierta —el Plan Tecnológico Aeronáutico tiene su convocatoria abierta anual del año 2021 y continuará en los años 2022 y 2023—, y el Plan Tecnológico de Automoción Sostenible, cuya convocatoria lanzaremos en breve, muy probablemente dentro de este mes, si es posible, que ya tenemos completamente definido y estamos sometiéndolo a valoración de la Abogacía del Estado. Participaremos en la medida de lo posible para proponer alguna novedad en la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, porque creemos que hay un efecto sobre la transferencia de conocimiento hacia la sociedad que se puede mejorar, y es intentar, en ese ejercicio de arrancar empresas desde los centros de investigación hacia el mercado, asistir con nuestro conocimiento financiero en la parte económica a los centros de investigación para facilitarles y hacerles transparente el ejercicio de participación en empresas.

Participar con derecho público en empresas que se rigen por derecho privado siempre es una dificultad. Creemos que el centro tiene ahora un nivel de experiencia, con todos los mecanismos de capitalización y de inversión que tiene, que puede prestar esa asistencia a los organismos de investigación para ayudarles en cómo participar de la mejor manera posible en las *startups* que surgen, en las *spin-off* que surgen de esos organismos de investigación. Evidentemente, lo que perseguimos es potenciar la estrategia del CDTI para dar respuesta a los principales problemas del sistema, que, como saben, son estos tres que he identificado: ampliar la base de empresas innovadoras. No podemos pretender con un porcentaje de pymes del 99%, que de repente las empresas empiecen a hacer todas I+D. Tenemos que promover un abanico de instrumentos que les ayuden a entrar en innovación para luego dar el salto hacia etapas anteriores, hacia la I+D, pero tenemos que hacer ese ejercicio de procurarles mecanismos para que se acerquen al mundo de la innovación. Para eso nosotros ofrecemos ese gran abanico de instrumentos: en torno al 62% de los proyectos que aprobamos mensualmente son de nuevas empresas que no han tenido antes ayudas del CDTI, y esto significa que nos estamos abriendo a nuevos actores hacia el mundo de la innovación; intensificar la innovación más rompedora y de largo plazo, como les decía, la más disruptiva, y la mayor y mejor conexión de la ciencia y la empresa a través de los procesos de transferencia de conocimiento.

Hasta aquí mi intervención. Quedo atento a sus preguntas para poderlas responder.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, director general.

Damos comienzo al turno de los portavoces. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

En principio, quiero agradecerle su presencia. Ha hecho una exposición muy interesante. Probablemente no pueda quedarme por otro compromiso a escuchar su respuesta, pero le quería trasladar nuestras opiniones. Como he comentado antes, nosotros desde el punto de vista territorial lo que exigimos es que desde la ciencia y desde la innovación se supere la visión de estos territorios como espacios residuales, porque creemos que no lo son, o por lo menos no lo deben ser, y que debe haber desde la investigación y la innovación una nueva mirada científica basada en la creatividad, en unas líneas estratégicas de investigación para intentar cumplir estos objetivos.

En ese sentido, me ha llamado la atención la parte en la que ha hablado usted de generación de capacidad tecnológica e industrial con unas líneas estratégicas identificando retos y proponiendo soluciones, y por ahí va mi primera pregunta, si realmente se ha identificado el problema de los desequilibrios territoriales en España como un problema real, como así parece desprenderse de los principios del programa de reactivación, en el que la cohesión territorial y social es una de las cuatro líneas principales de trabajo. Y si se ha identificado como tal ese problema de los desequilibrios territoriales y la despoblación, qué medidas estratégicas se proponen desde la financiación.

Vinculado directamente con esto, también me gustaría saber, aunque parcialmente lo ha esbozado, dónde se ubican territorialmente los principales beneficiarios de todas las ayudas del CDTI. Ya nos ha comentado una orientación, pero más que por comunidades autónomas —no sé si tiene la información o no—, nos gustaría saberlo por territorios. O sea, si la concentración básicamente va al medio urbano; si hay transferencia económica y financiación en el medio rural o no; si las líneas de agricultura o de espacios relativos a los sectores primarios se utilizan o no se utilizan. Nos gustaría saber ese tipo de información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 35

Finalmente, también me ha interesado que haya hablado de los polos de innovación alrededor de unos centros territoriales que ya existen. Es decir, que se puede crear la transferencia tecnológica a partir de unos centros que ha llegado a decir usted que ya tienen una buena distribución territorial y que se pueden hacer polos de innovación alrededor de estos centros. Me gustaría saber si eso es así o si convendría o cabría diversificar territorialmente más estos centros y estos polos de innovación de forma que, efectivamente, cubriésemos todos los territorios del país con más o menos igualdad o equidad de oportunidades para el desarrollo. Eso es todo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente, y gracias también al director del CDTI por su presencia, por su explicación hoy de los temas. Le pido disculpas porque por la locura de las agendas he tenido que incorporarme cuando ya estaba iniciada su exposición y, por lo tanto, tampoco quisiera ser impertinente al comentar algo que posiblemente no he podido escuchar.

En todo caso, sí me interesa, sobre todo en la parte en la que he podido estar presente, toda la referencia que ha hecho al apoyo a las pequeñas y medianas empresas a través del CDTI. De hecho, ha hecho usted también referencia al impulso en el mantenimiento en este momento de la Red Cervera puesta en marcha entre 2017 y 2018, entenderá además que con un cierto orgullo por parte de mi grupo parlamentario puesto que fuimos impulsores de aquella iniciativa, y entendemos que se debería apostar por reforzarla, por convertirla en punta de lanza del sistema de apoyo a la innovación empresarial española en cuanto que tiene un modelo de financiación hasta del 85 % sobre todo de pequeñas y medianas empresas y supone una mejora respecto de otras ayudas tradicionalmente financiadas con préstamos en casos muy específicos, sobre todo para las pymes.

Nos preocupan en ese aspecto los fondos europeos del paquete Next Generation y su gestión por cuanto tenemos un gran interés en que lleguen a todo el tejido productivo español, y sobre todo a las pymes. Creemos que ahí el centro también tiene la labor posiblemente de garantizar o gestionar que en ese aspecto las pymes vayan a tener su parte de participación importante. Nosotros tenemos claras dos prioridades, que los fondos europeos deben utilizarse de una manera adecuada con la intención de aprovechar al máximo su valor añadido, y sobre todo que no se queden en este momento. Creo que esta cuestión ha estado presente en la comparecencia de su antecesor, del director de la Agencia Estatal de Investigación, y de hecho me ha remitido a que le preguntara a usted sobre cuestiones, por ejemplo, de financiación, si además de las subvenciones, que también se han mencionado por su parte, entiende que cabrían otros métodos de financiación, como el del mecenazgo o el de los beneficios fiscales que se podrían establecer para las empresas que puedan apostar por la innovación en su actividad. Y, sobre todo —y le reitero—, que las pymes españolas tengan un marco flexible, accesible y sencillo que les permita acceder a esos fondos en condiciones de igualdad.

Simplemente, hay un detalle que es muy de actualidad en este momento, que es el de la anunciada suspensión de las patentes de las vacunas en la situación de COVID, y quería preguntarle en ese aspecto su opinión sobre esa alternativa, si realmente fuera una alternativa más allá de un mero anuncio político que se puede hacer. El posicionamiento que yo entiendo es que el derecho de propiedad industrial forma parte de esos activos empresariales, que son muy importantes a la hora de ejercer esa actividad de innovación en la empresa, puesto que ese activo supone también un propio instrumento para poder iniciar todo ese tipo de actividades en este sector. Por lo tanto, entendemos que se deberían defender los verdaderos problemas que existen en este tema, defendiendo las economías abiertas, evitando que haya países que internamente, como ocurrió en su momento, puedan prohibir incluso la exportación de la producción de sus fábricas, y sobre todo redoblar la contribución a iniciativas multilaterales como Covax. En este sentido, simplemente le hago una reflexión y una pregunta, volviendo al inicio, y es si a través del CDTI se tiene previsto reforzar los programas de ayudas a la innovación basados en financiación no reembolsable con el modelo de los programas Cervera.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 36

La señora **ILLAMOLA DAUSÁ**: *Moltes gràcies.*

Muchas gracias por sus explicaciones y por la presentación, y espero que nos la puedan hacer llegar; se lo agradeceré. Nosotros compartimos bastante de lo que ha explicado, pero la última frase que dice: Mayor y mejor conexión entre ciencia y empresa, creemos que es básica, creemos que es esencial, y a raíz de su exposición yo tenía algunas dudas.

Usted ha dicho en un momento determinado que el CDTI tiene experiencia en gestionar fondos europeos. ¿Nos podría indicar más o menos el tanto por ciento de absorción de esos fondos? Porque una de las quejas o una de las cuestiones que nos han puesto de manifiesto en otras comisiones expertos en fondos europeos, incluso funcionarios de las propias instituciones, es que España tiene una alta tasa de no absorción de los fondos, y eso es preocupante, y más cuando hablamos ahora del Next Generation, de los fondos que van a llegar.

También usted ha expuesto qué es lo que piensan hacer con los proyectos que salgan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero, más allá de estos proyectos que pretenden impulsar, yo le pregunto de qué forma han participado ustedes en la elaboración del Plan de recuperación. Lo digo porque usted hablaba —y estamos de acuerdo— de que deben aumentarse las aportaciones a las pymes y el peso y la importancia que deben tener las pymes, pero de la lectura de cómo está diseñado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nosotros entendemos desde Junts per Catalunya que está más orientado a grandes empresas, a las empresas del IBEX más que a las pymes.

En otro ámbito, cuando hablaba de la perspectiva feminista a mí me ha parecido entender —y disculpe si lo he entendido mal— que usted nos hacía la diferencia entre el tanto por ciento de mujeres y hombres que forman parte del personal del propio CDTI. Entonces, mi pregunta va no en este sentido, sino con relación a cómo incorporan la perspectiva feminista en la selección de los proyectos o de las empresas, qué peso tiene esta cuestión.

Otra cuestión es que hablaba usted de las reuniones que mantienen con los responsables de las comunidades autónomas para gestionar las ayudas, etcétera. Al margen de estas reuniones, ¿han pensado en incrementar, en ponerse de acuerdo y en actuar conjuntamente con las comunidades autónomas?

Por último, le planteo una demanda, relativa a que se incremente la intensidad, el tanto por ciento de las ayudas que se dan a las empresas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente, y muchas gracias también al director general del CDTI por su presencia hoy en esta Comisión y por su intervención.

Creo que su exposición sirve para constatar que también en el ámbito de la innovación nos encontramos en un momento de cambio, en un momento casi de ebullición, después de años hablando de innovación pero en los que se hacía más bien poco. Este nuevo tiempo para nuestro sistema de innovación no solamente es español, pues somos conscientes de que está adquiriendo una dimensión europea debido, por un lado, a los enormes desafíos que implica el programa Horizonte Europa en materia de investigación e innovación para el periodo 2021-2027 y, por supuesto, por la ejecución de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que nos va a permitir políticas expansivas y contracíclicas cuando más las necesitamos.

Creo que existe un amplio consenso social sobre la idea de que la innovación es una política palanca para el desarrollo económico y para la cohesión social, pero tras este consenso inicial, que creo que compartimos todos, subyacen cuestiones de alcance político en las que es preciso que entremos en algunos debates y que tengamos que tomar decisiones que siempre implican tomar unos caminos y dejar otros atrás. En este sentido, una de las cuestiones que quería plantearle en esta intervención tiene que ver con la propiedad intelectual e industrial de las innovaciones. El CDTI contribuye a impulsar innovaciones tecnológicas y empresariales de primer orden, sin embargo, la titularidad de muchas de esas innovaciones termina siendo atribuida en exclusiva a las empresas; de hecho, el caso de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 está poniendo este asunto en el centro del debate político y creo que en una Comisión como esta tenemos el deber de abordarlo desde una perspectiva política y, más allá, desde una perspectiva de país. Porque tengo la impresión de que en el ámbito de la innovación se plantea el problema del *free rider* o polizón, llámenlo como quieran: muchas empresas se acogen a las convocatorias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 37

de ayudas a la innovación que ofrece el sector público, se benefician de esas ayudas, pero, al final, se termina produciendo una apropiación privada de las ventajas económicas de la innovación. Por eso le pediría una valoración sobre la cuestión de la titularidad y los derechos de explotación económica de las innovaciones, que muchas veces no solamente son financiadas por el sector público parcialmente, sino que, en ocasiones, incluso totalmente. En concreto, le pregunto si usted cree que existen instrumentos administrativos y jurídicos suficientes para equilibrar la balanza en estos intereses en juego. Asimismo, le sugiero la necesidad de que el CDTI refuerce mecanismos de evaluación y la creación de indicadores específicos que midan el retorno de las convocatorias y las ayudas a la innovación.

En un orden similar, también quisiera hablar de transparencia, porque cuando hablamos de innovación pocas veces nos referimos a la transparencia. Es fundamental que la ciudadanía sepa lo que se hace en políticas de innovación y, sobre todo, para qué se hace. Por eso me gustaría plantear la oportunidad de avanzar en materia de transparencia y publicidad activa poniendo el acento en la comprensibilidad de esa información. Sé que no partimos de cero, que se ha trabajado mucho, pero, desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos, también tenemos la sensación de que se puede hacer más, porque la transparencia en el ámbito de la I+D+i tiene enormes ventajas, no solo previene de las malas prácticas, sino que la transparencia en este ámbito también permite divulgar los beneficios de la innovación, incrementar la cultura de la innovación e incluso despertar vocaciones científicas.

Otra cuestión que me gustaría plantear tiene que ver con el tamaño de la innovación en el sector privado. Soy consciente también de los esfuerzos que hace el CDTI para estimular al sector privado. Sabemos también que se ha mejorado algo, que se ha avanzado algo en los últimos tiempos, pero, en general, en España el sector privado apuesta poco por la I+D+i en comparación con la media europea. Algunos expertos suelen apuntar al tamaño pequeño de nuestro tejido empresarial como un factor explicativo, pero, dada su condición de director general del CDTI y su experiencia en la materia, querría preguntarle por las causas estructurales, más allá del tamaño de nuestras empresas, por esas corrientes de fondo que explicarían el escaso peso de la I+D+i en el sector privado de nuestro país.

Por otro lado, en más de una ocasión el Grupo Confederal de Unidas Podemos ha expresado una especial preocupación por la necesidad de impulsar la transferencia del conocimiento, porque pensamos que los organismos públicos de investigación, los OPI, necesitan mecanismos específicos para desarrollar aplicaciones tecnológicas. En alguna ocasión, en alguna intervención yo he dicho que veíamos que entre el laboratorio, la economía y las empresas hacía falta siempre un eslabón, y ese eslabón no es otro que lo público, el sector público. No en vano nuestro país está a la cola de Europa en el volumen y en el valor de mercado de las empresas públicas. Me gustaría, por tanto, preguntar también si el CDTI tiene pensado explorar el potencial de innovación en las empresas públicas.

Otra cuestión que quería traer a esta comparecencia es la compra pública de innovación. Suele estimarse que la contratación pública representa alrededor del 20% del PIB en España. Fijémonos si no en la cantidad de transformaciones que se podrían impulsar si la contratación pública se enfocara hacia vectores de innovación social y económica. La Ley de Contratos del Sector Público del año 2017 creó un nuevo procedimiento de asociación para la innovación, pero no parece que hasta el momento haya sido muy utilizado o muy explotado. Me gustaría en este sentido que precisara cuál es su posición sobre el rol que debe jugar el CDTI en esta materia para los próximos años. Es cierto que el CDTI ha impulsado ya programas concretos, como el Programa Innodemanda, pero también tenemos la sensación de que muchas administraciones públicas, como los ayuntamientos medianos, carecen de personal especializado suficiente para avanzar en esta materia. Ahí creemos que el CDTI tiene mucho potencial para seguir impulsando la compra pública de innovación.

Voy terminando ya. Creo que, salvo algunos negacionistas —que también tenemos algunos en este Congreso—, existe un amplio consenso sobre la necesidad de avanzar en la lucha contra el cambio climático y, por tanto, avanzar en la transición ecológica; de hecho, uno de los vectores de la transformación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es la transición ecológica. El CDTI tiene una valiosa experiencia con las ayudas concedidas bajo el esquema ERA-NET en materias estratégicas, y por eso quería plantearle la necesidad de desarrollar más líneas concretas para potenciar esa innovación verde, la innovación enfocada hacia la transición ecológica. Por supuesto, la transición ecológica debe ser un elemento transversal de nuestro sistema de innovación y, desde nuestro punto de vista, todos los esfuerzos serán pocos para hacer frente a los desafíos medioambientales que tenemos por delante en este siglo.

Le agradezco una vez más su comparecencia. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente, y también gracias, señor Ponce, por su comparecencia hoy aquí y por sus explicaciones, que han sido muy interesantes, si bien también nos gustaría contar con las *slides*, si fuera posible.

Quiero decirle al señor portavoz de Unidas Podemos que aquí lo único que le negamos algunos partidos o algún partido, en concreto VOX, es la demagogia y las políticas sectarias que tratan de implantar ustedes con el cambio climático. Aquí nadie niega el cambio climático porque es un hecho irrefutable.

Dicho esto, buenas tardes, señor Ponce. Es usted director general del CDTI, director, por tanto, de uno de los principales organismos encargados de conceder financiación para los proyectos de I+D+i empresariales en España. Como sabe, aproximadamente el 50% de las ayudas que se conceden en España a la I+D+i provienen del CDTI y suponen en total casi 900 millones de euros al año para más de 1500 proyectos empresariales. Ahora, gracias a los fondos europeos, vamos a ver incrementadas esas aportaciones que recibe el ministerio en un 42% respecto de 2020, con un presupuesto total de 1500 millones de euros. Por tanto, hoy en día, el CDTI es el principal impulsor de la innovación empresarial en nuestro país, y desde este grupo aprovechamos su comparecencia para subrayar la encomiable labor que desarrollan ustedes en el CDTI. Enhorabuena.

No obstante, señor Ponce, dada la excelencia considerable en publicaciones científicas existentes, observamos una muy escasa transferencia del valor de estas al sector productivo, y este grave problema debe dar lugar a una reflexión y a una autocrítica honesta y constructiva por parte de todos para poder mejorar el sistema actual de ciencia y tecnología en nuestro país, que es por lo que existe esta Comisión y por lo que usted también comparece hoy aquí. Desde mi posición, me gustaría saber qué es lo que está fallando en el CDTI, si es que usted considera que hay puntos que están fallando. ¿Temas de personal, de recursos humanos, de estructura? ¿Se cumplen los objetivos? ¿Se han implantado correctamente los mecanismos de control y eficiencia de las ayudas y los fondos europeos a percibir?

Empecemos por la propia estructura del CDTI en cuanto a personal. Actualmente, si no me equivoco, emplea aproximadamente a unas 350 personas, una cifra un tanto llamativa para haber financiado a lo largo de su historia 26000 proyectos. Sin embargo, numerosas organizaciones se quejan de la tardanza en los plazos de resolución. Es por esto que la dotación de recursos es clave para estar al día. Por otra parte, me gustaría preguntarle qué plan de crecimiento plantean. En el plan de choque por la ciencia y la innovación se plantea un crecimiento orgánico basado en tres vectores: la I+D, la innovación tecnológica y el capital riesgo tecnológico. El objetivo es duplicar en tres años las ayudas empresariales para alcanzar un peso relativo de inversión pública en la I+D+i empresarial similar a los principales países europeos. Para ello dicen que será necesario, según su plan de choque, contratar cien perfiles de diversa índole para fortalecer los medios propios del CDTI. ¿Cómo se va a llevar a cabo esa incorporación de personal, con qué tipo de perfiles, con qué tipología de contratación laboral? También en la Estrategia española de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el eje 7, del talento, hablan de establecer mecanismos de atracción y desarrollo del talento investigador, tecnológico e innovador, proponiendo la movilidad de los investigadores pública, privada o internacional. ¿De qué forma concreta van a desarrollar esto para viabilizar una carrera profesional con una estabilidad laboral, que son los dos principales problemas que trasladan los investigadores en nuestro país? Y, desde el CDTI, ¿qué mecanismos piensan adoptar para mejorar las condiciones laborales de nuestros tecnólogos y científicos?

Señor Ponce, hacemos estas preguntas porque nos preocupa mucho la situación que nos trasladan nuestros investigadores y queremos concretar objetivos, plazos y datos concretos. También el último informe anual del CDTI, disponible en su página web —que es del año 2019 porque no existía una versión más actualizada, y no creemos que este tipo de desactualizaciones beneficie la necesaria transparencia que la agencia del CDTI debe transmitir y cumplir—, define la misión del CDTI como la de conseguir que el tejido empresarial español transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo. Teniendo en cuenta que prácticamente al menos el 90% de nuestro tejido empresarial son pequeñas y medianas empresas, creemos que es bastante importante destacar y hablar sobre los principales instrumentos de ayuda a las pymes. España es uno de los países donde se aprecia una mayor disminución de la proporción de pymes que desarrollan algún tipo de innovación. En particular, según la encuesta de innovación en las empresas del INE, entre 2010 y 2018, último año de información disponible, el número de empresas españolas innovadoras disminuyó alrededor de un 29%. Y, según su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 39

plan operativo, para 2019 se esperaba que el 67 % de las empresas beneficiarias de las ayudas del CDTI fueran pymes y el 40 % recibiera la financiación por primera vez. ¿Se han cumplido estos objetivos realmente? ¿Qué previsiones tienen para 2021? ¿Qué mecanismos contemplan para promover y coordinar el aprovechamiento colectivo de los fondos europeos y cómo van a configurar estos mecanismos para que gran parte del dinero pueda llegar a las pymes y a las *startups*?

A pesar de la abundancia de organismos y estructuras para el desarrollo de la innovación en España, usted sabe que, lamentablemente, en nuestro país, a finales 2008, la inversión en I+D+i solo suponía el 1,24 % del PIB, muy lejos del 2 % previsto para la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y que ni siquiera constituye la mitad del 3 % fijado por la estrategia europea. Tampoco alcanzamos la media europea para este mismo año y se incrementa la brecha entre nuestro país y el resto de Europa. Es cierto que en el plan de choque para la ciencia se han definido aspectos positivos como el de duplicar en tres años las ayudas a I+D+i empresarial a través del CDTI, hasta alcanzar los 2100 millones anuales. ¿Qué proyectos tienen sobre la mesa con este incremento del presupuesto? ¿Pretenden incrementar el número de ayudas o la dotación, es decir, la intensidad de estas ayudas para los proyectos? Esto es importante para —y tiene además relación con el último punto que usted ha mencionado— intensificar la innovación más rompedora y ampliar la base de empresas innovadoras, ya que sectores como, por ejemplo, el biotecnológico, el farmacéutico o el aeronáutico, que son muy intensivos en I+D, no pueden acceder a muchas de las ayudas en numerosos casos por no cumplir los ratios de endeudamiento. Es decir, proyectos que son aprobados técnicamente por su carácter innovador, que podrían ser llevados a cabo por empresas españolas, generando además empleo cualificado, se quedan fuera porque las condiciones que se les imponen son imposibles. No hay más que ver datos del propio CDTI. Por ejemplo, el sector biotecnológico supuso un 2 % del total de concesiones en 2019. Y la misma problemática ocurre con el criterio, por ejemplo, de empresas en crisis, que es muy importante. En España se ha aplicado en un número creciente de convocatorias de ayudas a I+D+i y ha dejado fuera de estas ayudas a empresas protagonistas de innovaciones muy disruptivas. Este es un concepto que dificulta enormemente la innovación en España, sobre el cual se ha ido aplicando una interpretación cada vez más restrictiva y más excluyente para las empresas, posicionando a España en clara desventaja respecto a otros países como, por ejemplo, Portugal, donde sí están concediendo ayudas con un sistema mucho más adaptado a las empresas innovadoras o que invierten intensivamente en I+D+i y que requieren largos periodos hasta llegar al mercado o alcanzar el *break even point*, que se llama. Hablamos de sectores como, por ejemplo, de nuevo el biotecnológico, el energético, el farmacéutico; hablamos de empresas cuyo modelo de negocio acumula pérdidas durante varios años y se financian fundamentalmente con capital y ayudas públicas y que, además, por su perfil de riesgo tecnológico, pueden dar con soluciones únicas y diferenciadoras, en línea con lo que usted estaba mencionando de intensificar la innovación más rompedora. A pesar de ello, estas empresas se quedan automáticamente fuera de los procesos de ayudas públicas cuando sus fondos propios son inferiores a la mitad del capital social más la prima de emisión.

Por ejemplo, en la primera resolución de la convocatoria de subvenciones al proyecto de I+D para hacer frente a la emergencia sanitaria, según lo dispuesto en el Real Decreto 8/2020, de las veintiséis propuestas desestimadas, diecisiete de ellas lo fueron por no poder adquirir la condición de beneficiario por tratarse de una empresa en crisis. Es decir, un 65 % de las desestimadas. Llegados a este punto, creo que es un concepto que ataca de pleno el espíritu emprendedor de proyectos con profundo calado innovador, transformador y disruptivo, y me gustaría preguntarle si no considera usted que es el momento quizá de reflexionar sobre cómo está afectando la aplicación de este criterio a estos requisitos, de una forma quizá tan estricta sobre el sector innovador y, sobre todo, en sectores y empresas tecnológicas donde se requiere un mayor periodo de maduración pero que son además viables y solventes técnica y financieramente...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya termino, perdón.

...y si no considera que tendría un efecto muy positivo en el ecosistema innovador adecuar el concepto de empresa en crisis a la realidad del tejido empresarial, como hacen otros países.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 40

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias. Bienvenido, señor Ponce. Realmente, usted ha dado una lección basada en su profesionalidad y, sobre todo, en su experiencia. En estas comisiones es de agradecer. De entrada ya le digo que el Grupo Parlamentario Popular siempre ha estado en la defensa de la ciencia, el conocimiento y la innovación como motor de la economía de nuestro país, por lo tanto, estamos totalmente alineados con las actuaciones del CDTI y con el planteamiento que usted nos ha planteado hoy aquí.

Ahora estamos en plena lucha por una pandemia que ha provocado una crisis sanitaria y económica, que realmente se ha visto incrementada aún más por las decisiones de este Gobierno —no por las suyas, obviamente— y por eso es mucho más necesaria ahora mismo la apuesta por el desarrollo tecnológico y por la innovación. Quiero también felicitarle —lo ha recordado usted— por el trabajo que ha hecho durante la pandemia. Creo que no ha debido ser fácil, y es absolutamente necesario.

En cualquier caso, es responsabilidad de este Gobierno el crear las bases para la generación de empleo que tanto se está deteriorando en una sociedad cada vez más necesitada de lo digital y lo tecnológico y que cada vez depende más de una buena gestión de la innovación y de una buena gestión del talento, y por eso también le doy la enhorabuena y le felicito. Pero todo esto lo estamos haciendo a la espera de los fondos europeos, a ver qué nos traen los Reyes Magos con las actuaciones que está haciendo el Gobierno, lo que va a llevar a Bruselas. Nosotros, en cualquier caso, siempre vamos a destacar la importancia que tiene el CDTI en España. Es una institución indiscutible, una herramienta al servicio de la innovación tecnológica fundamental para el desarrollo de nuestro país y también para su posicionamiento en Europa, ahora que ha presentado esos programas de posicionamiento internacional y europeo de nuestro país.

En julio de 2000 compareció aquí la señora Riesgo, la secretaria general de Innovación, y nos estuvo contando algunos de los planes que tenía diseñados para el CDTI. Ahora le quería preguntar cuál está siendo el resultado de los planes que en su momento se nos plantearon. En concreto, cuál ha sido, a grandes rasgos, el resultado del Plan de choque para la ciencia y la innovación y cuánto se ha ejecutado ya. Realmente, nos sorprendió en su momento que no había un cronograma claro de cuáles iban a ser los hitos, las fechas y los plazos.

Me va a permitir que vaya salpicando cosas, que no vaya en el orden de ese plan, pero en el ámbito, por ejemplo, de los doctores, recuerdo que había una medida sobre apoyo a los doctores en los centros de investigación con programas posdoctorales. Ha comentado antes el director de la Agencia Estatal de Investigación que hay una coordinación directa con el CDTI en ese ámbito y, realmente, el posicionamiento de los doctores, el impulso de que haya doctores en España es fundamental para nosotros, para nuestro país es fundamental, tanto en las empresas como para el futuro de la investigación. No sé si han aplicado algunas de las medidas que se establecieron en ese momento en el plan.

Habla de tecnologías disruptivas, que luego ha llamado nuevas tecnologías. Lógicamente, la innovación se fundamenta en las nuevas tecnologías, en las tecnologías disruptivas, y de ellas ahora estamos en época de la inteligencia artificial, que es uno de los motores. Yo vengo del sector de las telecomunicaciones, me consta que usted también tiene experiencia en ese ámbito, por lo que mi pregunta es cuál es la apuesta del CDTI por esas tecnologías. Se lo digo con la esperanza de que me diga que la apuesta es importante y que la están abordando, no por nada, sino porque el Gobierno tiene una propia Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial cuya actuación brilla por su ausencia en el ámbito de la inteligencia artificial y, de hecho, hay un consejo consultivo en el que creo que debería haber, al menos, alguien del CDTI, y creo —corrijame— que no hay nadie.

En cuanto a las *startups*, es ahora más que nunca un tema importantísimo, crucial, porque las *startups* —yo siempre lo digo— son herramientas no solo de innovación y desarrollo tecnológico, sino que, además, son herramientas que generan autoempleo y el autoempleo a la vez genera empleo, y para nosotros eso ahora mismo es vital. Para el Gobierno, desde luego, no es estratégico. Llevamos ya un año y medio y la ley de *startups* no sabemos cuándo saldrá; desde luego, está a la cola y se sigue anunciando. Nos ha explicado que hay unas herramientas de aceleración de *startups* muy interesantes, sobre todo aquella que tiene que ver con la coinversión directa, y le quería preguntar qué medidas tenían, pero, vista su comparecencia, le quería preguntar qué resultados se han obtenido de momento en este ámbito.

Decía que había una línea estratégica del CDTI que habían llamado generación de capacidades tecnológicas e industriales estratégicas. Me ha gustado mucho y me ha recordado que hace un par de semanas, en otra Comisión, el Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición no de ley precisamente para eso, para crear un mapa de tecnologías industriales enfocado exclusivamente a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 41

prevenir pandemias, para aunar las tecnologías del país para poder tener una autosuficiencia tecnológica y no depender de terceros países, y que fue rechazada por el Grupo Socialista, que es el que sustenta al Gobierno del que además depende el CDTI. Eso no sé si se lo habrán contado.

Respecto al tema de los fondos europeos y fondos de recuperación, a nosotros esto nos preocupa un poco porque —corríjame si me equivoco— el CDTI tenía en sus presupuestos algo así como 1500 millones de euros, donde hay una parte, cuatrocientos treinta y tantos millones de euros, que procede de los mecanismos de recuperación. Nosotros creemos que debe haber más un pacto con Hacienda para tener fondos propios, porque realmente es tan importante para nuestro país lo que hace el CDTI que intentar que parte de la actividad se cubra con unos fondos de recuperación que realmente siguen siendo una incógnita nos preocupa.

¿Qué programas establece o que proyectos conoce el CDTI que puedan acompañar los fondos Next Generation? Porque, ahora mismo, tenemos una confusión tremenda porque no sabemos qué proyectos hay, no sabemos ese dinero que viene de Europa en base a qué proyectos se está haciendo. A ver qué se ha enviado desde el CDTI. También hay que ver si van a tener la capacidad, que confiamos que sí, de gestionar esos fondos europeos, sobre todo cuando vienen en la modalidad de crédito. ¿Considera suficiente la reforma en innovación que hace la modificación de la Ley de la ciencia?

Con respecto al tema de las patentes —que es un tema muy importante—, querríamos saber si hay alguna medida o alguna actuación para impulsarlo. Los países más ricos del mundo, los países de más desarrollo económico del mundo son los que tienen más patentes. Aquí adolecemos de ello, sobre todo porque muchas van a las universidades y a dos o tres grandes empresas.

No me quiero extender mucho más, simplemente puso una transparencia curiosa que decía que en 2018 el CDTI fue el primero en el *ranking* de transparencia de empresas públicas. Yo le digo que en 2019 no habría sido así, porque los vocales del CDTI estuvieron sin publicar en la página web no sabemos el tiempo, habida cuenta de que hay algún perfil que otro en ese consejo de administración del CDTI que no tiene un perfil adecuado para ello. En cualquier caso, hacen falta incentivos para atraer multinacionales y centros de I+D+i, todavía estamos un poco lejos del nivel de financiación que requiere nuestro país. Ojala el CDTI pueda ayudar a mejorar todo esto.

Solamente le voy a hacer una última pregunta, por si tiene alguna información a propósito del programa marco de la Unión Europea. Que yo sepa, no se ha publicado todavía en el *Boletín Oficial de la Unión Europea* y anunciaba noventa y cinco billones de euros. No sé si tiene información de cuánto va a venir a España y en qué condiciones.

Le agradezco su intervención y su explicación. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pedreño.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ:** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también al señor director general del CDTI, don Javier Ponce, por comparecer hoy aquí, por estar en esta Comisión, explicándonos la hoja de ruta que traía el CDTI y los horizontes que tiene de carácter inmediato.

Esta sesión, para los diputados y diputadas de la Comisión de Ciencia y para los distintos grupos parlamentarios, es relevante por su comparecencia para darnos una explicación, pero, en el día de hoy, más específicamente porque votamos lo que es la subcomisión que va a dar esa apertura, ese nuevo tiempo a la ciencia y la innovación de nuestro país con un pacto —o esperemos que nos lleve a un pacto— de todos, con la mejor voluntad de ser constructivos y tener un horizonte más cierto para la ciencia; un pacto, por supuesto, que también está esperando el mundo científico de nuestro país desde hace un tiempo. Por lo menos esa va a ser la voluntad de este grupo parlamentario y esa es la voluntad que viene demostrando el Gobierno de España, con este ministro al frente, que desde el primer minuto viene reivindicando ese pacto tan necesario para nuestro país. Precisamente podríamos ligarlo al trabajo que viene haciendo en los últimos años el CDTI. Esa ha sido la voluntad de esta empresa pública, que no hace otra cosa que ir en la voluntad de construir, de aportar, de innovar, de hacer avanzar a nuestro país y hacer del CDTI lo que tiene que ser, el motor de estímulo para la innovación, para la ciencia, por supuesto, pero también para la tecnología de nuestro país. Diríamos así que se ha convertido en la institución de las instituciones para el mundo tecnológico de nuestro país, para las pequeñas y medianas empresas y para el conjunto del tejido productivo de España. Ese es el verdadero sentimiento con el que nació el CDTI y que, a día de hoy, se está consiguiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 42

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me gustaría agradecerle su trabajo. No solamente el suyo, sino el de los más de 350 trabajadores del CDTI que trabajan incansablemente, especialmente en este último año, que ha sido un poquito difícil ante las circunstancias de esta pandemia. Le agradezco el trabajo al conjunto de los trabajadores y, por supuesto, les animo, a pesar de todo lo que se ha vivido y podamos vivir de desafío de futuro, a seguir trabajando en una línea de generar ni más ni menos que estas nuevas políticas de apoyo que nacen para el conjunto de la tecnología, de la innovación y también, por supuesto, de revolución tecnológica para nuestro país. Yo creo que nos enfrentamos a un tiempo apasionante y el Grupo Parlamentario Socialista así lo afronta. Esto se acompaña también, y nos tiene que dar un brote de optimismo, de los últimos presupuestos que el Gobierno de España pone a disposición, haciendo una apuesta decisiva por el mundo de la ciencia y de la innovación en nuestro país. Yo creo que son unos presupuestos sin precedentes, lógicamente destacando los últimos presupuestos que más financiación han destinado, que fue la del año 2009. Pues bien, se acaba con una era, se acaba con un tiempo de recortes que venían teniendo los anteriores Gobiernos del Partido Popular para la ciencia y para la innovación, y de ahí el papel que va a jugar el CDTI con estos nuevos presupuestos; tenemos que recordar que su partida pasa de 900 millones de euros a en torno a 1500 millones de euros. Porque podremos tener una gran agenda de políticas, podremos tener un buen horizonte, una buena planificación, pero si no tenemos financiación difícilmente pueden llegar a buen puerto esas políticas y ese horizonte de retos que tenemos.

Pues bien, esa es la realidad con la que nos encontramos, un precedente que sembramos hoy aquí para tener un gran pacto, un pacto por la ciencia y la innovación, en el cual este grupo parlamentario tiene una voluntad constructiva para seguir trabajando en esa dirección. Segundo, se podría decir que ese presupuesto es el alimento perfecto para tener una gran línea de financiación que venga a amortiguar, que venga a impulsar el CDTI y por supuesto el conjunto de la ciencia. Y tercero, los distintos factores de engranaje, que tienen que seguir funcionando para seguir avanzando en el mundo de la ciencia y de la innovación. Podríamos decir que se ha devuelto al aquí y ahora, al presente, la importancia que debe de tener en este caso el mundo de la ciencia, de la tecnología y de la innovación en nuestro país. Eso es lo que viene haciendo el CDTI día tras día con sus trabajadores, insisto, y me gustaría que así fuese y se le trasladara al conjunto de los trabajadores para que diariamente tengamos nueva financiación. Esa es la voluntad que tenemos todos y todas. Por lo tanto, planificación, agilidad y flexibilidad. Hay que mirar al 2018 y al 2019, pero que sea ejemplo de transparencia una empresa pública con lo que han tenido que aguantar de comentarios las empresas públicas, hace que tengamos que ponernos en valor, y permítame que así lo haga. También es un ejemplo en transparencia, como se viene manifestando, en la gestión que se ha hecho al frente del CDTI por su trabajo, y eso es de valorar. Permítame que el Grupo Parlamentario Socialista se sienta orgulloso por eso. Esa es la realidad que nos tiene que llevar a ese nuevo horizonte.

Efectivamente, perfecto motor de impulso para la pequeña y mediana empresa, para esas empresas que apuestan por la ciencia y la innovación en nuestro país y que es pulmón de oxígeno. Usted aquí nos ha marcado perfectamente tres líneas de trabajo para el futuro, para el presente, pero también para el futuro. Ayudas a I+D+i y algo que no podemos dejar pasar desapercibido, que es ayuda sostenible en el tiempo, darle largo recorrido a las ayudas para tener esa continuidad de innovación y de tecnología por parte del conjunto empresarial de nuestro país, que tienen que seguir llegando de manera sostenida en el tiempo. Internacionalización de la I+D+i; España tiene unos de los mejores científicos y de las mejores empresas, que pueden seguir aportando al conjunto del I+D+i. Eso se tiene que demostrar, tiene que servir de impulso por parte del CDTI, que así lo está haciendo. Asimismo, asesoramiento y servicios, claro que sí, porque hay algo que pasa desapercibido y de lo que no nos acordamos, que son esos centros tecnológicos que tienen que ser gran estímulo de cohesión territorial para el conjunto de nuestro país; esa es la realidad. Además, el CDTI se ha convertido en el centro de referencia para las comunidades autónomas, eso nadie puede ponerlo en cuestión, y desde aquí también nuestra felicitación por ese trabajo de cohesión territorial. Creo que ha sido el diputado de Teruel Existe quien ha puesto en valor esa cohesión territorial. Pues bien, no hay ciencia más justa que la que llega a todos los rincones de nuestro país. Esa es la cohesión territorial que desde el conjunto de los centros tecnológicos tenemos que darle y creo que el CDTI lo está impulsando de manera inteligente. Ese es el papel de fortalecimiento que debemos dar al CDTI y, sobre todo, debemos ser cómplices en esa línea de trabajo que debe seguir teniendo.

Por lo tanto, yo creo que estamos ante un horizonte —permítame la expresión— de esperanza y de optimismo. Eso es con lo que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, nos queremos quedar de estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 43

dos intervenciones de la tarde de hoy, pero sobre todo de la hoja de ruta del futuro. En esa línea estoy convencido de que no solamente va a contar con nuestras propuestas a lo largo de este debate que hoy va a empezar, en este reto que debemos tener, este gran pacto por la ciencia y la tecnología. Estamos seguros del papel que va a jugar —y no solamente en el último año con esta pandemia— de estímulo para esas pequeñas y medianas empresas que nacen para estimular la ciencia, la innovación y la tecnología. Es una inversión que nos va a dar más futuro, es una inversión más que acertada. Así que de nuevo quiero reiterar nuestro agradecimiento al señor director. Nos congratula que esté aquí, que sigamos desarrollando e impulsando la ciencia y la tecnología. Cuento con el Grupo Parlamentario Socialista para hacerles llegar también estas propuestas, para que seamos también motor de estímulo para esa innovación disruptiva que debe llegar al conjunto de las empresas y también, por supuesto, al conjunto de nuestra sociedad. Un país que avanza es un país que invierte en su ciencia y en su tecnología, eso nadie lo puede poner en duda o en cuestión; esa tiene que ser la filosofía y el sentir de esta Comisión. Usted ha hablado en su última diapositiva —la compañera diputada también lo ha dicho— de una necesaria agilidad para que haya una mayor transferencia o para que haya un mayor apoyo entre la ciencia y la empresa. Yo creo que para eso estamos y que lógicamente ese es el sentir del CDTI. Esperemos que esa agilidad la llevemos a cabo los políticos y las políticas con las políticas que nacen de esta Comisión, para que haya una verdadera transferencia de conocimiento en nuestro país y, sobre todo, para que cuando pase este tiempo, de la mano del CDTI y de todos los comparecientes que han ido pasando, hayamos conseguido el mejor resultado, que es ese gran pacto.

Muchas gracias, señor director. Por supuesto, sigan trabajando en esa línea de esperanza, porque tenemos un tiempo apasionante para la ciencia, la innovación y la tecnología en nuestro país. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano.

Para concluir esta Comisión, tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL** (Ponce Martínez): Muchas gracias por las aportaciones y por las preguntas, muchas de ellas muy interesantes, que voy a tratar de contestarles en la medida de mis posibilidades.

El portavoz del Grupo Mixto hablaba de superar la dispersión geográfica a través de los mecanismos de innovación y preguntaba qué hacemos respecto de los desequilibrios territoriales que existen en el territorio. Voy a comentar un hecho muy característico de este esquema y cómo el centro actúa sobre estos temas de desequilibrios. Es verdad que nosotros reaccionamos ante solicitudes que recibimos de empresas, por tanto donde hay pocas empresas recibimos menos solicitudes, esto es evidente. Aun así, fíjese lo que el centro hace, que ya lo hacía la Unión Europea hace años y que dejó de hacerlo a través del Reglamento General de Exención por Categorías, que es el reglamento que permite y que establece los límites de intensidad de ayuda que puede conceder un Estado miembro de la Unión Europea en forma de ayuda de Estado a un proyecto de investigación, desarrollo e innovación empresarial de un actor privado. En su día la Unión Europea permitió mayores intensidades de ayuda para territorios que estaban menos desarrollados, que presentaban un menor desarrollo. Nosotros hemos mantenido eso a pesar de que la Unión Europea lo eliminó. Ahora mismo la Unión Europea no distingue el máximo de intensidad de ayuda que un Estado puede conceder a una empresa independientemente de la ubicación que presente, salvo en los mecanismos de incentivos regionales, pero eso no es I+D+i, son incentivos regionales, que están destinados fundamentalmente a compra de maquinaria, etcétera, no es un proyecto de I+D+i. Nosotros hemos mantenido la mayor intensidad de ayuda a las empresas que provienen de unos territorios con menor desarrollo. ¿Y cómo lo hacemos? Lo hacemos porque en esas zonas tenemos fondos estructurales. El centro combina los orígenes de fondos presupuestarios que tiene, ya sean de Presupuesto Generales del Estado, ya sean de recuperaciones de préstamos que concedió hace años, y ese es un mecanismo que le garantiza una sostenibilidad en el tiempo. Esa es la gran ventaja que tiene el CDTI, la sostenibilidad de sus finanzas, porque recupera permanentemente esas amortizaciones de préstamos que dio hace diez años, porque damos préstamos a muy largo plazo. Combinamos los orígenes de fondos con los fondos estructurales, como le decía, y donde tenemos fondos estructurales —y en esas zonas tenemos más— damos una mayor intensidad de ayuda en nuestros esquemas. ¿Cómo lo hacemos? Porque nuestros préstamos tienen una parte que no se reembolsa. Esta parte no reembolsable se incrementa cuando disponemos de fondos estructurales. Por tanto, en comunidades muy desarrolladas los fondos estructurales son muy pequeños y los agotamos muy rápido —tenemos que bajar el tramo no reembolsable que podemos conceder a las empresas en esos territorios—, mientras que mantenemos el porcentaje alto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 44

en los territorios en los que tenemos senda financiera suficiente de fondos estructurales. Así es como mejoramos nuestras ayudas en las zonas debido a que tienen un desequilibrio dentro del territorio.

Me hablaba usted de la línea de agricultura. Le puedo indicar que el CDTI yo creo que ha sido el gran modernizador de la agroindustria española. El sector agroindustrial español es un gran desconocido, tenemos un potencial enorme en ese sector. Si se ha dado cuenta, cuando les he planteado la información de la distribución de nuestras ayudas, en la lista de sectores está el cuarto, ¡el cuarto! Es muy difícil encontrar ese sector en otros mercados, en otros países, en una posición tan elevada. En CDTI recibimos muchísimos proyectos del mundo agroindustrial que venimos financiando regularmente. Le puedo indicar que la modernización de la casi totalidad de las bodegas —por ejemplo, bodegas españolas— han disfrutado de ayudas del centro. Hemos financiado y estamos financiando regularmente innovaciones en alimentación desde la primera hasta la quinta gama. Creo que hay un diferencial significativo. Yo les animo a que se adentren en este mundo de la agroindustria porque España tiene unas capacidades, como he dicho, excepcionales en ese terreno, y el centro regularmente viene financiando esos proyectos. Es un sector que tiene poco *glamour* en algunos momentos determinados, sin embargo el CDTI ofrece las mismas ayudas a todos los sectores, la misma intensidad de ayuda en todos los sectores, porque juega con ese efecto del territorio independientemente del sector al que esté ofreciendo la intensidad de la ayuda.

Los ecosistemas. Este es un ejercicio difícil. ¿Por qué se producen los *hubs*? Ahora están muy de moda los *hubs*, se produce el *hub* de Berlín, el *hub* de Londres, el *hub* de París, el *hub* de Barcelona, el *hub* de Madrid. Se produce el posicionamiento, la competencia y la competitividad entre ellos para atraer talento y la generación de nuevas empresas. Eso tenemos que romperlo para asegurar que en un país —si me permite— diverso y disperso, como el que tenemos, somos capaces de modernizarnos al unísono entre todos y garantizar esa cohesión territorial que necesitamos. Nosotros hemos abierto una brecha con el Programa Cervera, estamos viendo donde están las excelencias, porque solo se puede montar un *hub* alrededor de una excelencia, si no es imposible. Primero tenemos que identificar dónde está esa excelencia y esa capacidad, y, al albur de esa capacidad, establecer un entramado de conexiones empresariales, científico-tecnológicas que generen más entramado empresarial. Es así como se producen los *hubs* y no de otra manera. Por tanto, tenemos que buscar primero la semilla a partir de la cual podemos crecer. Hemos hecho un análisis en CDTI y hemos concluido que lo mejor es utilizar esa red de centros tecnológicos. ¿Por qué? Porque, primero, les estamos obligando a buscar la excelencia a través del Programa Cervera, porque solo acceden a la financiación los que presentan proyectos con un nivel de excelencia; y, segundo, porque son centros que están próximos al tejido empresarial, que tienen la capacidad de llegar al tejido empresarial y tienen una conexión con su tejido local. Nos parece que esa es la mejor manera de generar ecosistemas de innovación en todo el territorio. Es verdad que donde no exista un centro tecnológico será más complicado, pero este esquema lo vamos a abrir este año —lo abriremos cuando lancemos la nueva convocatoria de proyectos Cervera en colaboración pymes con centros tecnológicos, que está actualmente— a otros centros de investigación. Con lo cual, bastará que haya una universidad, bastará que haya un centro generador de conocimiento para que se puedan establecer esquemas de ecosistemas de innovación alrededor de esa excelencia identificada en algún punto. Yo creo que esto es una estrategia de éxito, el tiempo lo dirá, no puedo decirle más a ese respecto.

En cuanto a las aportaciones y las preguntas del portavoz de Ciudadanos, el apoyo a las pymes, pues le tengo que hablar de memoria, le pido disculpas, porque seguro que en la página web hay una información más actualizada y con más detalle de la que yo tengo; página web que, por cierto, no sé si han tenido la oportunidad de visitarla, es complicada, yo entiendo que es un poquito complicada, quizá no es demasiado amigable y eso es una mejora que estamos persiguiendo, pero, desde luego, completa le puedo asegurar que lo es. Si les digo que más de cuarenta y cinco personas la alimentan en el día a día quizá me quedo corto, porque prácticamente todos los departamentos de la casa incorporan información y conocimiento al sistema. Y, claro, tener actualizado un sistema donde cuarenta y cinco personas modifican información —además, información muy específica—, ¡es que sería imposible tener el *web manager* que algunos saben!, es imposible porque es muy específica esa información, porque damos información sobre programas europeos, sobre las líneas de Horizonte Europa, sobre nuestras nuevas convocatorias, sobre cómo tienes que presentar la solicitud, sobre qué dificultades puedes encontrar, e incluso listamos las preguntas más frecuentes para facilitar ese acceso a la financiación. Entonces, ya les digo, es una web complicada de mantener, pero es muy completa; es decir, yo creo que los especialistas agradecen enormemente que esa página web les ofrezca esa información y esa transparencia en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 45

ejercicio. En cuanto a pymes, como le decía, yo creo que el 65% de nuestros beneficiarios son pymes. Les he puesto los datos de financiación porque son un poco peores, pero para que vean el equilibrio incluso en financiación: el 62% de los fondos del centro van a pymes —de subvenciones—, ¡el 62% van a pymes!, y el 49% de los préstamos, y eso tiene una dificultad, porque si yo les indico ahora que la media de los proyectos de una pyme en compromiso de aportación del CDTI está en menos de 400 000 euros y que, sin embargo, la media de aportación de un proyecto de una gran empresa está en casi un millón de euros, como ven, no tiene nada que ver financiar un proyecto a una empresa grande que a una empresa pyme, tienes que financiar más de dos proyectos y medio de una pyme para poder alcanzar la financiación que estás ofreciendo a una grande, y esto es una dificultad de gestión, y es una dificultad de gestión que tiene nuestro país porque tenemos el tejido que tiene y hay que asumirlo. Es un reto que tenemos los organismos que gestionamos ayudas, y así hay que interpretarlo y ver cómo lo puedes solventar. ¿Cómo lo hemos hecho a lo largo yo le diría que de la historia del CDTI porque nuestro aplicativo ya es bastante antiguo? Le puedo asegurar que es nuestra mejor arma posible para poder agilizar y asegurar el cumplimiento de todas y cada una de las normas y reglamentos que tenemos que aplicar para la concesión de ayudas, porque cuando uno trabaja con el sector privado tiene que asegurar que la ayuda cumple toda la normativa legal, porque estamos actuando sobre un mercado y ese mercado no se puede alterar en ningún caso. Entonces, ese aplicativo, como le digo, es fundamental en el CDTI.

En cuanto a la Red Cervera, pues sí, efectivamente, fue una iniciativa que surgió del Grupo Ciudadanos. El CDTI la analizó, nosotros hicimos algunas modificaciones porque entendíamos que requería algunas adaptaciones al tejido tal y como yo interpreté que se concibió originalmente, porque yo estaba de director financiero en el CDTI cuando surgió esta idea. Creo que de momento tenemos una situación muy buena. Nuestra experiencia con las primeras convocatorias de centros tecnológicos ya le digo que es excelente, nos está permitiendo generar red, están colaborando los centros tecnológicos entre ellos. Yo creo que por primera vez en España hay una visión de esa colaboración en la necesidad de excelencia y la cooperación entre ellos para que luego ayuden a las empresas, cuestión que creo que es fundamental. Como anticipaba antes, hace unos minutos, ahora estamos intentando desarrollar los nuevos proyectos que vamos a financiar entre pymes y centros tecnológicos y organismos de investigación; y los vamos a mejorar, los vamos a mejorar para combinar procedimiento administrativo, derecho mercantil, dar la máxima intensidad de ayuda y, además, procurar la incorporación de un doctor en esa pyme que plantea ese proyecto de investigación, que yo creo que es algo fundamental para incrementar su capacidad de absorción en esa empresa.

En lo relativo a la gestión del MRR, no le voy a discutir que es un reto. Está claro que esto es un reto que hay que abordar. ¿Cómo van a llegar a las pymes? Pues van a llegar a las pymes a través de los mecanismos que se disponen para la concesión de ayudas, como no puede ser de otra manera, porque estoy seguro de que Bruselas va a exigir el cumplimiento de la normativa. Entonces, en ese sentido, yo le puedo decir algo que no he mencionado en mi presentación, por hacerla quizá más corta: el CDTI ha planteado su participación en el MRR. Y hay otra pregunta que ya aprovecho para contestar: sí hemos participado en la elaboración del plan de reformas; hemos participado y, de hecho, si ustedes acceden al documento verán que las líneas que yo les he indicado están ahí recogidas: la convocatoria de emisiones, los fondos de transferencia. De hecho, les he indicado los montantes que están asignados en el Plan de recuperación. Como les decía, el Plan de recuperación lo hemos concebido como algo más adicional, porque no queremos dejar de hacer lo que el CDTI hace, y esto nos garantiza la sostenibilidad en el tiempo. El CDTI va a utilizar los fondos del Plan de recuperación para hacer algo más de lo que venía haciendo; sin dejar de hacer lo que venía haciendo, hemos planteado actuaciones nuevas. Efectivamente, estamos utilizando el Plan de recuperación fundamentalmente para subvenciones, capitalización y puntualmente alguna ayuda parcialmente reembolsable que, de momento, no sabemos si vamos a utilizarlas o no, lo tenemos como margen para asegurar la ejecución de los fondos, porque —aprovecho para contestar otra pregunta que me habían formulado— el CDTI ejecuta el 100% de los fondos Feder que gestiona. Hasta este momento el CDTI ha certificado a Bruselas el 100% de los fondos que se le asignan. Les diré más, el 120%, porque certificamos gasto público y gasto privado, que además permite una compensación de fondos para otras entidades públicas dentro de la Administración General del Estado. Pero es que, además, en el periodo 2007-2013 el CDTI hizo una acción extraordinaria: en 2017, en tres meses, colocó 200 millones de euros que, si no, el país lo perdía. Yo creo que ahí contamos con el gran conocimiento de la casa para ser capaces de conceder 200 millones de euros de forma transparente, totalmente abierta y, además, la Comisión nos felicitó por el funcionamiento del esquema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 46

Entonces, por los fondos europeos no se preocupen, esos veinticinco años nos sirven para intentar adelantarnos sobre las dificultades que siempre nos plantean esos fondos europeos. Es verdad que ahora tenemos un doble reto, porque tendremos un fondo estructural más el Plan de recuperación, con lo cual son dos fondos europeos que se juntan, y ahí es donde viene el reto: el volumen que se suma del total de financiación para la gestión.

¿Cómo van a llegar a las pymes? Van a llegar convocatorias de subvenciones; y si entra usted en nuestra página web y se descarga la última convocatoria que hemos publicado del Plan Tecnológico Aeronáutico, verá que hay una reserva para pymes. O sea, hemos hecho incluso reserva para pymes en las convocatorias. En un sector que hay una concentración brutal, como es el aeronáutico, aun así hemos hecho una reserva para pymes, porque somos conscientes de la necesidad de generar innovación liderada por pymes; no solo que las pymes vayan en colaboración con las empresas tractoras, sino que también puedan generar y proponer innovaciones desde ellas mismas.

En cuanto a mecenazgo y deducciones fiscales, la parte de mecenazgo quizá no la conozco muy en detalle, la conozco un poco, pero no demasiado. ¿Se puede hacer algo más? Seguro que sí, siempre se puede hacer algo más; en deducciones fiscales también se puede hacer algo más, seguro. Sabe que el marco español de deducciones fiscales es relativamente bueno; ahí no estamos a la cola, sin duda. Yo creo que estamos en la punta, más bien, de deducciones fiscales que pueden aplicarse. ¿Pueden ser mejorables? Pues probablemente pueden ser mejorables. El centro ha estudiado algunas opciones, algunas posibilidades que ha puesto encima de la mesa, estamos analizándolo, pero sí le puedo decir que esto es muy intensivo en personal, en las capacidades que se necesitan para poder mejorar esquemas, pero que, además, implican modificaciones legislativas. Ahí sí que ya dependemos de todos ustedes; no podemos entrar.

Por lo que se refiere a la opinión sobre la supresión de las patentes COVID, me preguntaba usted sobre el mecanismo Covax. Bueno, si me permiten dejar de lado la oportunidad del anuncio más desde el punto de vista geopolítico, que todos podemos interpretar más o menos, sobre las patentes hay una frase que lo describe muy rápido, y es que es un monopolio entre el Estado y el inventor para permitirle un monopolio durante un número de años determinado. Eso es una patente básicamente, extrayendo al máximo lo que puede ser una patente. Evidentemente, si uno ha asumido un riesgo cuando invierte para hacer un desarrollo experimental, una investigación, tiene que tener alguna compensación por la asunción de ese riesgo. Pero, además, la compensación viene por un efecto, y eso justifica las ayudas públicas a la I+D empresarial de un actor privado, y es la imposibilidad que tiene un actor privado para capturar el 100% del conocimiento que ha generado; es imposible. O sea, una empresa que invierte en un proyecto de I+D no puede capturar el 100% de ese conocimiento que genera, y no puede porque hay mecanismos —y usted los conocerá seguro— como la ingeniería inversa. Si usted va a una empresa que trabaja en ingeniería seguro que lo primero que hacen es despiezar las máquinas de su competencia para ver cómo están elaboradas. Ahí estoy adquiriendo un conocimiento, me estoy aprovechando de una inversión que hizo mi competencia en un momento determinado para mejorar una máquina o un desarrollo. Luego aquella persona fue incapaz de capturar el 100% de ese conocimiento porque yo estoy capturando parte de él. Eso justifica la concesión de ayudas públicas porque, si no, la innovación en la sociedad sería inferior a lo óptimo. Por eso se conceden las ayudas. Las patentes van en ese ritmo; es decir, si usted no protege de alguna manera al que lo hace público —porque una patente tienes que hacerla pública— pues es impensable; tendríamos un nivel de inversión menor del óptimo. Tanto es así que muchos de los proyectos que financia el CDTI no se patentan, funcionan bajo secreto industrial. En parte, en España a veces no se patenta tanto porque hay mucho secreto industrial. Cuando usted mejora un proceso o una máquina, a veces es más rentable dejar pasar, ponerlo en conocimiento, asegurarte que no vas a tener que pagar por esa innovación si esa innovación la alcanza otro actor en tu mercado; es más rentable eso que no hacerlo público a través de la patente y luego empezar un proceso de litigiosidad tremendo. Entonces, ya le digo que el tema de las patentes suscita mucha controversia a este nivel. En cuanto a la supresión de las mismas, si hay una necesidad mundial, pues es una decisión mundial y ahí puedo entender una supresión, pero siempre puntual, desde luego, y muy justificada, sin perjudicar, desde mi punto de vista, a los actores que están en la carrera hoy para poder conseguir alternativas a las que ya existen; porque, desde luego, si no, estaríamos primando a los que ya tienen una potencial solución. Hay que tener en cuenta que hay muchos países que estarían en condiciones de desventaja frente a otros. Luego esos mecanismos hay que atemperarlos muy bien y calcular cuál es el efecto y, sobre todo, si se aplicara, tendría que ser temporal claramente y con luz y taquígrafos sobre el esquema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 47

En cuanto a la financiación no reembolsable, que me decía usted, sobre una mayor cantidad, los fondos de recuperación los vamos a destinar a subvenciones y capitalización, a no reembolsable. Le puedo casi garantizar que la práctica totalidad de los fondos que va a gestionar el CDTI del Plan de recuperación va a no reembolsable.

La portavoz del Grupo Plural me preguntaba sobre el porcentaje de absorción de los fondos europeos. Bueno, ya se lo he contestado antes: el 100%, no contemplamos otra cifra actualmente en el CDTI para la gestión de los fondos europeos. ¿De qué forma hemos participado en la elaboración del PRT? Hemos participado desde el principio. Le puedo asegurar que nos ha llevado muchísimas reuniones, muchísimas discusiones; todavía hoy seguimos en conversaciones con la Comisión Europea sobre cómo se van a aplicar, qué criterios se van a aplicar. Fíjese, el CDTI, que no se lo he explicado en la presentación principal, es probablemente el único centro o de los pocos centros de la Administración General del Estado que sigue toda la cadena de una ayuda pública: evalúa la solicitud, la formaliza, la desembolsa conforme evoluciona el proyecto a los hitos que tiene establecido y visita a las empresas para certificar el gasto euro a euro que va a desembolsar. Eso nos da una seguridad tremenda sobre el buen uso de ese dinero público y, lo más importante, sobre cómo evoluciona esa tecnología en esa empresa, que es fundamental para ver cómo podemos mejorar las ayudas en el futuro. Y luego hacemos el seguimiento de la recuperación, como cualquier entidad financiera, porque nos tienen que devolver una cantidad de esas ayudas, para luego condonarles al final la parte no reembolsable, porque ha cumplido todos los hitos técnicos y los hitos financieros que estaban establecidos en ese proyecto. Esa visión nos permite un ejercicio muy bueno. Y, claro, tenemos que entrar al principio, cuando definimos los programas, si no, no podríamos encajar nuestros instrumentos en los programas. Le aseguro que hemos estado analizando desde el principio las posibilidades y en la utilización de los fondos de recuperación hemos exigido dos condiciones: adicionalidad y viabilidad; adicionalidad a lo que ya hacíamos y la viabilidad de poderlo llevar a cabo.

Me decía que no está enfocado a pymes. Sí, le aseguro que está enfocado a pymes. Es que el 99% de nuestro tejido son pymes, así que como no lo enfoquemos a pymes no estaría bien ejecutado y sería muy difícil ejecutarlo. Hay que ver el tejido empresarial que uno tiene y con el que tiene que jugar sus mejores bazas. En Alemania es relativamente fácil impulsar la I+D empresarial: las grandes empresas invierten más del 80% del total de la inversión privada en Alemania; las pymes alemanas solo invierten el 18%. En Alemania, dándoles diez ayudas a diez grandes multinacionales, prácticamente, ya estás ayudando al 80% de los actores. Ahora comparemos la situación con la que tenemos en España, donde el 99% son pymes. Conforme a las estadísticas del INE, entre el 45 y el 50% de la inversión privada en España en I+D lo hacen las pymes. Luego, si desatiendes ese tejido dejas de intervenir en la mitad de tu tejido, lo que sería una barbaridad. Ese es un poco el reto desde el punto de vista del administrador. Es una alta rotación de ayudas, porque tienes muchísimos beneficiarios con montantes relativamente reducidos en su gestión. Eso es un esfuerzo de gestión, un reto de gestión extraordinario.

En cuanto a la perspectiva feminista, sí la incorporamos. Si entran en alguna de nuestras convocatorias, desde luego en todas las últimas, incorporamos un criterio de desempate a favor de aquellas empresas en las que, si la puntuación es idéntica, financiamos el proyecto que tiene más involucración de mujeres en su actuación. Ese criterio ya lo llevamos incorporando desde hace algún tiempo, aproximadamente un año y medio o dos años. A igualdad de condiciones prima el proyecto donde intervienen más mujeres. Tengo que decirles que mensualmente reporto al consejo de administración la información de los empleos a jornada que intervienen en los proyectos que proponemos para financiar y marcamos claramente el reparto entre hombres y mujeres del personal investigador que participa en los mismos.

En cuanto a actuar conjuntamente con las comunidades autónomas, este es otro de los grandes retos de la Administración, y es una muy buena pregunta. Colaborar entre organizaciones es complicado, pero sincronizar fondos yo le diría que es extraordinariamente complicado. Quieres financiar un proyecto, tienes que hacer que las dos organizaciones financien a la vez y lleguen a la vez a financiar a esa entidad y, además, todo esto con los límites que establece el Reglamento europeo de ayuda de Estado, porque si tú le das primero, el otro ya tiene que adecuar su cantidad para no sobrepasar ese límite. Esto es una dificultad. Nosotros lo hacemos a través del esquema. Fundamentalmente, hemos venido colaborando de forma que había un cierto reparto tácito: los proyectos más pequeños, que entendemos que están más pegado al territorio, se los dejamos a las agencias regionales de las comunidades autónomas, y los proyectos de mayor tamaño los atendemos nosotros. De hecho, el centro atiende proyectos por encima de 175000 euros de presupuesto. Este es un esquema de colaboración, pero en el día a día, en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 48

actividades que no contemplan que no son de financiación, como pueden ser promoción, etcétera, tenemos una colaboración fluida con todos ellos.

Más intensidad de ayuda de la que se da a las empresas, no podemos dar. Hay un reglamento europeo que topa la máxima intensidad de ayuda que uno puede conceder a una empresa en función del tipo de empresa que es, si es pequeña o grande, del tipo de proyecto que se presente y la colaboración que presenta ese proyecto. No es lo mismo la intensidad de ayuda que le puedes conceder a un TRL bajo, es decir, a una investigación industrial, que a un desarrollo experimental; ni le puedes conceder la misma intensidad de ayuda a una empresa que va en un proyecto individual o a una empresa que va en un proyecto en cooperación con otras empresas o con un centro de investigación, o un proyecto donde colaboran dos entidades de países distintos. Esto el reglamento lo deja muy claro. Nuestras ayudas intentan llegar al máximo e incluso para las grandes empresas, por ejemplo, nos vemos obligados a bajarle el tramo no reembolsable porque nos pasamos del límite que establece Bruselas. No tenemos mucho margen para incrementar las intensidades de las ayudas que ofrecemos desde el CDTI. Y las últimas convocatorias de subvenciones que estamos lanzando, la de emisiones del año pasado y en las que vamos a lanzar este año vamos al máximo que nos permite el reglamento comunitario.

En cuanto a la pregunta del portavoz de Podemos de si este es un momento de cambio, sí, estoy con usted, efectivamente; es un momento de cambio, y también es un momento donde hay que reflexionar. Creo que dejar de reflexionar es lo peor que puedes hacer, porque el tiempo pasa y los errores se acumulan cuando uno no reflexiona. Me preguntaban también por una deficiencia del CDTI y luego se la comentaré, pero está vinculada un poco con procesos de cambio.

Respecto a la propiedad industrial, la apropiación, es un ejercicio que no es fácil. Estamos financiando con dinero público a un actor privado que actúa en un mercado para ganar dinero. ¿Cuál es la definición de subvención? La definición de subvención es una aportación dineraria sin contraprestación. Ya en su propia definición nos está diciendo que es sin contraprestación, luego no puedes exigirle al beneficiario una contraprestación. En virtud de alguna ley nosotros hemos publicado alguna condición aprovechando la pandemia, porque queríamos asegurar que, si financiábamos temas vinculados a la pandemia, hubiera alguna posibilidad de hacer un cierto uso de determinados resultados. Pero fuera de ese marco de excepcionalidad no puedes establecer unos mecanismos de contraprestación porque ya tienes en la propia definición esa dificultad. ¿Qué es lo que hace el centro? El centro ha lanzado unas líneas que sí le permiten unas contraprestaciones, y son líneas que garantizan la sostenibilidad, como la línea de capitalización. Claro, si yo soy accionista de una compañía, si esa compañía va bien, yo tendré desde dividendos hasta unas potenciales plusvalías el día que se venda esa participación. Eso garantiza la sostenibilidad. Ahí hay una contrapartida del riesgo que estás asumiendo al entrar en ese capital. Y también en la línea que hemos lanzado de compra pública precomercial porque, como compramos servicios de I+D, según la directiva europea tienes que exigir una contraprestación al que te los presta y, en este caso, es compartir ciertos derechos. Es lo que hace el centro, que en sus mecanismos exige determinados esquemas de royalties, compartir royalties con el actor al que se le concede la contratación. Ahí sí aplicamos, porque entendemos —creo que eso el centro lo hace bastante bien— que hay que buscar la sostenibilidad en el tiempo del organismo y la necesidad de exigir esa contraprestación cuando lo permite el esquema.

En cuanto a la transparencia en I+D, el centro asegura transparencia máxima en las acciones que realiza. De hecho, mantiene un canal continuo con las empresas cuando actúa bajo el Derecho Mercantil, si así se lo permite; cuando estamos en Derecho Administrativo, es una concurrencia competitiva en donde no podemos actuar porque tendríamos que garantizar asesoramiento universal, que es imposible. Por eso las limitaciones de la normativa te exigen que lo hagas de determinada manera.

Sobre el tamaño de la inversión privada y el tamaño empresarial, ya les he comentado algo con relación a este asunto. En cuanto a las causas estructurales, sería complicado ver qué causas estructurales están detrás. Aparte del tamaño empresarial, que sin duda es así, pero que también puede ser en parte una consecuencia, nosotros tenemos que felicitarnos de que tenemos un gran país y que este país ha mantenido durante un periodo muy largo de tiempo un crecimiento continuado. Ese crecimiento continuado lo ha mantenido en algunos sectores que tenían una alta rentabilidad y ha evitado la inversión en otros sectores que son más intensivos en I+D. La alta rentabilidad de sectores económicos de la economía española durante un periodo muy largo en sectores que no son intensivos en investigación y desarrollo, ha hecho que no se destinen los suficientes niveles de inversión y, por tanto, un menor crecimiento de las empresas industriales de este país. Ese creo que es un problema estructural de nuestro funcionamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 49

durante la democracia. Ese problema ha provocado un no crecimiento de las empresas industriales en determinados sectores, y luego también un exceso de dependencia del canal bancario. El exceso de dependencia del canal bancario de las pequeñas y medianas empresas en España les ha limitado en su potencial de crecimiento sin duda. Sin embargo, el desempeño de las empresas que no han tenido una dependencia del canal bancario ha sido relativamente bueno, como aquellas que son capaces de financiarse a través de sus clientes.

En cuanto a la transferencia, explorar la capacidad de empresas públicas, nosotros financiamos empresas públicas. De hecho, ayer estuve en un centro de investigación que colabora habitualmente con una empresa municipal de transportes para un mecanismo realmente novedoso de recarga eléctrica de los vehículos. O sea, financiamos a las empresas públicas igual que a las empresas privadas, con la misma intensidad, con los mismos criterios y con las mismas valoraciones desde el punto de vista técnico y financiero.

¿Qué papel debe jugar el CDTI en la CPI? Estamos jugando a través de la compra pública precomercial. Creo que es fundamental. Tengo que decirles que no es fácil. Nosotros hicimos un diseño, lo que ocurre es que el centro tiene la ventaja de ser capaz de combinar tres aspectos fundamentales para una compra pública innovadora: conocimiento técnico sobre cómo se puede resolver el problema desde la tecnología, conocimiento financiero y conocimiento legal de cómo articularlo; porque en una compra pública innovadora esos tres aspectos son fundamentales y combinarlos no es fácil para lanzar un proceso que sea suficientemente rápido, que sea suficientemente eficiente y luego tener disponibilidad presupuestaria suficiente. Eso en el CDTI lo podemos asegurar, por eso nos lanzamos a la compra pública, pero nosotros apostamos por la precomercial porque tiene ventajas. Está sujeta a los principios de la Ley de contratación del sector público, pero no a todo su clausulado, y eso ofrece una ventaja fundamental en su gestión, en la rapidez con la cual puedes gestionar un proceso de compra de esta naturaleza.

En cuanto a las líneas de transición ecológica, tenemos varias líneas, y tenemos alguna muy singular. Este país tiene una particularidad yo creo que muy relevante para la transición ecológica, y es que sus condiciones climatológicas son muy, muy beneficiosas para algunos de los nuevos vectores en el mundo de la transición ecológica, cómo es el hidrógeno verde. Precisamente nuestra colaboración se está intensificando con el Ministerio de Transición en esta línea, en generar capacidades industriales en los verticales del hidrógeno verde, como son la generación, el almacenamiento, la distribución y el uso de ese hidrógeno verde. Tenemos proyectos estratégicos en mente para lanzar en estos cuatro verticales del hidrógeno verde, pero de nuevo nosotros lo que queremos es adelantarnos en la medida de lo posible para desarrollar la tecnología que tendrá que estar en los mercados dentro de tres, cuatro o cinco años, porque esa es nuestra labor. Nuestra labor es intentar desarrollar una tecnología que luego, dentro de unos años, pueda estar en los mercados.

La portavoz del Grupo VOX me preguntaba por el efecto del CDTI, que es relevante. Nosotros intervenimos aproximadamente en un 15% del porcentaje de inversión privada en España. Si compara usted los 7000 millones aproximadamente anuales de inversión privada, nosotros intervenimos sobre ese 15% a través de nuestros esquemas de ayuda. En cuanto a la escasa transferencia al sector productivo, esta es una deficiencia de toda Europa, no solo de España, pero en España se nota particularmente, y por eso el CDTI plantea esta línea estratégica proactiva hacia la transferencia de tecnología. Vamos a crear estos dos fondos de transferencia de tecnología y vamos a incorporar a doctores en empresas para facilitar esa transferencia de tecnología.

Me preguntaba usted qué falla en el CDTI. Yo le diría qué áreas de mejora tenemos, porque tenemos áreas de mejora seguro. Después de una carrera profesional de veintitantos años en el centro, cuando asumí la dirección creé un departamento de gestión del conocimiento, porque el centro tiene yo creo que probablemente la mejor base de datos de desarrollos tecnológicos empresariales de España y tenemos que ser capaces de sacarle el mayor rendimiento. Hoy estamos en la economía del dato, y eso es fundamental. Entonces, como digo, creé un departamento de gestión de conocimiento para facilitar precisamente el intercambio de conocimiento interno y luego intentaremos extrapolar esto más allá del propio centro, del propio CDTI, y esto me parece que sí es un área de mejora y estamos, ya digo, empeñados en que esa mejora se produzca.

En cuanto a la tardanza en la evaluación, a veces efectivamente se puede dilatar, pero se dilata muchas veces no solo por culpa nuestra, sino por culpa de la empresa, porque es la primera vez que acude a nuestras ayudas. Nosotros le damos el asesoramiento, pero es verdad que a veces tarda en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 50

asimilar parte de cómo tiene que preparar una solicitud. Esto ocurre generalmente en los nuevos solicitantes, porque en las empresas que conocen el mecanismo CDTI la presentación es regular y el funcionamiento es relativamente rápido. Puede ser que puntualmente, si algún proyecto nos plantea un debate porque nosotros interpretamos que la calificación que tiene ese proyecto es de una modalidad distinta a la que interpreta la empresa, tengamos que ver con esa empresa qué está ocurriendo ahí.

Respecto a cómo hacemos la incorporación de personal, la hacemos mediante un proceso totalmente transparente. Somos empleados públicos en el centro y se abre un proceso que está totalmente regulado y autorizado por Función pública cuando convocamos cualquier plaza del centro. Realizamos un análisis curricular de la persona y luego una prueba para los candidatos y una fase final de entrevista con los mejores candidatos. Es totalmente transparente y se publica en nuestra página web y en el Servicio Público de Empleo.

Hablaba de la estabilidad de científicos y tecnólogos. Nosotros procuramos intentar estabilizar la I+D en las empresas. Un ejercicio muy interesante es conseguir que las empresas sistematicen la I+D, que no sea una I+D puntual, porque eso en una pyme es muy tentador, hacer un proyecto hoy y luego estar cuatro años sin hacer nada vinculado a la innovación. Queremos sistematizar la innovación, motivar a las empresas para que continúen invirtiendo en innovación, que es la manera de sistematizarla.

Respecto a si hemos cumplido el porcentaje de recepción de fondos en las pymes, yo le he dado los datos de los últimos cinco años, del último lustro: el 62% de subvenciones se ha ido a pymes y el 49% de los préstamos, de los desembolsos del CDTI ha ido a pymes. ¿Qué proyectos tenemos encima de la mesa para llegar a los volúmenes de fondos que tenemos presupuestados? Los fondos del Plan de Recuperación son adicionales a los que veníamos haciendo y evidentemente obedecen a proyectos nuevos. Tenemos 177 millones de euros para capitalización de empresas, y lo hacemos aproximadamente con unos 80 o 90 millones para esos dos fondos nuevos de transferencia y cada trimestre aprobamos entre 15 y 20 millones de euros para entrar en capital de nuevas empresas españolas, de pymes españolas. Puede usted hacer los cálculos; son 177 millones. Respecto a la convocatoria de subvenciones que hemos lanzado en el Plan Tecnológico Aeronáutico, mañana o pasado mañana se va a publicar en la base de datos nacional de subvenciones la nueva convocatoria Neotec con la incorporación de doctores que le decía. Tenemos prevista la publicación del plan tecnológico y de automoción sostenible a lo largo de este mes en la medida de lo posible, máximo en junio. En junio también queremos lanzar el nuevo programa de emisiones precisamente para ejecutar en plazo las convocatorias que tenemos consignadas en el Plan de recuperación.

Empresas en crisis y excesivo endeudamiento. Aquí lo que le puedo decir es que nosotros lo que hacemos es aplicar la normativa europea, la normativa europea luego lleva a la normativa nacional, y el centro lo que hizo en su día fue una consulta a la Abogacía del Estado y aplica la interpretación que la Abogacía del Estado aplicó en su día. Hemos hecho consultas posteriores bajo esos criterios. Eso es lo que aplicamos, o sea, aplicamos lo que nos indica la Abogacía del Estado, como no puede ser de otra manera. Efectivamente hemos comentado este hecho, pero exigiría un cambio de la Ley Concursal; es una cuestión que exige alguna modificación.

Respecto al excesivo endeudamiento, ha hablado usted del sector bio en particular, de la dificultad para acceder a las ayudas. Hay empresas que efectivamente tienen un periodo de maduración muy largo, pero es que esas empresas no necesitan una ayuda reembolsable, lo que necesitan es capital. El CDTI prácticamente participa en el cien por cien, yo diría el 90%, de los fondos de capital riesgo que financian empresas de biotecnología. Hay sectores que no se pueden financiar con un préstamo, sino con otros instrumentos, y para eso lanzamos nuestra línea de capital. Y ahí están. Como le digo, en el CDTI ahora mismo participamos en la biotecnológica española que más capital ha levantado en los mercados y participamos con un porcentaje relativamente relevante porque ha seguido esa estrategia; lo que pasa es que hay emprendedores que no quieren ayuda pública que sea dilutiva, o sea, no se quieren diluir. Si usted trabaja en un sector que es de larga maduración, se va a tener que diluir porque al ser también de larga maduración, luego el hito de valor es muy alto. Esas empresas se caracterizan porque una vez que llegan al hito de valor, que en la fase dos clínica o en la fase tres, se dispara el valor de esa compañía. Por tanto, el esquema para financiar ese sector es el capital. La subvención también le puede valer en un momento determinado, pero la subvención para arrancar, y ya alertamos la Neotech, pero es que luego probablemente necesites capital, no ayudas parcialmente reembolsables porque eso hay que devolverlo. Usted como yo entenderá que para conceder una ayuda pública, que tiene una parte que hay que devolver, el análisis económico es importante porque hay que hacer el mejor uso posible de los fondos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 51

públicos. Luego hay que ver la posibilidad de recuperación de ese dinero a lo largo del tiempo que se establece para los préstamos.

En cuanto al Grupo Popular, me alegra que estén alineados con el esquema del CDTI y el trabajo que hemos desarrollado durante la pandemia. Le puedo asegurar que ha sido duro, ha sido muy duro poner en marcha todas estas medidas de forma muy rápida y la relevancia del centro. En cuanto a cómo se ha ejecutado el plan de choque, ya hemos ejecutado la primera de las medidas, que era poner en marcha el Plan Tecnológico Aeronáutico, y a lo largo de estos meses vamos a cumplir algunas de las otras fases. Este plan de choque se ha combinado con el Plan de recuperación, por tanto, hay medidas que se comparten entre uno y otro. Ahora, con el lanzamiento de las ayudas del Plan de recuperación iremos cumplimentando cada una de las partes de ese plan de choque. Respecto al tema de los doctores en las empresas, ya les he hablado de las iniciativas que hemos puesto en marcha y esa nueva que vamos abrir después, en otoño, con las nuevas ayudas Cervera, de pymes con centros generales de conocimiento. Sobre la apuesta por tecnologías de inteligencia artificial, le puedo decir que una parte muy numerosa de los proyectos que financiamos ahora en tecnología de la información y comunicaciones obedece a sistemas de inteligencia artificial, que se están introduciendo en buena parte de las empresas industriales españolas. Es decir, es un sector al que atendemos regularmente en el centro y hay un porcentaje de proyectos no desdeñable; yo diría que alrededor del 20 % de los proyectos que financiamos mensualmente tiene una componente inteligencia artificial en sus distintas modalidades, ya sea *deep learning*, redes neuronales, etcétera. En cuanto a la aceleración de *startups*, los resultados y la valoración de Innvierte, yo diría en cuanto a los resultados sobre la evaluación *startup*, me estoy sorprendiendo del buen comportamiento porque un convencimiento nuestro era que invertir en ciencia y tecnología era rentable para la sociedad, pero es que estamos viendo que la rentabilidad es más rápida de lo que esperábamos. La valoración de Innvierte actualmente, que es una empresa que arrancamos en 2012 y que se ha capitalizado con 380 millones, está prácticamente igual en su valoración, a pesar de que los primeros años, que es cuando uno invierte en capital riesgo, son más duros. Cuando uno invierte, pero con foco y con análisis técnico-económico, hay una potencial rentabilidad interesante. De hecho, ya estamos viviendo la salida de empresas en las que entramos en el capital. Por ejemplo, una empresa que todos conocerán, como Motosharing de Madrid o Barcelona, etcétera, está participada por CDTI de manera directa e indirecta. Hemos salido junto con el coinversor privado en el que estábamos y hemos hecho una plusvalía en esa operación. Eso nos permite volver a invertir en otra, es un fondo *Evergreen*, como se denomina en el mundo anglosajón, para volver a invertir en otra compañía.

Respecto del mapa de la autosuficiencia tecnológica, no estamos haciendo un mapa exactamente, pero sí estamos identificando qué capacidades de las que consideramos estratégicas tenemos en España. Eso es lo que hemos hecho con el hidrógeno verde. Hemos visto que tenemos prácticamente una capacidad total para el diseño, por ejemplo, de mecanismos de generación y de uso, menos, en este caso, por ejemplo, de un producto que usa todo el mundo y que es una patente mundial y que estamos viendo si habría conocimiento científico en España para buscar una alternativa, que es la membrana que se utiliza en los electrolizadores y en las pilas de combustible. Hoy por hoy, a nivel comercial lo que se utiliza es una membrana de una multinacional americana que lo tiene patentado. Lo hacemos cuando identificamos líneas estratégicas y analizamos el mapa de capacidades que tenemos en esa línea estratégica, y así lanzamos los procesos de compra, cuando identificamos qué nos falta y si somos capaces de suministrar el bien.

En cuanto a la importancia de los fondos propios, creo que ahí no tiene usted de qué preocuparse. Los fondos propios del CDTI son excelentes. Yo, en mi etapa de director financiero, le puedo asegurar que gracias precisamente a la solvencia del centro pudimos pasar las dificultades que supuso la crisis anterior y el uso de los fondos estructurales. Cuando el centro aprueba una ayuda tiene seguridad de que tiene fondos suficientes para afrontar el desembolso de esas ayudas; si no, no lo aprueba. Es decir, el CDTI es un mecanismo distinto del que utilizan otras agencias porque en el CDTI, como le decía, funcionamos con presupuesto estimativo, no limitativo y, por tanto, no podemos asegurar cuánto vamos a tener el año que viene. En definitiva, con lo que yo dispongo en este momento, puedo asegurar que puedo afrontar los desembolsos este proyecto que estoy aprobando en el día de hoy. Así es como funcionamos. El centro aprueba un volumen alto de ayudas.

Respecto de qué programas y qué capacidad tenemos para abordarlos, hemos definido los programas principales porque no he querido aburrirles con todos los que tenemos identificados como estratégicos, pero estamos analizando desde mecanismos de NewSpace, del acceso al espacio, de hidrógeno verde,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 392

12 de mayo de 2021

Pág. 52

del posicionamiento que podemos tener y las sinergias que pueda haber con distintos sectores. El hidrógeno hay que almacenarlo a altas presiones y esas botellas que se utilizan o esos depósitos que llevan los coches de hidrógeno son de fibra de carbono, pero es que España está muy bien posicionada en fibra de carbono. Tenemos actores en el mundo aeronáutico que trabajan muy bien la fibra de carbono, y ahí queremos utilizar esas capacidades para unirlos en esta oportunidad que surge con la transición y el hidrógeno verde, al igual que tenemos también oportunidades en otras muchas áreas. En el CDTI hemos visto nacer y desarrollarse muchas empresas como la que nos permite que esto que llevamos todos en el bolsillo, que es el teléfono móvil, no tenga antena. —No sé si recuerdan que los primeros teléfonos tenían antenas, y gracias a una patente española de una empresa española, que es una antena fractal, estos teléfonos ya no tienen antena—. Esta empresa ahora incluso está planteando unos sistemas, también vinculados a las comunicaciones inalámbricas para IoT, estos sistemas de IoT que pueden ser masivos. Atraer multinacionales es un ejercicio complicado. Estamos analizándolo, pero es un ejercicio complicado atraer capacidades de I+D, aunque lo estamos estudiando, y estamos entendiendo que es mejor a través de esquemas de capital.

En cuanto al Grupo Socialista, le trasladaré el agradecimiento al equipo del centro que me indicaba su señoría. A la importancia de la financiación, tenemos financiación suficiente. Creo que, como les decía, es un reto que tenemos que ser capaces de gestionar. La ayuda la hacemos sostenible, por eso hemos lanzado los esquemas de compra que nos permiten tener derechos de propiedad y los esquemas de capitalización, que es inversión en empresas que pueden tener sus plusvalías. En cuanto a la internacionalización, me gustaría mencionarles, porque creo que es importante —en mis etapas por el CDTI he tenido oportunidad de compartir actuaciones aquí con diputados, tanto aquí, en el territorio, como fuera de España— que los representantes de la ciudadanía tengan el conocimiento de qué capacidades tiene el Estado y sus empresas en distintas líneas tecnológicas. Hemos establecido un mecanismo, vamos a modernizar nuestra línea para presentar capacidades en el exterior en combinación con las embajadas españolas. Vamos a hacer jornadas de presentación de capacidades en el exterior, que es una nueva modalidad que utilizan los países más desarrollados, para hacer jornadas específicas en líneas concretas que puedan ser de interés a esos países.

Yo les propongo tener una sesión anual o bianual para trasladarles las principales líneas tecnológicas que hemos financiado en ese periodo. Incluso, si lo estiman oportuno, les ofrezco la posibilidad de organizar visitas —en su día hubo actuaciones de esta naturaleza en este Congreso de los Diputados— para que visualicen esas capacidades, porque es muy interesante la labor que todos ustedes hacen en el exterior de España y creo que es fundamental la representación de esas capacidades en el exterior.

La esperanza y el optimismo los mantenemos en el día a día. Y de esa experiencia que llevo en la gestión de la innovación, creo que es muy importante la estabilidad, porque, además, lo he visto internamente en el CDTI. La estabilidad muchas veces viene de la mano de la presupuestación. El CDTI ha hecho un uso intensivo de fondos europeos, porque era una de las fuentes más estables, porque las perspectivas financieras en la Unión Europea son por siete años y te da una estabilidad muy muy relevante. En veintiocho años que llevo gestionando la innovación, creo que esto sí es importante. Es bueno para el país tener una estabilidad en los mecanismos. Hay que ir creciendo poco a poco, porque no se puede crecer de golpe, pero tiene que haber una estabilidad y un compromiso de todos hacia la ciencia y la innovación, con un pacto que sea el más razonable posible, en el que todos estemos cómodos.

Finalmente, quiero decirles que vamos a poner todo nuestro esfuerzo para poder alcanzar ese reto que tienen en la pantalla, que es subir un 35% la ejecución de compromisos este año 2021, que es en lo que nos estamos empeñando a lo largo de estos meses y lo que nos queda hasta el 31 de diciembre.

Muchas gracias por la oportunidad que me han dado. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, director general.

Una vez concluida la comparecencia, agradezco como presidente de esta Comisión tanto las intervenciones como su presencia aquí de los diputados y diputadas.

Vamos a concluir esta parte del orden del día y damos paso a la segunda parte que teníamos planteada, que es la creación de una subcomisión, esta a puerta cerrada.

Muchas gracias a todos y a todas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.